

MANEL AISA PÀMPOLS

LA HUELGA DE ALQUILERES Y EL COMITÉ DE DEFENSA ECONÓMICA

**BARCELONA, ABRIL-DICIEMBRE DE 1931
SINDICATO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CNT**



MANEL AISA PÀMPOLS

LA HUELGA DE ALQUILERES Y EL COMITÉ DE DEFENSA ECONÓMICA

**BARCELONA, ABRIL-DICIEMBRE DE 1931
SINDICATO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CNT**

Barcelona, febrero 2019

Licencia:



Esta obra está bajo licencia de Reconocimiento - No Comercial- Sin Obra Derivada 3.0 de Creative Commons



Edición:

Associació Cultural el Raval “El Lokal”

C/ de la Cera, 1 Bis. 08001 Barcelona

ellokal@ellokal.org

www.ellokal.org

Depósito legal: B-24736-2014

Índice

Preámbulo	7
Nota.....	9
Introducción	11
El habitáculo en Barcelona. Donde el hogar obrero apenas tenía prestaciones	19
“La unión de defensa de inquilinos”.....	39
La llegada de la República.....	47
Nacimiento del “Comité de Defensa Económica”	55
La huelga de hambre en la Modelo y la huelga general de septiembre de 1931.....	87
Comisión de Defensa económica en Santa Coloma de Gramanet y Badalona .	111
1932. Abel Paz y la “ <i>huelga de alquileres</i> ”.....	115
La llegada de un nuevo año de 1932 no propicia nuevas ilusiones	119
A modo de conclusión.....	131
Sindicato de la construcción de CNT. La Junta de Ramo de Construcción, y los obreros de Suministro.....	135
Agradecimientos.....	139
Bibliografía	143
Sección fotográfica	146

Preámbulo

La “*huelga de alquileres*” de 1931 hay que entenderla dentro de un contexto de cambio de régimen, de la Monarquía Dictatorial a una República democrática, donde los obreros entendieron que se escucharían por fin sus reivindicaciones sociales.

Pero la realidad no fue tal, y las leyes dictatoriales de la monarquía y la dictadura no fueron en absoluto cambiadas ni tan siquiera revisadas, si no que todo lo contrario, la nueva República se encargó de continuar reglamentando Leyes para oprimir a los obreros humildes, como “la Ley de Defensa de la República”. En realidad no eran más que nuevas medidas de represión para los obreros de una recién nacida República cobarde que naturalmente había pactado con el capitalismo y defendía sus intereses, en medio de una crisis galopante donde una buena parte de las gentes de la ciudad estaban inscritos en el “paro forzoso” y en las listas de la indigencia y de la beneficencia. En esta espiral de miseria y represión, la República aprobó en 1933 la “Ley de vagos y maleantes”.

Queda claro que esta República recién instaurada no tenía otro objetivo más que defender a toda costa la propiedad privada, en busca del triunfo absoluto de la codicia.

Con los años y en otro contexto, en pleno siglo XXI en España con una larga crisis económica, el capitalismo para nada ha variado su estrategia y continúa defendiendo la propiedad privada del poderoso. Y continúan los oídos sordos a entender que los elementos naturales corresponden al conjunto de la humanidad y que por lo tanto el suelo que pisamos cada día, la tierra, como dice el economista Max-Neef, es un patrimonio de toda la humanidad actual, y de todas las generaciones futuras. Nadie puede ser su propietario, como tampoco puede serlo de las estrellas, el sol o la luna.

Nota

Este libro representa un esfuerzo, muy importante para mí, son tiempos otra vez difíciles, en que la democracia está siendo humillada y cada vez más mutilada, en nombre de un extraño consenso que desde el poder hablan de “sentido común”, un extraño sentido común castrense, y sin duda beatificado, pero apenas nos pueden continuar engañando, porque son aquéllos, que acabaron con Federico García Lorca, que están otra vez de caza.

Pero afortunadamente también hay conciencia social de aquéllos que están hartos de las malas políticas, de los tejemanejes de empresarios y políticos, de las infinidades de expolios que durante estos últimos años se han llevado a cabo con una corrupción galopante completamente desfasada, donde la mayoría de empresarios y políticos han acudido a la ley del pelotazo, que encima ha estado protegida por el propio Estado. Hartos de tener como gobernantes a las personas que legitiman la corrupción, que solo se sustenta a partir del miedo a la represión que genera. Estamos delante de la peor de las democracias. Que se sustenta por el engaño y la represión que cada día va creciendo, ¿Hasta cuándo esta sinrazón?!

Sin duda, si es que el siglo XXI representa alguna cosa de modernidad en un momento en que tanto se habla de cambio climático, por el bien de la humanidad, el siglo XXI no puede continuar siendo el siglo de los especuladores, hay que acabar con esa lacra de usureros en todos los poderes fácticos de éste y otros países.

Mientras tanto, solo me queda esperar y agradecer a todos aquellos que en algún momento han estado cerca de mí, para compartir algún proyecto, o simplemente una canción.

Introducción

Era en la década de los ochenta cuando ya habíamos vivido el fulgor de los años locos de la Transición y nos disponíamos a relajarnos un poco para escuchar a nuestros antecesores y sus historias. Eran tiempos en los que la prensa hablaba de “desencanto” y nosotros nos refugiábamos en escuchar a los compañeros anarquistas de la vieja guardia, como Abel Paz, biógrafo de Durruti, Ramón Sentís Biarnau, que firmaba, el “Nano del Priorat”, por haber nacido en Torroja del Priorat, profesor racionalista que pasó la mayor parte de su exilio en Venezuela, el Torreñito andaluz, del Sindicato de la Construcción de Barcelona, que en los primeros años de la Transición constituía un portento de generosidad y conocimiento, y del cual no sabemos dónde fueron a parar unas cuartillas que contenían buena parte de sus memorias de lucha y desasosiego, el Madriles, también de la Construcción, con su voz de cazalla, que traslucía un pasado algo bohemio, Pepita Carpena, de Mujeres Libres y de las Juventudes Libertarias del Poble Sec, siempre vigorosa y dispuesta a dejar sentadas sus conclusiones sobre un mundo mejor, por el que ella tanto luchó (pueden verse y oírse esas conclusiones en el documental “De toda la vida”¹), Concha Pérez nuestra entrañable y admirada luchadora por la libertad, el hijo de Pujalte, que acercó al Ateneu Enciclopèdic una importante documentación sobre empresas colectivizadas, pues su padre había estado en su gestión... y algunos más, de los que ahora no recuerdo sus nombres. Todos nos habían hablado alguna vez de luchas vecinales como la de la “*huelga de alquileres*”. Incluso un inglés que vivía en Barcelona, Nick Rider, había hecho un trabajo sobre el tema, que quedó olvidado en formato fotocopia A4 en algún cajón del Ateneu Enciclopèdic y mezclado con otros documentos dentro de la vorágine documental que se conserva en el Ateneu Enciclopèdic Popular.

1 *De toda La Vida* documental, Lisa BERGER, Carol Mazer, España, 1986.

En definitiva, podemos decir que la “*huelga de alquileres*” era una cosa “sabida y comentada en petit comité”, pero a la vez olvidada, lo cual confirmó que quedaba en el letargo de las historias por recuperar.

Seguramente en su momento no se le dio la importancia que debía tener, probablemente debido a las luchas que siguieron inmediatamente en los primeros años de la década de los treinta, insurreccionalistas en muchos casos, pero sobre todo a la obra constructiva de la Revolución Española, que nos ha dado tanta literatura, y aun está por seguir construyendo este rico legado, el momento más álgido de la libertad de los pueblos entre 1936-39 en Barcelona y Cataluña.

Debemos pues, seguir reconstruyendo ese rico legado olvidado, cargado de aportaciones. La Historia, la Memoria Histórica, de todos y de cada uno de los hombres y mujeres que dieron alguna cosa más por la revolución, la memoria de su paso por la vida, ¡muchas veces!, ¡casi siempre!, cargados de generosidad y de solidaridad, conceptos, casi siempre castigados por la autoridad. Y a pesar de todo emprendieron un camino de conciencia social que les llevó a luchar por la libertad colectiva de los pueblos, y a no aceptar el yugo del Estado.

Por este motivo, de una historia tan cargada de momentos álgidos en la lucha de un pueblo, con frecuencia desde el poder se provoca, la eterna controversia, que los enemigos de la evolución y de la emancipación, muchas veces desde la historiografía oficial y oficialista y otras desde el propio poder político y sus tentáculos que constantemente están menospreciando, poniendo en duda y tergiversando la historia del proletariado, de los perdedores. Y si, naturalmente, no nos queda más que asumir nuestro fracaso, lo hacemos con el orgullo y la dignidad de un pueblo que resalta las conquistas, aunque sean efímeras, en lo que bien define Enzensberger como “el corto verano de la Anarquía”, pues sin duda ese tiempo se convierte en la esperanza de una nueva sociedad posible, en la que no haya privilegiados y oprimidos, con lo que la humanidad por primera vez adquirirá sentido, y entra en el deseo de que alguna cosa cambie en las nuevas generaciones. Desafortunadamente, una Transición como la que hemos tenido que aguantar en este país, desde el primer momento parcheada y mal cosida, hace que partes de la historia estén todavía soterradas en el olvido.

Y constantemente la historia es muy mal interpretada, y hay que salir al paso de las tergiversaciones derechistas, los intentos de apropiación de la autodenominada izquierda o de las languidecidas versiones académicas.

El pueblo vencido y humillado continúa siendo vejado, en su propia historia e incluso en sus más profundos sentimientos. Como dice Amador Fernández Savater, ellos (el poder) han decidido lo que es o no es “democracia”²

Es muy probable que acontecimientos como el que hoy nos ocupa, la “*huelga de alquileres*” de 1931, tengan un cierto interés en nuestra actualidad de principios del siglo XXI. Hoy se le puede conceder una gran importancia por aquello de la interrelación de acontecimientos, por el enorme número de familias desahuciadas en estos últimos años.

Pero creo que, para historiadores militantes del anarcosindicalismo de la época, que incluso vivieron esos momentos insurreccionales de barrio -o sea, que estuvieron en ese embrollo social de la vivienda digna en los años 30-, el paso del tiempo y una visión global del primer tercio del siglo XX, que fue en España y en Europa -y en sus vidas- tremendamente convulso, hizo que lo dejaran en un segundo plano.

Ellos, nuestros historiadores más cercanos y militantes del Anarquismo, como José Peirats, Abel Paz, Víctor García, Severino Campos, etc., lo consideraron como un acontecimiento histórico de menor calado, y los datos sobre el tema pasaron de puntillas por sus despachos, aunque en algún momento de sus memorias le dediquen algunas cuartillas. Son hechos que apenas han trascendido ni han sido reconsiderados por la bibliografía histórica. Quizá, como hemos dicho antes, la gran magnitud de los acontecimientos de aquel primer tercio del siglo XX provocó que hechos como la “*huelga de alquileres*” de 1931 en Barcelona se difuminara en la memoria de aquellos que la vivieron y que apenas la transcribieron, sino que también hubo *huelga de alquileres* o al menos en brotes de inconformismo y resistencia en otras ciudades y pueblos de España, como Sevilla, Granada, Cádiz, Cartagena, Tenerife, Ceuta y en otros muchos pueblos donde la necesidad obligaba y fue inevitable el cruce de intereses, del pueblo y de la burguesía.

Pero, desde hace unos años, se empieza a poner atención a este tipo acontecimientos insurreccionales, es el caso de historiadores como Chris Ealham, José Luis Oyón, Xavier Díez, Pere López.

Es evidente que a lo largo de la historia, el problema de la vivienda es de carácter ancestral y enquistado, que millones de personas, en su mayoría pobres de solemnidad, sufren en este planeta, en que buena parte de nuestros ciudadanos siempre han vivido y viven en el umbral de la pobreza.

² Amador FERNÁNDEZ SAVATER, Intervención en el debate: “Per què li diuen Transició quan va ser una Transacció? La farsa democràtica cap al no res”. 18 de octubre de 2013, Can Batlló.

Pero ahora lo que estamos tratando de explicar o contextualizar, lo ubicamos en una época concreta y en la ciudad de Barcelona y sus alrededores, en un proceso de revolución industrial y de agitación social a partir de los desajustes económicos, situación ésta de la que se derivaba hacia injusticias constantes, que llevaban el desaliento a una gran parte de la población, como siempre la más desfavorecida. Aquella que las clases pudientes han determinado que no tiene sitio (plato) en el Banquete de la vida, por ello, la respuesta de Anselmo Lorenzo a Malthus en su libro, editado por la Escuela Moderna.

Anselmo Lorenzo, escribe este libro “El Banquete de la vida”³ por encargo de Ferrer i Guardia, para los alumnos de la Escuela Moderna y:

ante todo Lorenzo toma como base algo esencial como es la vida a partir de un hecho fundamental y simple como es -el hecho de nacer- y el derecho a vivirla de todo ser ya sea animal o planta, y lo podemos entender como el respeto de los unos con los otros...⁴

Pero, antes de introducirnos en la materia que nos trae hasta aquí, y puesto que socialmente pertenezco a la clase obrera, a aquellos que tienen que ganarse la vida con sus propias manos, en esta introducción me gustaría recordar algunas pinceladas de mi infancia, y de donde procedo.

En fin, hacer un poco de análisis de mi época y mi entorno, que no es más que los restos del naufragio social de aquella gran Barcelona, efervescente y romántica, que algunos aun llevamos en el sueño libertario, en busca de esa libertad, que no acaba de llegar nunca, pero tan ansiada que, como dice el subcomandante Marcos, “vamos despacio, porque vamos lejos”. No sé si vamos a llegar muy lejos, pero si tengo claro que las nuevas generaciones de personas necesitan llegar más lejos, por ellos mismos, por las futuras generaciones y también para que todas las anteriores vidas maltrechas que se han quedado en la cuneta, tengan un poco más de sentido y algún día, tengan un reconocimiento y algún valor y naturalmente, que las nuevas generaciones gocen de un mundo más racional.

El ejercicio de la memoria me debe ayudar a construir y reflexionar y sacar mis conclusiones de un tiempo y de un periodo atemporal de mi propia historia. Nosotros vivíamos en un piso de pleno barrio Chino, en aquella época llamado Distrito V para la nomenclatura, pero algún socialista, en los primeros tiempos de la Transición, se

3 Anselmo LORENZO, “El Banquete de la Vida” (Facsimil de las Publicaciones de la Escuela Moderna, 1906, con un esbozo biográfico de Anselmo LORENZO a cargo de Manel AISA). Ed. Sintra, Barcelona, 2007.

4 Manel AISA, “El Banquete de la Vida” en *Enciclopèdic Noticiari* núm. 31, enero 2006, p. 32.

sacó de la manga, como por arte de magia, cambiar el nombre al barrio, hoy día, lo conocemos como “El Raval”, ¿Raval de qué?, porque en su día, fue lugar arrabalesco, fuera de murallas, en época medieval antes de construir las murallas que rodeaban la Ribera de la Rambla, el Gótico, luego llegaron las murallas de lo que hoy conocemos por Rondas. En fin, para seguir como siempre, la tradición democrática, los socialistas lo decidieron a dedo, desde algún despacho. “El Raval” y Raval se quedó.

Por si alguien pone en entredicho donde nací, hay que decir que mi madre seguramente fue una de las primeras obreras barcelonesas que fue a parir a un hospital en 1953, probablemente por alguna influencia de algún médico próximo a la familia, porque la abuela le fregaba con frecuencia el suelo de su casa, de rodillas, como todas aquellas abnegadas abuelas servidoras de su amo y jefe, de aquel régimen fascista y paternalista de la época.

Una vez echado al mundo, a la aventura de la vida, en el Barrio Chino, me crié en la calle de la Cadena 6 bis, que hacía esquina con la calle Aurora, debajo de la azotea, o sea un cuarto piso.

El piso era inmenso, probablemente estaba en los 200 m² sino poco le faltaría, tenía tres salas y alcobas, más cuatro habitaciones de unos 12m² cada una más comedor y cocina y naturalmente un recibidor y un largo pasillo, el lavabo y un rincón (la despensa) que con el tiempo se convirtió en la ducha. Era una casa que en el dintel de la puerta de entrada esculpido con orgullo señalaba el año de 1888 o sea, el año de la Exposición Universal de la Ciudad, aunque no puedo imaginar a Rius y Taulet dando la bienvenida a los primeros inquilinos.

En la calle Cadena y en aquella época, supongo que se trataba de un edificio para las clases intermedias. No diré que fuera pensado para pequeños burgueses de la época, pero si probablemente para los capataces y mandos intermedios de las empresas de la zona, ya que la burguesía estaba pensando más en el Ensanche de Ildefons Sardà que, en aquel tiempo, asomaba por las calles que colindaban con la parte antigua de la ciudad. Y por lo tanto se alejaban cada vez más del centro histórico en general constituido por calles y casas en su mayoría lúgubres y de una alta densidad de población.

Los pisos del entorno (salvo en el número 6 de la calle Cadena, donde el resto de pisos eran casi iguales al nuestro, aunque algo más pequeños al no hacer esquina) eran pequeños, muy mal distribuidos, con poca ventilación, agua de depósito (prácticamente todos) y, sobretodo, en la inmensa mayoría del Raval, en los edificios había una comuna (wáter) en los rellanos de la escalera, para compartir con el resto de vecinos. Esta situación duró hasta bien entrados los

años 80 en algunas viviendas del centro de la ciudad. Por ejemplo, recuerdo perfectamente uno en la calle Aurora esquina San Jerónimo, (ya en los setenta), donde si el vecino no se había hecho un pequeño cuarto de baño en el interior de su vivienda (tarea a veces difícil por la falta de espacio y de presión del agua), tenía que hacer sus necesidades en la escalera de vecinos.

También en ciudades como París viví personalmente esta experiencia, o sea que pasaba lo mismo en Barrios como Montparnasse o les Halles donde hoy en día está ubicado el Centro Cultural George Pompidou, en los años 70 de visita a compañeros de aquella ciudad pude comprobar, como para usar el wáter había que bajar al patio y compartirlo con los vecinos ¡Bueno, podemos entender que todo estaba más socializado! Sin duda era otro mundo, otra manera de entender y de compartir lo que se tenía.

Pero volvamos ahora a la Calle Cadena, hoy desaparecida. Este domicilio tenía un contrato con el nombre original inscrito en tiempos de la República, y hoy se guarda una copia en algún rincón de la Biblioteca de nuestro estimado Ateneu Enciclopèdic. Así, en el contrato consta la calle Salvador Seguí, de cuando mi abuela, Marcelina Poquet Clota, alquiló el piso y se trasladó desde el Clot, donde vivían de realquilados de una tía suya (la Tía Pepeta) al Raval por la mala salud de mi abuelo Andreu Pàmpol que, constantemente, estaba en el Hospital de la Santa Creu de la Calle de Hospital, aquejado de las enfermedades contraídas en la guerra del Rif que le tocó vivir.

Desde el primer momento, según contaba mi madre, Pilar Pàmpol Poquet, cada habitación de aquella vivienda estaba realquilada a personas o familias enteras al menos en los primeros años, era el modo de sustento económico de mi abuela, después probablemente la situación ya era algo diferente, pero de hecho así fue hasta mediados de los años 70, yo diría y creo recordar que hasta la llegada de la democracia, en la que fueron falleciendo poco a poco, los inquilinos y se llevaron con ellos una historia socialmente muy rica, que ahora, en mi madurez solo puedo llegar a imaginar e intuir. ¡Lástima!, ¡Qué lástima!, que en aquellos años de infancia y juventud, mi curiosidad se centrara en otros campos, o tal vez era lo que tocaba en ese momento, jugar, ser feliz, siendo un niño de la calle, introvertido y apasionado que poco a poco, descubrió el valor de cuánto le rodeaba.

Siempre fue un piso de mujeres, donde mi abuela desde el primer momento estableció un criterio de realquilada amiga, donde en el periodo de la revolución estuvieron varias milicianas de la CNT, de las cuales hablaba mi madre, con pasión y admiración, como “La Felixa”; de ella mi madre contaba que era una verdadera miliciana, siempre con el traje y dispuesta a cambiar el mundo, ella debió morir en los

ochenta, la recuerdo en silencio al pasar por la calle Aurora donde ella vivió después, cuando nos cruzábamos, ella me miraba y yo me hacía el despistado como si no la conociera, pero ella bien sabía de mí, ¡qué lástima haber perdido esa batalla, también! Ahora no puedo preguntarle nada, ella tenía un nieto en Francia que en el verano venía y jugaba con nosotros en la calle, -era el Francés- seguro que era el hijo de un exiliado pero en ese momento no entendíamos de exilios, eso sí, por ser francés notábamos que se sentía superior a nosotros, aunque a un niño del Chino eso le resbala. Otra era la señora Lola ya en los tiempos de la posguerra, dama de compañía posiblemente para subsistir; “La Carmeta” de la cual no puedo decir nada ideológico, aunque sí recuerdo algún conato con mi madre en la cocina a la hora de hacer la comida, pero un detalle creo que habla en su favor, ya que no quiso salir nunca de aquella casa, de su habitación que sin duda guardaba, sin complejos toda su vida, la revolución, sus mejores años y la fatídica postguerra, prácticamente salió de aquella su habitación a una especie de hospital residencia a la altura de la calle Mayor de Sarriá con Londres con las monjas que su familia le buscó para encontrar el lecho de muerte, en un momento que ella apenas podía plantar batalla y mandar a la mierda como seguro hubiera deseado a aquella residencia y a sus administradoras las monjas.

Si bien “La Felixa” la puedo visualizar como miliciana Faísta, a “La Carmeta” sin duda, por su carácter me la puedo imaginar cómo seguidora de Pestaña y Seguí, y para terminar mi madre hablaba de dos hermanas muy amigas de mi abuela de carácter libertario, y de las visitas del tío Emili que sin duda era un comisario de abastos de la CNT que en la casa probablemente encontraba algún que otro favor (qué creo que al final se exilió en México) y por último recuerdo al Manel, vaquero de profesión, un hombre multiuso que siempre sonreía, que mi madre decía que era “*un porc, que no es renta mai*” y el Manel reía y reía, lo cual sacaba de quicio a mi madre. Llevaba en la casa tanto tiempo que era uno más de la historia de aquella casa, el Manel tanto en verano como en invierno llevaba un abrigo (y no sé cómo), pero en el interior de este abrigo, con una serie de gomas y artilugios que se interconectaban por todos lados, había una cafetera, el hornillo, la taza, el pote de la leche, el azúcar, la petaca de coñac, la cucharilla y todo cuanto le hiciera falta para salir adelante en un momento de atasco. Como hemos dicho antes, trabajaba en una vaquería de las muchas que en aquella época había en la ciudad, y allí ordeñaba las vacas, me imagino que con entusiasmo. Era un hombre autosuficiente, con pocas, con poquísimas cosas, al menos así lo percibí, a mí me fascinaba este personaje que encima dormía en casa. En las fiestas de Sant Joan, Manel estaba siempre con los niños de la calle, e iba haciendo un monigote para cada una de las hogueras del barrio, con cuatro maderas y algún trapo

que encontraba o le suministraban los chavales, cuando mi madre al final lo echó de casa, y él feliz sin transgredir ninguna norma se instaló en el terrado de casa, con cuatro maderas y alguna cosa más. Y yo continuaba viendo al Manel feliz, tanto que el día de su despedida me regaló su bicicleta, con la cual me fui al mercado de las Glorias y le puse un manillar de carreras, para emular quizá a José Pérez Francés, ciclista del barrio, que su familia tenía un bar en la calle Brecha de Sant Pau “*Bar Las Banderas*” otro reducto del anarquismo de la época.

Tengo claro que aquellas viviendas de la calle Cadena eran viviendas para los obreros recién llegados a la ciudad, ni tan siquiera para aquellos que ya llevaban un cierto tiempo y podía entender que empezaban a tener un cierto estatus.

Porque sin duda, como hemos dicho antes, el capital inmobiliario prefería invertir en las nuevas zonas urbanas emergentes, con mayores perspectivas de futuro, el Ensanche de Barcelona, la inmensa explanada que se proyectaba hacia el Tibidabo, daba muchas posibilidades a todos los constructores especuladores de la época.

En las primeras décadas del siglo XX, cuando la actividad industrial se había trasladado hacia otros barrios como Sans y Pueblo Nuevo, y ya el Raval industrialmente pasó a un segundo término porque sus fábricas y talleres quedaban obsoletas, a pesar de ello, el Raval continuó recibiendo grandes oleadas de inmigrantes en busca de trabajo, ya que la industria y las obras públicas de la ciudad requerían mano de obra en abundancia, y el Raval de buen seguro era un lugar de acogida de los obreros recién llegados, que podían encontrar habitaciones o pensiones baratas.

El régimen predominante de ocupación de las viviendas en plena revolución industrial fue siempre el alquiler, y después el realquiler y el hospedaje, sobre todo protagonizados por inmigrantes. Ello fue muy frecuente hasta la última etapa del Franquismo donde empezó a cambiar la tendencia.

En este primer tercio del siglo XX, la población se densificó de tal modo que las condiciones de vida eran muy deficientes. Antiguos edificios fabriles pasaron a convertirse en viviendas; otras veces se mantuvieron las funciones industriales en los bajos de los edificios, mientras que los pisos superiores estaban destinados a vivienda, y estas viviendas cobijaban a muchos residentes, lo que propiciaba una elevada densidad de población en los barrios obreros y sobretodo en el Raval. Se construyó en numerosas azoteas de los edificios una nueva vivienda, siendo ya las calles estrechas, apenas quedaban espacios sin construir. En el Raval abundaban las pensiones y las denominadas casas de dormir, habitáculos sin condiciones higiénicas destinados a albergar a los más desfavorecidos, eran numerosos en todo el perímetro de lo que hoy conocemos como “*Ciutat Vella*”.

El habitáculo en Barcelona

Donde el hogar obrero apenas tenía prestaciones

En gran parte, la “huelga de inquilinos” era una protesta de los obreros del “Paro Forzoso”, la mayoría habían llegados a Barcelona en los años de bonanza económica para trabajar en la construcción, los peones, los no cualificados y los más mal pagados, todos ellos sin ningún tipo de prestación, ni apenas ayuda, muy preocupados por el coste de la vida. La “huelga de inquilinos” podía marcar la liberación completa de la carga de los alquileres para las familias pobres que, en definitiva, eran los más interesados en llevar adelante esta huelga y veían en ella un beneficio material inmediato, sin las privaciones de un paro industrial.

Pese a que la “huelga de inquilinos” era una muestra de la capacidad de lucha espontánea de los desposeídos para imponer sus aspiraciones, ésta no era nueva, por el contrario se basaba en antiguas tradiciones comunitarias de autonomía y estaba arraigada en una red multifacética de relaciones muy vinculadas a la afinidad del parentesco y sobre todo a la amistad vecinal, un poco como una mancha de aceite que iba lentamente avanzando y ramificándose.

Además, cómo veremos más adelante, en esta “huelga de inquilinos” la democracia directa era fundamental, ya que la movilización no era obligatoria en ningún momento, si no que obedecía a la convicción y toma de decisión de cada uno de las entidades o personas que participaban de dicha huelga. Esto es muy importante remarcarlo, porque es la persona que decide por sí misma de llevar a cabo la acción, sin las coacciones que pueda haber en otro tipo de huelgas.

La “huelga de inquilinos”, estaba también estrechamente ligada a la capacidad de movilización de la cultura radical promovida por la CNT desde incluso antes de la Primera Guerra Mundial. Es decir, con una buena dosis de acción directa

y sobre todo, en esta, como en otras ocasiones, ¡con la moral y la razón! y “una sed de justicia y dignidad”. De la cual hicieron estandarte las clases populares y trataron de desprestigiar los elementos de la rancia oligarquía de este país, apoyada una vez más por el caciquismo del Estado, con los Militares y la Iglesia al frente de la misma.

La Confederación Nacional del Trabajo no inició el boicot de los alquileres, o huelga de inquilinos, como bien nos indica el historiador y amigo Chris Ealham, que nos asegura que no es casualidad que la “huelga de inquilinos” se iniciara en el barrio de la Barceloneta⁵,

Bastión importante del sindicalismo y sede de la empresa “la Maquinista”, en su momento la fábrica metalúrgica más grande de Barcelona y que los comités de calle y asociaciones de vecinos que organizaron la huelga contasen con una participación importante de cenetistas.

Pero, por ahora, lo que nos interesa es entender cuál fue el proceso y la evolución que hicieron posible una situación insostenible que llevó al pueblo barcelonés a presentar una batalla social en forma de *huelga de alquileres* o de inquilinos, como se prefiera denominar, recién salidos de un proceso monárquico y de dictadura militar, como era la dictadura de Miguel Primo de Rivera y los últimos años de la dictablanda del general Berenguer, pero el conflicto se produjo en un contexto republicano que, en un principio, se estimaba más favorable al entendimiento.

Sin embargo, los acontecimientos adquirieron una envergadura considerable, que de alguna manera fueron una cadena de constantes hechos que perturbaron la paz social, que no tuvieron freno, y como ante las urgencias debieron organizarse los obreros en esta primera fase, para hacer frente a la siempre protegida propiedad privada.

Según dice el historiador Xavier Díez en su libro *Venjança de classe*,⁶ la idea de esta huelga de inquilinos parte de una exitosa huelga desarrollada en la ciudad de Buenos Aires en 1907. Así que nos remitimos a la huelga de Buenos Aires y encontramos:

HUELGA DE LOS INQUILINOS: En 1907 se produjo un hecho inédito en la historia de las luchas populares argentinas: la huelga de inquilinos. Los habitantes de los conventillos de Buenos Aires, Rosario, La Plata y Bahía Blanca decidieron no pagar sus alquileres frente al aumento desmedido aplicado por los propietarios. La protesta expresó además, el descontento por las pésimas condiciones de vida en los inquilinatos.

⁵ Chris EALHAM, “La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937”, Alianza editorial, Madrid, 2005, p. 179.

⁶ Xavier DÍEZ, “Venjança de classe”, Barcelona, Ed. Virus, 2011, p. 24.

Los protagonistas de estas jornadas fueron las mujeres y los niños, que organizaron multitudinarias marchas portando escobas con las que se proponían “barrer la injusticia”.

La represión policial no se hizo esperar y comenzaron los desalojos. En la Capital estuvieron a cargo del jefe de Policía, coronel Ramón Lorenzo Falcón, quien desalojó a las familias obreras en las madrugadas del crudo invierno de 1907 con la ayuda del cuerpo de bomberos. El gremio de los carreros se puso a disposición de los desalojados para trasladar a las familias a los campamentos organizados por los sindicatos anarquistas.

Las demandas de los huelguistas eran una rebaja del 30% de los alquileres, la eliminación de los tres meses de depósito que exigían los propietarios, el mejoramiento de las condiciones sanitarias y la flexibilidad en los vencimientos y desalojos. Se calcula que unas 100.000 personas participaron del movimiento, cuya principal medida fue no pagar el alquiler.

Luego de algunos meses de conflicto, en el que se produjeron desalojos con apoyo judicial y policial, situaciones violentas y, en ocasiones, rebajas en el precio de los alquileres, el movimiento se fue diluyendo. A los dirigentes más combativos, algunos de ideas anarquistas, les fue aplicada la ley de Residencia -fueron encarcelados o deportados- y muchos huelguistas abandonaron la lucha. La presión de los propietarios, que contó con el apoyo del Estado, rindió sus frutos, y las mejoras otorgadas en los meses de auge de la huelga fueron luego descartadas, por lo que las condiciones de vida de los habitantes de los conventillos no variaron sustancialmente, pero este movimiento representó una llamada de atención sobre las dramáticas condiciones de vida de la mayoría de la población⁷.

Volviendo a la proximidad geográfica Catalunya, que no en el tiempo con la obtención de un nuevo documento que no nos deja indiferentes podemos entrar en materia, bien, este documento del cual hago referencia, está fechado en Gerona el 18 de junio de 1904 y firmado por el Gobernador de la provincia de Gerona Carlos García Alix⁸ y a partir de una noticia que le han hecho llegar, el gobernador Senyor García Alix escribe un bando que enviará a todos los alcaldes de su jurisdicción, para que tomen medidas represivas a partir del artículo 1 de la ley de Reuniones públicas de 15 de junio de 1880; el tema es que el gobernador se ha enterado que hay un centro anarquista catalán que quiere iniciar una campaña contra el derecho de propiedad y donde se aconseja que los inquilinos se resistan al pago de los alquileres que satisfacen hasta ahora por sus viviendas, o en todo caso que se reduzca en un cincuenta por ciento el pago de los alquileres, y naturalmente negarse a salir de las casas.

.....
⁷ Wikipedia “Huelga de inquilinos”. 1907, Argentina.

⁸ Gobierno Civil de la provincia de Gerona El Gobernador Carlos García Alix 18 de junio de 1904.

Así el Gobernador de la provincia de Gerona enterado de la preparación de una serie de mítines con este claro objetivo informa a los alcalde de la zona para que tomen medidas y apliquen la ley, esa ley, que hemos mencionado antes del 15 de junio de 1880, que casi podríamos decir que sigue hoy día en vigencia con alguna pequeña matización y actualización, la “ley mordaza”, que revestida por el poder lleva por título la “ley de seguridad ciudadana” pero que naturalmente podemos entender perfectamente que esconde toda una serie de inercias malévolas para reprimir a los oprimidos, causar el miedo para el inmovilismo de las personas ante las injusticias.

Sin duda los anarquistas de la época andarían preocupados por el tema de la subsistencia, lo difícil que siempre resulta el ganarse la vida, con la miseria de salarios que pactan desde arriba los burgueses.

Nos podemos imaginar no sólo a los anarquistas de 1904 si no a cualquier persona recién llegada a la ciudad donde la revolución industrial ya hace un tiempo que está en marcha y que las fábricas necesitan de una mano de obra barata y consecuentemente esto se traduce en miles y miles de explotados que viven en las ciudades o en su periferia en su mayoría hacinados en barrios de casas baratas con hogares humildes con muy pocas prestaciones que tiene un coste elevado de alquiler que repercute considerablemente en el bienestar de las familias, ya propiedad ya sea del ayuntamiento y sobre todo la privada se aprovecha de una serie de ley que en nada favorecen al inquilino y mucho a la propiedad, así el burgués cada vez es más acaudalado y los obreros cada vez en peor situación.

Así el inconformismo de los anarquistas trataba de arengar a los más indecisos para que plantaran cara ante las injusticias de su tiempo, que si hace o no hace, son las mismas que el hoy viven muchas de las familias desahuciadas con alevosía, ya que en definitiva los tiempos no han cambiado tanto.

Vemos como ante el proyecto y las propuestas de los anarquistas de no pagar el alquiler o en todo caso pagar la mitad de lo establecido en cada contrato de alquiler, y en ningún caso aceptar el desahucio, el gobernador en su escrito hemos visto que aliándose con la Cámara de la Propiedad habla de aplicar el apartado cuarto del artículo 189 en relación con el 508 del Código penal, que seguramente no hace falta entrar en detalle para entender que será de materia represiva como escarmiento para aquéllos que el “establiment” entiende como un acto de rebeldía de los obreros, que se espera por parte de los que ejercen el poder, que sean sumisos.

“Teniendo noticia de que algún centro anarquista catalán ha iniciado una campaña contra el derecho de propiedad, aconsejando a sus afiliados y a los obreros en general que se resistan al pago de los alquileres que satisfagan por las viviendas que ocupan negándose a abandonarlas, proponiendo por de punto y como transacción a los propietarios la reducción en un cincuenta por ciento de los precios de alquiler estipulados en los respectivos contratos... Si de algún modo aparece comprobado o se manifiesta que la reunión u objeto de ella es una confabulación colectiva para negarse o imponer la reducción de alquileres, debe impedirse y suspenderse en el acto el mitin pasando el tanto de culpa a los tribunales invocando el apartado cuarto del artículo 189 en relación con el 508 del Código penal ⁹.

La Ley orgánica de Casas Baratas de 12 de junio de 1911¹⁰ que en teoría propiciaba que los gobiernos a través de sus diputaciones o los propios ayuntamientos fueran los propulsores de dichas iniciativas de bienestar teórico para los obreros, después vendría otro real decreto firmado el 21 de junio de 1920 que según parece fue la base de la política de vivienda social en España, basaba su aplicación en las llamadas Juntas para el Fomento de la Construcción constituidas por entes públicos y sociales como las propias cooperativas de construcción etc. cuyo proyecto principal era la mejora de las casas baratas y las encargadas de organizar la construcción y rehabilitación de estas mismas casas baratas, con proyectos en todo momento pactados o bien para los más necesitados o bien para los propios socios cooperativos, pero todo este proyecto ni mucho menos llegó a tener un grueso considerable en el sector del arrendamiento que por lo general abarcaba a todas las clases sociales, también a las clases medias.

En el estudio de José Luis Oyón, *La quiebra de la ciudad popular*, éste nos remarca la grave situación en la que, a comienzos del siglo XX, se encontraba la vivienda en toda Europa, el cambio que se produce poco después de la Primera Guerra Mundial y los avances que se desencadenan en este terreno en ciudades como por ejemplo Glasgow, Frankfurt¹¹, etc.

La vivienda resultó un factor particularmente trascendental en la gran ciudad europea de los años de entreguerras. El movimiento obrero consiguió por vez primera importantes avances en el control de los alquileres ... de la vivienda ... no despreciables para los trabajadores¹².

9 Gobierno Civil de la provincia de Gerona El Gobernador Carlos García Alix 18 de junio de 1904
10 Ley de 12 de Junio de 1911 y 1921 - Construcción de Casas Baratas. Reglamento - Madrid, 1921
11 José Luis OYÓN, “La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras (1914-1936)”. Barcelona, Ed. Serbal 2008, pp. 163-166.

12 *ibidem* p. 163.

Pero sin embargo en Barcelona, las cosas no van a ser igual que en otros lugares de aquella Europa que pretendía salir de la miseria modernizándose. Así, por ejemplo, vemos que en un estudio hecho sobre la Inglaterra de después de la Primera Guerra Mundial, el precio del alquiler lo debe fijar el ayuntamiento; por una casa que puede estimar que por el entorno puede valer 48,60 pesetas al mes, al tener presente la renta obrera terminan por establecer el propio ayuntamiento un alquiler social de 12,50 a 15,60 pesetas¹³.

Oyón nos da estos porcentajes para la ciudad de Barcelona:

El alquiler medio barcelonés durante 1914-1915 obtenido a través de los expedientes de desahucios se situaba en las 22,1 pesetas al mes. Esto significa que los obreros debían destinar al menos un quinto de sus salarios al alquiler (del 1919 al 22%), los no cualificados entre un cuarto y un tercio (del 1927 al 31%) y las mujeres obreras más de un tercio (del 1933 al 38%). El obrero barcelonés debía dedicar al alquiler, como se ve, proporciones altísimas de sus ingresos salariales¹⁴.

Aunque Oyón reconoce que en el centro de la ciudad los alquileres están por debajo de la media: en la parte baja del Raval de Santa Mónica, el Raval Central, la Ribera, el barrio de Sant Pere i el barrio de Santa Caterina el promedio era inferior a 21,6 pesetas al mes; en estos barrios, casco antiguo de la ciudad, por lo general las habitaciones y los inmuebles eran de lo más inmundo, con abundantes problemas entre los que sobresalían los higiénicos y las humedades.

Otros barrios, como Gràcia, Sans, Hostafranchs y Poble Sec ofrecían unos alquileres ligeramente por encima de la media¹⁵.

La Gran Guerra del 14, que devoraba a los hijos de Europa, resulta ser un periodo propicio para la burguesía española y sobre todo catalana. Se inicia una etapa de abundancia para las empresas catalanas al multiplicarse desorbitadamente los contratos con los países beligerantes de ambos bandos, tanto aliadófilos como germanófilos. Esto provocará en Barcelona un periodo de crecimiento poblacional considerable, desde 1914-1915 hasta 1930, donde la población aumenta en 386.482 personas, o sea, en un 62,42%. Lo que podemos considerar como un crecimiento desorbitado para una ciudad como Barcelona.

Encontramos, al respecto, otras referencias en el censo: en plena dictadura de Primo de Rivera, en 1925, Barcelona contaba con 817.805 habitantes, en 1930

13 Federico LÓPEZ VALENCIA, "El problema de la vivienda en Inglaterra". Madrid Ed. Ibérica, 1923, p. 71.

14 José Luis OYÓN, *Ibidem...* Op. cit., p. 168.

15 José Luis OYÓN, "La quiebra de la ciudad popular", *Op. cit.*, p. 168.

serán 965.683 y un año después llega a los 1.005.500. Datos oficiales que permiten deducir que, muy probablemente, unos cuantos miles de personas deambulaban por la ciudad¹⁶.

El contexto histórico nos muestra la llegada de una gran emigración, desde todas partes de España, para trabajar primero en las fábricas que suministraban material a ambos contendientes europeos y, años después, una vez terminada la Gran Guerra (1914-1918) en los enormes trabajos que se desplegaron en la preparación de lo que sería la Exposición Internacional de Barcelona de 1929.

En el periodo de la Guerra Europea, la inflación se disparó en Cataluña y el precio de la vivienda siguió los mismos derroteros, lo que originó una fuerte crisis que repercutió en el sector más pobre del obrerismo, por la falta de recursos para hacerse con una vivienda digna –de la época–, ya que apenas se tuvo en cuenta la llegada de mano de obra barata a la ciudad y sus necesidades más elementales, como la vivienda.

En esta etapa de bonanza para las arcas de la burguesía catalana mientras en Europa se están matando, los obreros no tendrán demasiada suerte y, como hemos dicho antes, sufrirán retrocesos económicos debido a la inflación, que prácticamente anula la capacidad de consumo de la clase obrera, que no veía aumentar los sueldos en proporción. Por eso, hombres como Ángel Pestaña denunciarán que, en ciudades como Barcelona, había mucho espabilado que, en esa época, prefería entrar en los submundos del hampa, ya que las circunstancias así se lo permitían, donde el dinero circulaba en abundancia. En esa época, Barcelona se convirtió en el centro de espionaje más importante del mundo. Así nos lo cuenta el propio Ángel Pestaña:

El dinero corrió a raudales, y paralela a esta corriente inagotable, creció el deseo insaciable de poseerlo. La satisfacción de vanidades y de concupiscencias empujaba poco a poco hacia el camino, y como no resultaba materialmente muy penoso ganar unas cuantas pesetas, con que satisfacer esos vicios y esas concupiscencias, de aquí que muchos se inscribieran al servicio de uno o de otro beligerante. [...] El hambre y la miseria, eran la situación obligada, la única perspectiva que se ofrecía al trabajador de Barcelona, y mientras la miseria terriblemente trágica y horriblemente amenazadora se cernía sobre

16 Ver Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular. la vag de lloguers de 1931”, *L’Avenç* nº 89, 1986; Ignacio LEÓN “Los años del pistolero”, Barcelona. Ed. Planeta 1981; Manel AISA “La efervescencia social de los años 20”, Barcelona, Ateneu Enciclopèdic Popular, 1999, p. 75; *Las Noticias*, 10-2-1932.

todos los hogares proletarios, las ganancias fáciles se ofrecían tentadoras a la vista entristecida de quienes en sus casas no tenían otra visión que la miseria¹⁷.

Sobre este proceso iniciado tras la Primera Guerra Mundial, el profesor José Luis Oyón, en su libro *La quiebra de la ciudad popular*, reflexiona sobre las diferencias entre la burguesía catalana, sueca, belga, austriaca y de los países que más directamente entraron en el conflicto bélico. Y de la diferencia de sus políticas sociales y de vivienda parece resultar lo que años más tarde ha sido la vida social en cada uno de estos países, o sea, el bienestar social de los diferentes países del entorno, sobre todo en cuanto a los intentos de resolver el tema de la vivienda en cada uno de ellos¹⁸.

Y, por descontado, una vez ya se ha puesto fin a la contienda europea, los grandes pedidos procedentes de Europa dejan de llegar, por lo que empieza un periodo de freno económico que se paliará al inicio del proyecto de la gran Exposición Internacional de Barcelona 1929, que provocará la llegada de una nueva oleada de mano de obra barata a la ciudad. Este nuevo estado de bonanza económica no se interrumpirá hasta el término de la Exposición Internacional del 29 y el conocido Crack de Wall Street en Estados Unidos, los efectos del cual llegarán a España con un cierto retraso, casi confluyendo con la llegada de la República.

La Exposición Internacional de 1929 fue inaugurada el 20 de mayo de 1929 y duró hasta el 15 de enero de 1930. El acontecimiento no es más que el intento de atraer a la oligarquía Europea, y que ésta le dedique una mirada a la capitalidad de una ciudad como Barcelona, que ya tuvo su primera experiencia con la Exposición Universal de 1888.

En esta ocasión, la Exposición de 1929 servirá para urbanizar buena parte de la montaña de Montjuïc, así como para soterrar las vías de los Ferrocarriles Catalanes a su paso por la calle Balmes, mientras que esta calle era urbanizada para convertirse en una nueva vía rápida de la ciudad, que conectase el centro de la ciudad con los núcleos residenciales periféricos de la época, y por la que iban a circular los nuevos automóviles, que empiezan a irrumpir en la ciudad. También se urbanizaron el entorno de la Plaza España, con nuevas calles como la Avenida Mistral que, en aquellos años, era la Avenida Primo de Rivera y otros enclaves de la ciudad.

17 Ángel PESTAÑA, "Terrorismo en Barcelona", Barcelona Ed. Planeta 1979, p.83.

18 José Luis OYÓN, "La quiebra de la ciudad popular". Op. cit., p.164.

En estos momentos, la política catalana de derechas gira al entorno de la Liga Regionalista y en un principio también son los años de esplendor y desarrollo de la Mancomunitat Catalana, que años después ya en plena dictadura militar será algo cuestionada, por no decir prohibida, de hecho Primo de Rivera tuvo una reunión en Gobierno Civil de Barcelona donde aseguró al presidente de la Mancomunitat Catalana Josep Puig i Cadafalch que esta institución sería respetada por el golpe militar del 13 de setiembre de 1923. En realidad solo pretendía acabar y reprimir a los sindicatos anarquistas, promesas que aceptó de buen grado el presidente de la Mancomunitat señor Josep Puig i Cadafalch, pero una vez la dictadura estaba en marcha la Mancomunitat de Catalunya también fue clausurada¹⁹.

En otro orden de cosas, con respecto de la ciudad, vemos que la empresa de tranvías de Barcelona nació en el siglo XIX, en un principio los tranvías iban tirados por caballos, con el tiempo y la llegada de la electricidad, los caballos dieron paso a un nuevo concepto de tranvías, con la electrificación de las líneas. Cuando el tranvía funcionaba con caballo fue fundada por un empresario catalán del cual solo sabemos que se llamaba Pujol, del cual no tengo ninguna otra referencia.

Después, una vez electrificados los trayectos del tranvía, la propiedad pasó por diversas manos, hasta que cayó en propiedad de los ingleses de “Barcelona Traction”, que también habían adquirido los tranvías de Madrid, de todos modos el plan de Barcelona estaba en la mirada fría y calculadora de los ingenieros del proyecto de la Canadiense, es decir, el diseño de la electrificación de la ciudad, corrió a cargo del Magnate Mr. Pearson, que desde el Canadá financió el proyecto, el ingeniero Carlos Montañés y del director en la planta de la Canadiense en el Paralelo con sus oficinas en el centro de la Plaza Catalunya, el anglosajón Mr. Frasser. El proyecto de la Canadiense para ser rentable consistió, en hacerse con el transporte de la ciudad y diseñar las zonas industriales y de ocio y vivienda para las diferentes clases sociales, sobre todo para la burguesía, zonas bien delimitadas que todavía hoy persisten, no es de extrañar que la principal arteria urbana de uno de los principales barrios de Barcelona, el barrio de Pedralbes, esté dedicada a Mr. Pearson. Ya que en definitiva podemos considerarlo el hombre que facilita a la burguesía catalana la oportunidad de renovarse y de convertirse en uno de los núcleos industriales de Europa a principios del siglo XX. Creo que puedo afirmar que, sin La Canadiense, sin Mr. Pearson, Barcelona, Cataluña por extensión hoy

19 Manel AISA, “La efervescencia social...”. 1999. Op. cit..., p.75.

sería una región sin apenas historia social ni económica, cuánto más sería una región de poco calibre.

Así empezó la Canadiense, adquiriendo Los Tranvías de Barcelona, lo que hoy conocemos como los ferrocarriles de la Generalitat, y a partir de aquí hacer llegar la energía eléctrica a las casas de toda la ciudad, residencias señoriales del Tibidabo y a barrios como Sant Gervasi, Pedralbes y a la vez, el diseño de otras ciudades residenciales como Sant Cugat, Vallvidrera, Valldoreix, etc., y en el plano industrial el desarrollo del Vallés Occidental con Sabadell y Terrassa a la cabeza y sus ramificaciones por toda la zona²⁰.

El Marqués de Foronda tendrá su despacho en la Ronda de San Pablo, mientras que las principales cocheras de tranvías estaban entre Viladomat y Borrell casi tocando al Paral·lel.

Carlos Montañés, ingeniero y promotor de la Canadiense, nos cuenta en Orígenes de la Barcelona Traction, prácticamente su libro de memorias, que:

Don Enrique Brown, consejero Delegado de Barcelona Tranways y también Director General de Tranvías de Madrid, llegó a Barcelona para hacerse cargo de la situación y organizar o refrendar la autoridad del equipo directivo. Después de una corta intervención de un director interino, llamado Mr. Schuftz, Mr. Brown me encargó a mí la responsabilidad de jefe técnico y a Carlos Anson la de jefe administrativo, formando así el clásico esquema de dirección de la mayoría de las empresas de ese género en la época... Mr. Brown designó a su cuñado Mariano de Foronda, teniente de Caballería y jefe de personal en Madrid, como jefe de personal en Barcelona. Mr. Brown solicitó la opinión de Anson y la mía antes de tomar esa decisión.

El Marqués de Foronda abandonó el cargo homólogo de Madrid. Por supuesto, se empeñó en no abandonar el cargo de teniente de Caballería, aunque los tranvías funcionaban ya perfectamente con energía eléctrica²¹.

Como puede observarse, uno de los datos más importantes en el curriculum vitae del Marqués de Foronda, es ser “el cuñado” de un consejero de la Canadiense, Mr. Brown, hombre de confianza de Mister Pearson.

Referente al Proyecto de la Exposición de 1929, la mayor parte de las obras del macro proyecto que constituía la Exposición Internacional de 1929 las llevaba a cabo la empresa que dirigía Joan Pich i Pon, lerrouxista, director de la empresa “Sociedad Española de Construcciones Eléctricas”, una de las grandes empresas de aquel entonces, y además, Joan Pich era presidente de la “Cámara

20 Barto ROIG AMAT, “Orígenes de la Barcelona Traction” Pamplona Ed. Eunsa, 1970 p. 69.

21 Barto ROIG AMAT, “Orígenes de la Barcelona Traction” Pamplona Ed. Eunsa 1970 p. 70.

de la Propiedad Urbana” desde 1919 y comisario de la Exposición Internacional de 1929.

Es decir, un hombre del Partido Radical, de confianza de Lerroux, muy bien situado y con influencias directas con el poder gubernamental. También la compañía de la “Sociedad Española de Construcciones Eléctricas” participó activamente en la Exposición Hispanoamericana de Sevilla del 1929.

En los primeros tiempos de esta Barcelona convulsa, tuvieron el mando político lúgubres personajes del fascismo español como eran: el Conde de Salvatierra, Severiano Martínez Anido (Gobernador Civil), Joaquín Milans del Bosch (Gobernador Militar y después Civil), Miguel Arlegui (Jefe de Policía) y después a partir de septiembre de 1923 por Miguel Primo de Rivera y su dictadura. Durante este periodo todos ellos ejercieron la represión para con el pueblo sin ningún titubeo.

Así pues, mientras toda la burguesía se frotaba las manos y preparaba sus planes para sacar tajada suculenta del gran negocio que representaba el proyecto de la Exposición Universal de 1929, con sus espectaculares monumentos, ya fuera en la Plaza de España y en los principales rincones de la montaña de Montjuïc, el teatro Griego, los Jardines que envuelven a todos esos palacios, el Teleférico de Montjuïc al Puerto y la Barceloneta, el Metro, en definitiva urbanizar buena parte de la montaña, así como el proyecto del “Pueblo Español”, etc., se olvidaron por completo de aquellos obreros que debían construir aquel proyecto de Exposición Universal que ya en 1905 había intuido Puig i Cadafalch; obreros que habían llegado a Barcelona en busca de trabajo.

Uno de los pocos proyectos que hubo en ese momento, pensados para las clases populares, fueron las 2.229 Casas Baratas patrocinadas por el “Patronato Municipal de la Vivienda”, pero que naturalmente no resolvían el problema en absoluto.

Algunas cooperativas de obreros ya hacía algún tiempo estaban en marcha. Por ejemplo en Sabadell, donde Bruno Lladó Roca y sus compañeros anarcosindicalistas habían iniciado un proyecto de cooperativa de compra de terreno que luego repartían por parcelas y una vez efectuados los cimientos por una empresa contratada, el resto del trabajo se encargaban de terminar los propios cooperativistas, repartiéndose el trabajo solidariamente, después de cada jornada laboral. Esta cooperativa fue fundada en 1923 en Sabadell “Cooperativa Obrera

Cultura y Solidaridad” y duró hasta 1927, construyendo 70 casas, y el primero de los edificios que edificó fue una Escuela Racionalista²².

En los barrios de Barcelona, los pequeños propietarios, aquellos que se habían hecho con un terreno y habían construido con esfuerzo, eran de un capital muy limitado, pero actuaron con decisión durante los años 20, construyendo casitas bajas nuevas que después ofrecían en alquiler.

En barrios como La Torrassa en Hospitalet, Guinardó, Horta, Pueblo Nuevo, Sant Andreu, Les Corts y los pueblos del extrarradio de la ciudad condal, como Sabadell, Terrassa, Martorell, Sant Adrià, Santa Coloma, Badalona etc., pequeñas cooperativas se hacían con el terreno y luego con el tiempo pasaban a ser pequeños propietarios y adquirirían, con el paso de los años, la dinámica de la propiedad.

Pero todos estos proyectos que nacían de una necesidad social no eran suficientes para cubrir la demanda de vivienda de la gente que llegaba a la ciudad, por lo que también proliferaban las barracas.

En 1922, el director del Instituto Municipal de Higiene, el Dr. Pons Freixa, en un riguroso estudio sobre el barroquismo en Barcelona, contó unas 3.000 barracas en las que vivían unas 15.552 personas, cifras que hay que tomar como provisionales, ya que el número de barracas continuó creciendo en la ciudad. Tanto es así que Jaume Aiguader, alcalde de Barcelona que fue presidente del Ateneu Enciclopèdic años antes, calcula en 1927 que el número de barracas sobrepasa las 6.000 barracas. Con estos datos podemos intuir que, fácilmente, más de 30.000 personas estaban viviendo en las barracas poco antes de los años 30, sin contar los cercanos municipios de Hospitalet y Santa Coloma de Gramenet, en todos estos lugares, donde también existía un mecanismo de compra y venta de barracas, naturalmente mucho más barato que en la ciudad Condal. Aunque también se daba el caso de propietarios que arrendaban terrenos para construir barracas con alquileres abusivos, en conclusión²³. Después de leer a Nick, nos queda claro que, siempre encontraremos a los pequeños espabilados de cada época, aquellos que siempre están dispuesto a pisar al recién llegado, al de más abajo, en definitiva al que tiene menos.

En los barrios más hacinados del centro de Barcelona al ya no disponer de terreno, el barraquismo era una práctica que se podía encontrar, por ejemplo, en las azoteas del Distrito V (hoy, Raval), Sta. María del Mar o el Barrio Gótico, donde también en aquella época empezaron a proliferar los palomares, que todavía hoy

22 Eduard MASJUAN. “La ecología política del anarquismo”. Barcelona, Icaria, p. 147.

23 Nick RIDER, “Anarquisme i lluita popular...”, Op. cit., p. 2.

decoran alguna parte importante de los terrados de la ciudad y, por descontado, los habitáculos del centro de la ciudad pasaron a ser, por lo general, “zona de realquilados”, es decir, que en cada habitación había una familia.

Buena parte de estas situaciones de realquilados, se prolongaron hasta principios de los años 70, es decir que, en parte, durante la dictadura franquista continuó la precariedad en la vivienda, aunque existiese un cierto proteccionismo con los contratos indefinidos, en realidad prorrogables a tres generaciones, que se respetaron hasta la llegada de la democracia.

Tras el periodo inflacionista de la primera guerra mundial, los salarios habían quedado estancados. Durante prácticamente toda la década de los años veinte los salarios no tuvieron ningún tipo de aumento, apenas subieron o incluso bajaron en algunos sectores industriales que perdieron mercado al final de la Gran Guerra. Recuérdense también, que era un momento álgido del sindicalismo, el de la huelga de la Canadiense, uno de los grandes éxitos del anarcosindicalismo al conseguir por primera vez en la historia las 8 horas de trabajo aunque, de todos modos, los empresarios catalanes hicieron todo lo posible y lo imposible para no aplicar aquella Ley firmada por el Conde de Romanones.

Y así, a partir de ese momento, el Fomento Nacional del Trabajo, o sea, la Patronal Catalana, tuvo como único objetivo acabar con el anarcosindicalismo, es decir, con la CNT, y para ello una de sus primeras armas fue el Lock-out, que inmediatamente puso al alcance de todos los sectores empresariales de la época, e incluso creó un fondo económico para los empresarios más débiles, y estructuró y se protegió creando una banda de pistoleros y la posterior creación del Sindicato Libre “Carlita” que se creó en la calle Tapinería de Barcelona con su primer presidente, de triste recuerdo para el obrerismo, Ramón Sales; a la vez la CNT celebraba su Congreso del Teatro de la Comedia en Madrid en aquel diciembre de 1919.

La Huelga de la Canadiense fue una de las grandes victorias de la clase trabajadora, de hecho fue el sector de la Madera, algunos talleres de carpintería quienes primero consiguieron la jornada de ocho horas en Barcelona, ahora bien, los empresarios catalanes estaban dispuestos a hacer caso omiso de las nuevas disposiciones del gobierno de Romanones que había concedido esa reducción de horas laborales. A principios de 1919 Barcelona era un hervidero de continuas huelgas, ya fuera por sectores industriales o bien localizadas en pequeños talleres, así se encontraban en plena ebullición sectores como el metal, tipógrafos y los carpinteros, éstos últimos, en este mes de enero firmaron un acuerdo con la patronal, que aceptaba el aumento de una peseta en los sueldos, además de que se conseguían por fin las 8 horas para los operarios y 8’30 horas para los aprendices, otro de los puntos conseguidos pasaba por

garantizar un sueldo para casos de enfermedad. Sin embargo estos acuerdos difícilmente se aplicaban por parte de las empresas²⁴.

Las Bases de la comisión de huelga eran:

1º Readmisión de todo el personal despedido y huelguista en todas las secciones de la compañía.

2º Aumento de sueldo a los empleados a partir del 1 de febrero del corriente año.

3º Todos los obreros de la Compañía disfrutarán de la jornada de ocho horas.

4º Jornal íntegro a empleados y obreros en caso de accidente de trabajo.

5º Abono de los salarios devengados desde el comienzo de la huelga a todo el personal de oficinas.

6º Indemnización de 50.000 pesetas por gastos ocasionados a las organizaciones obreras con motivo de la huelga.

7º Compromiso formal de que las Compañías afectadas por la huelga no ejercerán represalias con los huelguistas²⁵.

En aquel momento los obreros prácticamente consiguieron todo lo que se habían propuesto, pero a partir de este momento, como ya hemos mencionado antes, la Patronal Catalana solo tenía un objetivo y una gran obsesión, y era acabar con la CNT; para ello el primer paso fue constituirse en Federación Patronal Española. Y una de sus primeras armas será aplicar el Lock-out, una huelga patronal indefinida que se inició a primeros de diciembre de 1919 y duró hasta mediados de enero de 1920, donde una de las primeras condiciones para volver al trabajo era que los obreros rompieran el carnet de la CNT²⁶.

Para un mayor conocimiento sobre el Lock-out es muy interesante leer el libro de Soledad Bengoechea, *El Locaut de Barcelona 1919-1920*, donde esta historiadora nos describe como la Federación Patronal de Barcelona, adopta las mismas prácticas y estructura que la CNT, anti-parlamentarista, y ataca al corazón del movimiento obrero, que son las familias, para eso se valen y ocupan la vía pública con policía paralela, las mismas fuerzas públicas y todo su aparato represor²⁷.

Volviendo de nuevo al tema de los alquileres. El anuario de estadística de Barcelona del año 1920 da un promedio de alquiler para las familias obreras de unas 20 pesetas mensuales y Pons i Freixas en 1922 hace un cálculo de los alquileres de barracas que tienen un precio entre las 15 y 22 pesetas mes.

24 Manel AISA, “Eferescencia social...”, Op. cit., p. 13.

25 Conde de Romanones, “Notas de una vida 1912-1931”, Espasa Calpe Madrid 1947, p. 179.

26 Ignacio LEÓN, “Los años del pistolero”, op. cit., 101; Manel AISA, “Eferescencia social...” Op. cit., p. 27.

27 Soledad BENGOCHEA, “El locaut de Barcelona (1919-1920)”, Barcelona, ed. Curial, 1998 pp. 18-19.

Sin embargo me resulta sorprendente que durante la dictadura de Primo de Rivera, de teniente de Alcalde de Barcelona hay un personaje, ya veterano, Juan Salas Antón (1854-1931) con una extensa e interesante biografía de joven Federalista que estuvo al lado de personajes como Manuel Ruiz Zorrilla, Nicolás Salmerón, y sobretodo Odón de Buen, catedrático de la Universidad de Barcelona y uno de los hombres de confianza de Ferrer y Guardia en los primeros momentos de la Escuela Moderna.

Juan Salas, nacido en Sabadell, estuvo en el Partido Radical de Lerroux, fue uno de los fundadores de la logia masónica “Osiris” de Sabadell pero, según parece, anteriormente había estado en la Logia “Lealtad” a la cual pertenecía el anarquista Anselmo Lorenzo, además de ser un extraordinario cooperativista a lo largo de los años, donde asumió cargos de responsabilidad²⁸.

En un informe sobre las Casas Baratas presentado cuando era Teniente de Alcalde del ayuntamiento de Barcelona, en plena Dictadura de Primo de Rivera, Juan Salas Antón presenta un informe, a mi juicio, no tiene desperdicio y me resulta sumamente interesante, pues, en caso de que se hubiese llevado a la práctica, posiblemente habría paliado, sino solucionado en buena medida el tema de la vivienda en la ciudad de Barcelona. Pero, como siempre, las buenas intenciones de algunos no son suficientes, y los enemigos de clase por lo general son demasiados y todos ellos poderosos. Así, Juan Salas Antón, hablando del problema de la vivienda dice, en un momento de su discurso:

[...] dicha solución nos la proporciona la municipalización del servicio, esto es, el que las casas que se hayan de construir sean directa o indirectamente construidas por el Municipio, y, siendo éste el propietario de ellas, sea el mismo el perceptor de los alquileres que aquéllas devenguen.

En efecto: si ahora pasamos a considerar las ventajas que nos proporcionaría la municipalización del mayor número de viviendas económicas, higiénicas, confortables, alegres y aun artísticas que fuera posible, ¡cuán distinto no será el espectáculo que se ofrezca a nuestra vista! Supóngase que, merced a su municipalización, el Municipio ha conseguido levantar mil, dos mil, cuatro mil viviendas propias del mismo, erigidas sobre terrenos al mismo Municipio pertenecientes. ¿Cuáles serán sus consecuencias? Veámoslo.

1ª Ningún particular ni empresa alguna podrán especular sobre los terrenos en que aquellas viviendas radiquen. No porque su precio en el mercado suba habrá de repercutir en los alquileres el aumento; pues, dichos alquileres podrán seguir siendo invariables, a menos que varíen en virtud de otras circunstancias ajenas al aumento de precio de los solares.

28 Jordi SERRANO I BLANQUER, “Joan Salas Anton”, Barcelona, ed. Cossetània, 2010, p. 22.

Y aun en el sensible e inesperado caso en que, merced a circunstancias que hoy no pueden preverse, el Municipio acordara desprenderse de aquellos terrenos, sería para el Municipio el beneficio que con la enajenación se obtuviera, beneficio que aquella entidad podría aplicar a la construcción de otras viviendas o a otras atenciones de mayor urgencia.

2º Municipalizadas esas viviendas, una vez amortizado el capital en su emplazamiento y construcción invertido, dichas viviendas constituirán una riqueza municipal, y, por consiguiente, una fuente de ingresos para el Municipio, el cual, merced a otras municipalizaciones, podría a la postre llegar a vivir de sus propias fuerzas, aligerando, y al fin suprimiendo, las cargas que actualmente pesan sobre los hombros de los ciudadanos. Y el día en que el Municipio pudiera vivir de sus propios recursos, ¡qué gran alivio no habrían de experimentar los ciudadanos todos, y qué notable disminución no sufriría el coste de la vida!

¿Qué otra cosa fueron en lo pasado los bienes de propios y los comunales o concejiles cuya desaparición lloran todavía no pocos pueblos?

3º En poder del Municipio esas viviendas, el Municipio, convertido en casero modelo, cuidaría de ir mejorándolas en lo que cupiera, teniéndolas siempre a la altura que el progreso de la higiene, la cultura y las comodidades exigieran. El Municipio no convertiría esas mejoras en nuevo medio de explotación del inquilino, y conseguiría, además, que sus viviendas, convirtiéndose en reguladoras, vinieran a obligar automáticamente a los propietarios de las demás viviendas a ajustar las condiciones de las que explotaran a las de las que al Municipio pertenecieran²⁹.

Hace unos años, hice un trabajo para el Centenario de la CNT que llevaba por título “Municipalismo Libertario en el camino de la autogestión” donde, entre otras cosas, planteo la necesidad de cuestionarse la propiedad de la tierra, la propiedad privada, la multipropiedad principalmente, es un engaño y una usurpación de lo colectivo, y mientras exista habrá la diferencia de clases, por lo que es necesario que esta, la Tierra, el espacio común y privado para que este pase a ser gestionado por el Municipio³⁰.

En definitiva, lo que trato de plantear es que hay que gestionar la tierra, el habitáculo, pero no como propiedad, sino que el Municipio como colectivo tiene que gestionarlo con equidad y justicia, y el individuo, como usuario, debe de responsabilizarse del mantenimiento de la vivienda o el terreno del cual asume responsabilidad, así es como creo que la vivienda puede convertirse en un lugar de desarrollo de vida, creo como tantos otros, que cuestionan la propiedad, que aquí está una de las claves de tanto sufrimiento y de luchas de generaciones y generaciones.

29 Juan SALAS ANTÓN, “Informe Casas Baratas” Barcelona, 1924, pp. 6-8.

30 Manel AISA, “Municipalismo Libertario en el camino de la autogestión”, Barcelona, 2009, p. 21.

Y en definitiva, y volviendo al razonamiento de Juan Salas, un hombre que podemos entender que bebe del Federalismo de Francesc Pi i Margall, me sorprende cómo es posible que Juan Salas Antón a su edad, un hombre ya maduro de setenta y tanto años estuvo en un gobierno municipal en la época de la Dictadura de Primo de Rivera, y en ese periodo, plantea aunque sea en pequeña escala y en el contexto de las Casas Baratas un proyecto que parte del propio ayuntamiento de Barcelona, que trata de eliminar la especulación, aunque como nos queda claro, este proyecto quedó enterrado en alguno de los sótanos del ayuntamiento de Barcelona.

Pero sin duda, Juan Salas, en esa conferencia que presentó como Teniente de Alcalde de Barcelona el 7 de julio de 1924, parece que está convencido de lo que un proyecto urbanístico de propiedad del ayuntamiento a gran escala provocaría qué, y dice:

Y ¿acaso el enaltecimiento de los favorecidos por tan fácil procedimiento no empujaría a los restantes sectores de la sociedad barcelonesa a elevar el nivel en que actualmente viven? ¡Ah, qué no podría hacerse a favor de la dignificación y enaltecimiento del pueblo barcelonés, si nuestro Municipio se propusiera, con firme y perseverante voluntad, manejar diestramente el poderoso instrumento de la municipalización de la vivienda, al objeto de obtener en su día una primera materia ideal por lo que respecta a la sociedad barcelonesa!³¹

En otro orden de cosas, en otro pasaje de su discurso, Juan Salas dice:

Debe enseñarse, además a las muchedumbres a ser constructoras, y para ello debe el Municipio darles eficaz ejemplo, convirtiéndose él mismo en constructor, sobre todo de obras que redunden en la dignificación y enaltecimiento de dichas muchedumbres y, su consecuencia, de todo el pueblo³².

Dejando al margen el lenguaje que, como parte del poder, emplea Juan Salas, un tanto alejado del mío, parece que en ese momento al menos algunas personas de la alcaldía, concejales, etc., estaban, o mejor, pretendían estar al margen de la lucha social que se cernía sobre las calles de Barcelona, con mucha muerte y sangre en sus adoquines. Pero, a pesar de todo eso, que no es poco, Juan Salas Antón intenta esbozar soluciones para momentos difíciles de la ciudad y así en el 6º punto de su conferencia dice:

En las calamidades públicas, cuando nuestra ciudad se vea azotada por cualquier epidemia y los progresos de la ciencia aconsejen la adopción de determinadas medidas profilácticas de aplicación a las viviendas, el Municipio tendrá a la mano el que dichas medidas sean rigurosamente aplicadas a las habitaciones

31 Juan SALAS ANTÓN, "Informe Casas Baratas...". Op. cit. pp. 8-9.

32 Ibídem. Op. cit., pp-8-9.

que del mismo dependan, cosa que podrá raramente conseguir cuando aquellas medidas hayan de ser aplicadas por los propietarios particulares³³.

Salas describe como habrían de ser las Casas Baratas del proyecto:

Las casitas habrían de ser de distintos tipos para que en ellas pudieran albergarse, no solamente familias obreras, si que también familias de la clase media, no de su más elevado rango. Los altos funcionarios municipales, entre otras personas, podrían tener cabida en la comunidad³⁴.

Aquí Juan Salas Antón creo que empieza a desvariar y a sembrar el pucherazo, es decir, barre hacia casa, para compensar delante de la burguesía, o al menos eso es una de las lecturas que se puede hacer, cuando vemos que, ya empiezan a aparecer los privilegios del funcionariado al que todos, o buena parte de la sociedad está acostumbrado, a estas situaciones de privilegio de algunos, aunque en ocasiones podamos entender y llegar a argumentar.

No estamos hablando de hoy, ya avanzado el siglo XXI, sino de la diferencia de las clases sociales que en 1924 existían y los privilegios de unos y otros por ejemplo, de los trabajadores de camisa blanca que el profesor José Luis Oyón con frecuencia habla en su libro *La quiebra de la ciudad popular*.

Pero sigamos, porque en este folleto creo que todavía quedan temas interesantes a tratar. Así, cuando entra en el tema financiero, en un momento dado, Juan Salas proclama:

Procederse a la construcción de casas municipalizadas sin que, en definitiva, hubiera de costarle al Municipio un solo céntimo. Mas, aun cuando hubiera de costarle algunos millones, ¿qué representarían éstos ante la magnitud del bien que en todos conceptos a Barcelona se haría! Y, sobre todo, ¿no es, por ventura, más racional, más justo, más preñado de prometedores resultados y más patriótico el que esos millones se apliquen a ensanchar y robustecer el patrimonio municipal que a cebar empresas que luego suelen convertirse en rémora formidable contra el próspero desarrollo de la urbe?

[...] Legítimo es que las empresas constructoras busquen su lucro; pero, ¿acaso no será mucho más legítimo todavía el que el Municipio busque el bienestar de sus ciudadanos? ¿No estará, por ventura, el Municipio en el deber de aplicar los que pudieran ser beneficios de dichas empresas a reducir el coste de construcción de las viviendas y, con él, el importe de los alquileres que aquéllas hayan de rentar?³⁵.

33 Ibidem, p. 10.

34 Ibidem, p. 10.

35 Juan SALAS ANTÓN, "Informe Casas...". Op. cit., pp. 11-12.

En 1929, habría que comprobar si Juan Salas todavía era Teniente de Alcalde de Barcelona, pero no lo creo porque toda la documentación de que disponemos indica lo contrario, pero de todas maneras lo volvemos a encontrar, esta vez como presidente de la “Cooperativa Barcelonesa para la Construcción de Viviendas”, firmando los estatutos de esta nueva cooperativa el 11 de marzo de 1929. Parece que Juan Salas encuentra una herramienta útil en la cooperativa y de nuevo intenta aportar alguna cosa a la creación de las Casas Baratas, aunque aquí, ya desligado del compromiso político del ayuntamiento. Plantea nuevas resoluciones para la adquisición de las Casas Baratas y pone encima de la mesa su definición de los socios de éstas, que distingue entre socios aspirantes y socios efectivos, siendo la diferencia entre ambos la cantidad de 1.000 pesetas que deben de satisfacer como primer pago para conseguir el terreno, en definitiva, es un socio aspirante a que se le construya una casa barata y en el momento en que hace un ingreso de 1000 pesetas pasa a ser un socio efectivo al cual se le construirá una casa barata, que luego tendrá que pagar a plazos³⁶.

Pero me da la impresión de que los socios de las Casas Baratas que nos plantea la Cooperativa Barcelonesa capitaneada por Juan Salas nada tienen que ver con las “Casas Nueces” de Casa Antúnez, de apenas 20 m² que tan bien nos describe Pere López en su libro *Rastros de rostros en un prado rojo (y negro)*. Habría que comprobar, moverse por los archivos en busca, por ejemplo, de los planos de las casas de esta Cooperativa Barcelonesa, que seguramente encontraríamos en el Arxiu Municipal Contemporani del carrer Bisbe Caçador de Barcelona, donde se guardan todos los expedientes de urbanismo de la ciudad. Pero, por el momento, dejaremos que sea la curiosidad de otro la que se acerque a comprobar y certificar esos detalles.

Ahora me basta imaginar que bien puedan ser estas “Casas Baratas” las de alrededor del Campo del Barça en les Corts, o en barrios como Sant Andreu o Guinardó o, ¿por qué no?, en el Eixample, como las casas del Passatge Permanyer u otras que salpican buena parte de la geografía de la ciudad y que, en definitiva, nada tienen que ver con las Casas Baratas de Casa Antúnez.

De todos modos, en Barcelona continuaban existiendo muchas barracas y, el profesor José Luis Oyón nos dice, utilizando los datos del padrón de 1930, que, aunque probablemente distan mucho de la realidad, igualmente nos sirven para entender la magnitud del fracaso de las políticas de la vivienda, lo siguiente:

36 Estatutos y Reglamento de la Cooperativa Barcelonesa para la Construcción de Viviendas, Barcelona 1929. p. 5.

A raíz de la exposición Universal de la falda de Montjuïc fueron demolidas un importante número de barracas.

Según los datos del Padrón de habitantes de 1930, el número de barracas, una vez realojados en las 2.300 viviendas del Patronato la mayor parte de los barraquistas de la falda de Montjuïc, se podría estimar que quedaban cerca de 2000, con unas 11.000 personas alojadas en Barracas³⁷.

Los nuevos focos barraquistas ahora se daban, donde ya venían localizándose desde principios de siglo. Las áreas de los futuros barrios como, Nou Barris, Can Baró, la zona limítrofe entre la izquierda del Ensanche, Sans, y les Corts y sobre todo, Can Tunis y el área de la Farola fueron los nuevos lugares de asentamiento la mayor parte de las barracas analizadas no superaba los 20 m²³⁸.

Otra sorpresa referente a la vivienda de la época, de nuevo nos la señala José Luis Oyón cuando nos habla de las 1.600 viviendas en pasillos de la ciudad, casi tantas como barracas, muchas de ellas en barrios como la Torrassa y Santa Eulàlia en L'Hospitalet³⁹.

Los “pasillos” otro tipo de vivienda de aquella época, que me resultan difíciles de entender, aunque José Luis Oyón, pacientemente trata de explicármelos, y nos asegura que en el Padrón de los años 30 fueron llamados conventillos, palabra que como veremos también usaban los viejos anarquistas como Diego Camacho, para hablarnos de las viviendas del Clot, y que sus medidas estaban aproximadamente entre los 15m² y los 40 m², con una superficie media de 28 m², y que en los años 30 se pagaba por ellos entre 15 y 60 pesetas⁴⁰.

Continuando con la fuente inestimable profesor José Luis Oyón, en 1922 se calculaban unos 75.000 realquilados en Barcelona ciudad, aunque el Alcalde de Barcelona, Jaume Aiguader, en 1927 calculaba que había unos 100.000 realquilados en la ciudad, lo que no era otra cosa más que una fuente de ingresos para las familias de obreros que apenas podían pagar el alquiler, ello representaba una mejor rentabilidad de las familias. Donde más se registraban esos realquilados era en el centro de la ciudad, concretamente en el hoy barrio del Raval⁴¹.

37 José Luis OYÓN, “La quiebra de la ciudad...” Op. cit., pp. 171-172.

38 *Ibidem* p. 173.

39 *Ídem*.

40 *Ídem*.

41 *Ibidem* p. 176.

“La unión de defensa de inquilinos”

Ya hemos visto en el capítulo anterior como era aquella Barcelona de 1919 donde el movimiento obrero vivía muy distintas situaciones desde la victoria entre comillas de la Huelga de la Canadiense hasta el Lock –out de la patronal de aquel diciembre de 1919.

Pero ahora centrémonos en esta asociación y cuál era su propósito, su recorrido y como se desarrollo el proyecto, pero antes bien el tema que nos trae hasta aquí del alquiler de la vivienda o el inquilinato, el derecho y la dignidad de todo ciudadano a un hogar digno.

La Ley orgánica de Casas Baratas de 12 de junio de 1911 que en teoría propiciaba que los gobiernos a través de sus diputaciones o los propios ayuntamientos fueran los propulsores de dichas iniciativas de bienestar teórico para los obreros, después vendría otro real decreto firmado el 21 de junio de 1920 que según parece fue la base de la política de vivienda social en España, basaba su aplicación en las llamadas Juntas para el Fomento de la Construcción constituidas por entes públicos y sociales como las propias cooperativas de construcción etc. cuyo proyecto principal era la mejora de las casas baratas y las encargadas de organizar la construcción y rehabilitación de estas mismas casas baratas, con proyectos en todo momento pactados o bien para los más necesitados o bien para los propios socios cooperativos, pero todo este proyecto ni mucho menos llevo a tener un grueso considerable en el sector del arrendamiento que por lo general abarcaba a todas las clases sociales, también a las clases medias.

El documento en definitiva es toda una declaración de intenciones “*Unión de Defensa de Inquilinos de Barcelona*” de 1919 que nos argumenta que provisionalmente dispone de un domicilio en Rambla de las Flores 16,2 de Barcelona y nos indica un

télefono que para la época demuestra cierta e interesante infraestructura, ya que no olvidemos que la preocupación de los conciudadanos está fechada en 1919 y para más preocupación sabemos que esta asociación se creó el propio 23 de diciembre de 1919 y que aquel que leyó el documento en su presentación fue el anarquista y masón Alberto Carsí que fue una de las personas que en un primer momento tomo las riendas de la asociación "*Unión de Defensa de Inquilinos de Barcelona*"⁴².

Legalmente constituida presienten los inquilinos que tienen todos los derechos para ser respetados por las autoridades máximas cuando plantean siempre desde la ley defender los derechos de los asociados para obligar a los propietarios al cumplimiento del Real decreto del 23 de junio de 1919 con todas las garantías.

Este documento que por la prensa sabemos que se presentó el poco antes de Navidad de 1919, el día 23 de diciembre en el Teatro del Bosque, plantea lo de siempre, solucionar un problema estructural que padecen buena parte de las familias de este país, parece ser, que desde tiempos inmemoriales, sobre todo en este caso, en el contexto del urbanismo de las ciudades y en el proceso de industrialización de la sociedad industrial moderna que hemos tenido ocasión de conocer varias generaciones en este país, que entendió, el hogar, el derecho a la vivienda como una oportunidad para el enriquecimiento de unos sobre los otros y dice el documento: Esta entidad nace bajo la poderosa y definitiva influencia del sentir general;... es la consecuencia natural de un cúmulo de causas, de todos conocida cuyas generatrices han sido la avaricia, el egoísmo, el abuso, el agio, la maldad en fin, en sus más repugnantes aspectos... En ella pues, han de formar todos los ciudadanos amantes de la justicia social, de la equidad, del interés individual como parte del interés colectivo. Sólo se excluirán por si mismos los egoístas, los sin sentimientos humanitarios... sean insensibles a los dictados de la causa de la razón,... Unión de Defensa de Inquilinos invita a todos los buenos ciudadanos a que intervengan en su acción para conseguir inmediatamente:

- 1º Que cesen los abusos de los propietarios procaces y desaprensivos.
- 2º Evitar los desahucios por aumentos de alquileres.
- 3º Impedir que continúe el alza de los mismos.
- 4º Reducir los impuestos de inquilinato
- 5º Conseguir el máximo de higiene en las viviendas
- 6º Obligar a la edificación de los solares sitios en el casco de la urbe.

42 Manifiesto Unión de Defensa del Inquilino, Diciembre de 1919.

7º obligar a los propietarios a la debida tributación en consonancia con los alquileres que perciban⁴³.

Es extraordinario entender que este manifiesto y sus siete puntos no son del año 2019 como podemos creer después de leer detenidamente las reivindicaciones como previos a una vida digna de los conciudadanos de una ciudad y resulta que son las reivindicaciones de diciembre de 1919 un siglo, cien años y la cosa de la vivienda en este país continúa igual.

No se puede entender que alguna cosa se ha hecho mal, si no que todo ha sido mal intencionado, y siempre a primado como dice el manifiesto, el egoísmo, el abuso, la avaricia y ya es hora de dejar paso a un nuevo concepto de la vivienda, como necesidad y como derecho.

La persona que presentó y leyó el manifiesto aquel 23 de diciembre de 1919 en el teatro del Bosque de Gracia no era otro más que Alberto Carsí⁴⁴, ese anarquista y geólogo que comprometido con la causa obrera hasta “el moll de’Os” no dudo en estar al frente de la “Unión de Defensa de Inquilinos” en el momento crucial y efervescente de arrancar y plantar cara a la “Cámara de la Propiedad” y a los usureros propietarios, que bien pertrechados y arropados por todos los cuerpos mercenarios del momento se sentía seguros de su causa con un comportamiento siempre avaricioso y de usura.

Ya entrado el año de 1920 observamos que una noticia en la prensa nos alerta que La Unión de Defensa del Inquilino en la reunión general acordó persistir en una campaña contra los abusos de los propietarios de las viviendas y contra los impuesto de inquilinato que el propio ayuntamiento de la ciudad impone a los arrendatarios, por ello preparan una manifestación para recorrer las calles de Barcelona desde la Plaza de Cataluña con el objetivo de entregarle el manifiesto al propio Gobernador Civil de la provincia, para que tome cartas en el asunto, no sabemos si llegó a celebrarse la dicha manifestación ya que por el momento no hemos encontrado eco de la misma en la prensa de la época, ni tan siquiera, pudieron entregar el Manifiesto al Gobernador civil de Barcelona que era en aquel momento Francisco Maestre Laborde, que por su salvaje represión tiempo después sería ajusticiado por el grupo anarquista “los Solidarios”⁴⁵.

43 Manifiesto de Unión de Defensa de Inquilinos.

44 Alberto Carsí (1876-1960), cenetista, pertenecía al sindicato de profesiones liberales. De profesión geólogo.

45 Sufrió atentado el 4 de agosto de 1920. Manel Aisa Pàmols, La Efervescencia social de los años veinte. Ed. descontrol, Barcelona 2016 p. 83.

Pero dejemos a un lado por el momento la lucha anarcosindicalista y el pulso que tomaron los acontecimientos de aquellos años de plomo en las calles de Barcelona en un intento de dignificar la vida de los obreros que construían la ciudad y su futuro.

En este ambiente represivo de las oligarquías de la ciudad para con los obreros la “Unión de Defensa de Inquilinos” se reivindica como una sociedad legalmente constituida que una y otra vez reivindica que en materia de inquilinato y de vivienda se cumpla las resoluciones que desde el congreso de diputados se acordó en su momento en un Real Decreto de 12 de junio último.

La Unión de Defensa de Inquilinos de Barcelona, a finales de julio de 1920 celebra una reunión en el cine Glorias y presidida por Alberto Carsí su presidente, debido a la poca sensibilidad que observa en los gobernadores de la provincia acuerdan en asamblea y después de una larga deliberación mandar un telegrama apremiante al presidente del Consejo de Ministros,

“recabando la publicación de un Real decreto que prohíba, mientras las Cortes no aprueben el proyecto de Ley regulando los alquileres, los desahucios por falta de pago y todo aumento en los alquileres actuales, significando al gobierno la necesidad de tomar medidas gubernativas en evitación de conflictos inminentes y que ce confía en que atenderá finalmente las demandas justísimas”⁴⁶.

Como vemos instan a las autoridades a que no se ejecuten desahucios mientras las cortes no aprueben de ley que regula los alquileres.

También y unos días antes se había celebrado una asamblea de presidentes gremiales de distintos ramos de establecimientos que también se veían afectados por el incremento especulativo de los alquileres que la propiedad aplicaba de una manera desorbitada cada vez más evidente, por lo que gremios como por ejemplo: relojeros, camiseros, confesión, zapateros, herboristerías, taberneros, etc, denuncian a la propiedad por la desestabilización de los distintos negocios y los privilegios que estos poseen y la mayor facilidad para el desahucio a la mayor brevedad, por ello reivindican que se debe reconocer al comerciante inquilino como el valor industrial de los establecimientos de la ciudad y declarar las autoridades como el asentamiento industrial inviolable e intangible como es y debe ser la propiedad urbana.

Así pues, entendemos perfectamente también los propios empresarios o pequeños comercios de proximidad de los barrios, que tienen sus establecimientos

46 Manifiesto “Unión Defensa de Inquilinos, 1919.

en los locales bajos de las calles de las ciudades, piden sin tapujos que su proyecto empresarial tengan el mismo trato de favor que la propiedad urbana, todo y que hay una serie de puntos que de alguna manera equilibra la propiedad con el proyecto económico que desarrolla la empresa.

Una de las medidas que tomará la Unión de Defensa del Inquilino aquel final de mesa será y pide a sus asociados no paguen los aumentos de alquiler posteriores a 1914, por considerarlos aumentos sin causa justificada.

Las medidas que estaba tomando la “Unión de Defensa del Inquilinato” tenía muy buena acogida de todos los arrendatarios de la ciudad por lo que oficinas de la Rambla de las Flores 16 tenían una afluencia de personas que iban a asesorarse para saber el cómo actuar y afiliarse a la asociación, por lo que tuvieron que contratar personal de oficina.

La idea era una vez más, simple pero debía ser eficaz, asociándose cuántos más, mejor, los propietarios deberían aceptar y negociar a la baja los alquileres.

Delante del problema económico que representa el subir o bajar los alquileres y el capital que este concepto mueve en una ciudad como Barcelona provocaba alguna que otra tensión en los ambientes sociales de uno u otro barrio, por ejemplo vemos la noticia aparecida en *la Vanguardia* el 25 de agosto de 1920 dice:

Ayer tarde, en las oficinas de la recaudación del arbitrio municipal sobre inquilinato, instaladas en la plaza, de las Ollas, ocurrió un incidente lamentable en el que intervinieron un capitán del ejército, uno de los empleados de dichas oficinas y un guardia municipal. Parece que después de algunas palabras subidas de tono, se llegó a la riña, de hecho y que el empleado y el guardia municipal fueron conducidos al cuartel de Atarazanas, desde donde el primero pasó a prisiones militares del cuartel de los Docks, instruyéndose por el juez permanente de causas de esta Capitanía General la correspondiente sumaria. La índole de] asunto y la dificultad de contrastar le exactitud de las referencias que hemos podido procurarnos, impiden dar más pormenores, aparte de que la intervención del digno juez militar constituye una garantía del esclarecimiento de lo ocurrido⁴⁷.

Bueno, una noticia no fácil de entender pero donde si queda claro, que hay cierta tensión en el ambiente y donde es fehaciente que el problema del arrendamiento está más extendido, ¡vamos!, que no es un problema exclusivo del movimiento obrero y de las penurias a que se ven abocados los sin pan y sin trabajo, recordemos que aquéllos tiempos de despilfarro en una ciudad como Barcelona después de la primera de las grandes guerras mundiales, había entrado en una etapa de recesión económica en espera de nuevos proyectos económicos para la ciudad y mientras

47 *La Vanguardia*, 25 de agosto de 1920.

tanto la vida económica del capitalismo ralentizada funcionaba con muy poco gas, y las colas de la indigencia no eran pequeñas.

Por la prensa sabemos que a primeros de septiembre de aquel año de 1920 La Unión de Defensa de Inquilinos celebrará una reunión de sus miembros de junta y a la vez invitan a todos los socios para que puedan concurrir a la misma. No sabemos dónde se celebrará., pero es de suponer que necesitan un espacio de considerables dimensiones como anteriormente hemos visto bien en el Teatro del Bosque o el Cine Glorias⁴⁸.

Al inicio del año nuevo de 1921 vemos como en otros lugares de España recogen la idea de la Unión de Defensa de Inquilinos y empieza a crearse entidades autónomas pero a la vez muy parecidas a la establecida en Barcelona por ejemplo vemos que *la Vanguardia* anuncia que en Burgos se ha constituido la Liga de Inquilinos, en defensa de los mismos contra los caseros, mientras tanto, también en Madrid se había constituido una Unión de Defensa de Inquilinos que no tardará en crear una especie de Federación que trata de aglutinar todas las iniciativas que se están generando en el resto del Estado español y tiene su local en la calle Zurbarán nº 4 de Madrid⁴⁹.

Poco tiempo después la Unión de Defensa de Inquilinos convoca una nueva asamblea en el teatro de la Juventud Reformista (Consejo de Ciento, número 263, bajos) para el primero de mayo de aquel 1921⁵⁰ en esta asamblea la entidad decide cambiar de denominación, desconocemos el debate como fue, pero la resolución apunta a creer que era conveniente y presentar las mismas cartas que la propiedad, es decir, legalizarse como Cámara de inquilinos (ex Unión de Defensa de inquilinos) donde hubo algún significativo cambio al ver que su presidente Alberto Carsí pasaba a continuar en la junta como uno de sus Vocales y vemos como nuevo presidente Antonio Torrejoncillo ; vicepresidente primero, don Juan Obradors ; vicepresidente segundo, don Enrique Font; secretario, don Alfredo Serrano; vicesecretario, don Francisco Martínez; tesorero, don Ricardo Carsí; contador, don Luis Ribot, y vocales, don Adolfo Villaseca, don Alberto Carsí, don Federico Segarra, don José Vilalta, don José Baylach, don Martín Roca, don Juan Muñoz y don Luis de Mercader. Publican la lista de las personas responsables de la junta para difundir la identidad de los responsables ahora de la Cámara de Inquilinos ya que según entendemos hay algunas personas que realizan falsifican

48 *La Vanguardia*, 8 de septiembre de 1920.

49 *La Vanguardia*, 25 de febrero de 1921.

50 *La Vanguardia*, 29 de abril de 1921.

identidades y se hacen pasar por miembros de la Cámara, de todos modos el hecho de que la asamblea se llevara a cabo en un local carlista, ya me da muy mala espina, alguna cosa se estaba perdiendo y el control pasaba a una clase media que podía tener otros intereses⁵¹.

Pocos meses después de un primer encuentro en Madrid con las diferentes asociaciones que se han empezado a organizar en toda España, una nutrida representación de estas asociaciones aglutinadas en una Federación de Entidades de Defensa ciudadana de España, en unión de la Junta de la Asociación de Vecinos de Madrid, piden un encuentro con el ministro de Gracia y Justicia, para solicitar la prórroga del Real decreto sobre inquilinatos con algunas importantes modificaciones que eviten los distintos criterios que, se aplican en la actualidad para su interpretación y en especial, para que los inquilinos no puedan ser desahuciados más por falta de pago, El Ministro del Gobierno de Antonio Maura en aquel momento era el periodista madrileño José Francos Rodríguez se le mandaron numeroso telegramas al ministro en telegrama conjunto de la Liga de consumidores e inquilinos decía:

«Próxima la fecha señalada Real decreto alquileres pueda quedar sin efecto, existiendo “más acentuada gravedad problema viviendas, por valerse propietarios de todos medios para -aumentar alquileres, siendo además letra real decreto mencionado motivo estudiadas combinaciones perjudican grandemente clase media y obrera, uniéndonos a petición Federación Entidades España domiciliada esa Corte, suplicarle particularmente Liga Consumidores e inquilinos Barcelona, que espera de V. E. grandes cosas sentido democrático justicia, reclaman prórroga Real decreto mentado sentido exclusivo ! que inquilinos no puedan ser desahuciados más que por falta de pago, evitar sensible situación colocaría ciudadanos que obtenido algunas rebaja alquileres serían víctimas represalias cruentas por parte propietarios»⁵².

El hecho del cambio de nombre de Unión de Defensa de inquilinos a Cámara de Inquilino, ya hemos mencionado arriba, nos hace sospechar un poco que las cosas no andaban demasiado bien, y si en un principio en 1919 veíamos a personajes activos del anarquismo en estas organizaciones y llevado a cabo la organización de los actos ahora vemos que poco a poco un sector de la burguesía, aunque sea liberal tiene el control de la cámara de inquilinos lo que nos hace sospechar no puede tener demasiado recorrido, y que otras organizaciones tendrá que salir al paso⁵³.

51 *La Vanguardia*, 19 de mayo de 1921.

52 *La Vanguardia*, 24 de agosto de 1921.

53 *La Vanguardia*, 25 de octubre de 1921.

La Cámara de la Propiedad Urbana con su presidente Juan Pich a la cabeza estaba en aquel momento entusiasmada con el proyecto que representaba la exposición Internacional de 1929 para Barcelona y había elegido debido a la defunción de Evelio Dòria Bonaplata un nuevo representante de la Cámara para con las de la exposición del 29 Juan Maluquer Viladot abogado y político de Lleida y afincado en Barcelona donde tenía algún cargo en Fomento de Constructores. Otro de los miembros de la Cámara de la propiedad hizo una reflexión sobre la prórroga del real decreto de inquilinato, en aquel encuentro de propietarios El señor Mas Yebra que años después será el presidente de la cámara de la propiedad de Hospitalet explicó las gestiones practicadas con motivo de la prórroga del real decreto de inquilinato, inspiradas en las conclusiones aprobadas por el III Congreso de La Propiedad Industrial⁵⁴.

Dejando aparte las conclusiones de la propiedad que siempre caminan en la misma dirección es decir, en la acumulación de riqueza para unos pocos, el capitalismo, y sus avaricias, vemos como constantemente salen iniciativas de asociarse en todas las provincias españolas, para hacer frente a las injusticias del alquiler, muchas veces totalmente desproporcionada e injusto. Así vemos que en Lleida se reúnen a primeros de 1922 en el Bar Salvat que debió ser un céntrico Bar de la ciudad donde se crea la junta de inquilinos encargada de la defensa de sus intereses⁵⁵. Ya casi a finales de aquel año cuando todavía nadie del gobierno se atreve a legislar sobre el decreto de arrendamiento, es decir que existe una prórroga del anterior de 1920, desde Sevilla creyendo que todo lo que se legisle será para mejorar y no para entorpecer aun más el coste que supone para los obreros el abono mensual de sus alquileres, desde la Cámara de inquilinos de Sevilla le mandan una carta al Ministro de Gracia y Justicia para que agilice la puesta en marcha de un nuevo decreto para que favorezca al inquilinato y no las trampas burguesa que esconde el decreto actual.

Pasarán gobiernos, y sistemas de gobernanza antes de que se legisle un nuevo real decreto sobre arrendamientos y este no será hasta después de la guerra en 1946.

54 *La Vanguardia*, 22 de noviembre de 1921.

55 *La Vanguardia*, 19 de enero de 1922.

Gamino de la República

En el verano de 1930 con ya Primo de Rivera dimitido y el General Berenguer al frente del Gobierno, la conocida dictablanda, la prensa obrera de nuevo empezó a salir a la calle, todo y que había que pasar por la previa censura.

Y poco a poco se iban tolerando ateneos y sindicatos que abrían sus puertas de nuevo y dejaban momentáneamente la clandestinidad. Así el sindicato que nos atañe en este trabajo, de nuevo el Sindicato Único de la Construcción CNT vuelve a la luz. El Sindicato de obreros de la Construcción CNT había presentado la documentación de sus estatutos a Gobierno Civil por medio de Pedro Massoni Vives el 14 de mayo de 1930 y por supuesto sin mencionar en absoluto las siglas de CNT un año más tarde se presentarían otros estatutos que hablan ya del Sindicato Único era el 8 de abril del 31⁵⁶.

Y trató el Sindicato de reorganizarse públicamente, así por ejemplo en las obras de la calle Aragón que tiene contratadas la Empresa Fomento de Obras y Contratas, se hacen públicos los nombres de los delegados sindicales que en la mayoría son del Sindicato Único de la CNT, al enterarse Fomento, que los delegados sindicales forman parte del sindicato no dudó un momento y fueron despedidos, aunque había alguno de ellos que llevaba más de seis años trabajando en la empresa, recordando los tiempos del Lock-out de diciembre de 1919 y enero de 1920, donde la patronal actuó directamente contra todo trabajador y su familia que tuviera el carnet confederal, arrastrándolos al pacto del hambre y la miseria. Era la misma historia de unos años atrás cuando los tiempos del pistolero, la patronal volvía a insistir, se notaba que no había digerido la derrota que supuso para ellos la Huelga de la Canadiense en 1919.

Ante estos hechos los trabajadores en asamblea decidieron declararse en Huelga hasta que no fueran readmitidos los obreros despedidos, el conflicto

56 Ver Informe gobernación en AEP.

afectaba en definitiva a militantes de la CNT de la Construcción, Madera, Metalurgia y Transporte⁵⁷.

Bien, en la calle Aragón en ese momento se estaba construyendo el muro de contención y las barandillas que delimitan ambos lados de las vías de los ferrocarriles, y el adoquinado, en la prensa obrera se advierte una clara señal de preocupación por las 400 familias de obreros de la construcción que irán al Paro Forzoso si no se pone solución al conflicto y que estos obreros, en pocas semanas no podrán pagar los alquileres de sus viviendas, con lo que los desahucios se van a multiplicar en la ciudad, pero declaran que es, una huelga por dignidad y por el retorno de los seis compañeros despedidos sin causa alguna.

Aquel septiembre, volvió a salir de la clandestinidad el periódico *Solidaridad Obrera*, algunas otras revistas o periódicos anarcosindicalistas habían salido unos pocos meses antes, mientras, el conflicto de la calle Aragón se estaba enquistando y tenía sus altos y bajos, con paros y huelgas constantes que mantenían el pulso entre Fomento de Obras y Construcciones y sobretodo el Sindicato de Construcción de la CNT, vemos como hay días, nos señala *La Vanguardia* del 17 de septiembre dice: que solo unos 140 obreros han trabajado ese día de los 750 obreros que hay contratados por las obras de la calle Aragón y que los camiones que suministran los materiales no han podido ser descargados, en otras ocasiones nos señala que la huelga es de brazos caídos sin abandonar el lugar de trabajo, etc⁵⁸.

El conflicto era importante, paralizaba buena parte de la ciudad de Barcelona y el Sindicato Único tomaba ya sus decisiones en asamblea que celebraba por ejemplo en el Teatro Español y toda la CNT apoyando el acto, estaba el teatro a tope, participaron, según la prensa, Gómez, Ricardo Sanz, Eduardo Albeldo, López, Pano, París, Masmano, Casals, Arranz, Jesús Ferrer y Francisco Arin. Por lo general, las transcripciones de la prensa son fatales, pero sí algunos de estos nombres, después tendremos ocasión de tenerlos más presentes. En esta asamblea se acordó refrendar las posturas que adoptase el comité de huelga de la calle Aragón⁵⁹.

Aunque por el momento no he podido encontrar la documentación que lo acredite, todo apunta a que la obra de la calle Aragón quedó prácticamente paralizada hasta los nuevos presupuestos municipales de 1932, como veremos al final del libro.

57 *Tierra Libre*, Barcelona nº 3, 30 de julio de 1930 y nº 4, 6 de agosto de 1930.

58 *La Vanguardia*, 2 de septiembre de 1930; *La Vanguardia*, 17 de septiembre de 1930.

59 *La Vanguardia*, 3 de septiembre de 1930.

Santiago Bilbao, hombre de acción del Sindicato de la Construcción y uno de los principales actores del Comité de Defensa Económica, del que más tarde daremos cuenta, había estado detenido unos días antes del mitin del Teatro Español, al parecer por encontrarle la policía unas hojas clandestinas que, en realidad, eran los artículos del siguiente Tierra y Libertad, que había llevado al Gobierno Civil para pasar la censura⁶⁰.

La llegada de la República después Siete años de Dictadura parecían suficientes, y buena parte de los obreros creían que la represión había tocado a su fin, que llegaba la vuelta del exilio y el fin de las cárceles. Buenos augurios.

Con la llegada de la República cabía la esperanza de terminar con una sociedad tradicionalmente autoritaria, se esperaba un mejor comportamiento de las autoridades republicanas para con los ciudadanos y, por descontado, las conquistas sociales estarían en el orden del día de la República. La Coalición de la llamada Izquierda, republicanos y socialistas, fueron los que tomaron el poder en una primera fase de la República, hasta poco más o menos noviembre del 33, pero muy poco harían por ayudar a sus conciudadanos obreros y agricultores, como veremos en repetidas ocasiones.

La historiadora y compañera del Ateneu Enciclopèdic, Eulàlia Vega, recoge un artículo de Juan López que creo que es muy ilustrativo del pensamiento, o mejor dicho, de lo que creían desde el anarcosindicalismo con la llegada de la República:

Juan López en un artículo titulado Ante un nuevo periodo político económico de la historia de España “fixava també la seva posició, acceptant de bon grat la República, conquesta del poble, com un pas necessari cap a la societat llibertària”: “La República debe ser a todo trance la conquista del pueblo, y nosotros, como parte de este pueblo, tenemos el deber de apuntar a esta conquista nuestra, inmediata acción constructiva, demostrando nuestra capacidad para que la colectividad, a plazo no lejano, deposite en nosotros la confianza para crear un nuevo orden social”⁶¹.

Aquesta era la posició oficial de la CNT, o com a mínim de la majoria dels dirigents, els primers moments. A Catalunya es va donar un cas insòlit: el comitè revolucionari va fer una crida a la CNT el mateix dia 14 perquè l'organització confederal nomenés un delegat per a formar part del govern de Catalunya. La proposició fou estudiada en una reunió per part de la CNT, però evidentment es va acordar rebutjar-la per unanimitat. Tanmateix, van decidir nomenar un parell de delegats (Pestaña i Sanmartín) per a mantenir-se en

60 *Tierra Libre*, nº 3, 30 de julio de 1930.

61 Eulàlia Vega. “El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933) Barcelona, Ed. Curial 1980, p. 65.

relació amb el comitè revolucionari mentre durés el període revolucionari: tanto para las cuestiones que pudieran afectar a la CNT, como por las necesidades que pudiesen imponer cualquier tentativa contrarrevolucionaria⁶².

Leyendo este artículo de Juan López, que recoge Eulàlia Vega en su libro, no nos queda ninguna duda, de que el anarcosindicalismo catalán estaba fuerte y esperanzado en que las cosas empezaran a cambiar y así intentaba transmitir ese estado de ánimo a todo el proletariado, aunque por supuesto nada sería fácil. La situación política era de inmovilismo. Por un lado la debilidad latente de la Generalitat, aun embrionaria, que solo tenía ojos para la elaboración de su Estatuto de Autonomía, la mentalidad caciquil proveniente de España, visualizada en los Gobernadores civiles, militares y el clero, y la burguesía catalana como siempre, no dispuesta a ceder ni un trozo de su pastel, y tan radical como las mismas fuerzas obreras, hizo inevitable la radicalización de las dos Españas o mejor dicho en este caso de las dos Cataluñas, que también las hay.

El enemigo de los pueblos, no es ni más ni menos que la avaricia de los que más tienen, de aquellos que con la usura acumulan, y en una espiral de ingratitud entran en una vorágine de posesión, que les impide ver en conjunto como pueblo y se enrocan como casta feudal para defender sus privilegios y castigar al que menos tiene.

Pero el descontento produjo que de nuevo los obreros volvieran a los sindicatos, por lo que en el mes de mayo del 1931 en Barcelona 105.000 nuevos afiliados ingresaron en la Regional Catalana de la CNT y el 28 de mayo de 1931 el periódico *Solidaridad Obrera* comenta: “Los sindicatos han sido tomados por asalto, por los trabajadores”, los cuales buscaban soluciones inmediatas para sus problemas.

Como hemos dicho antes, a Barcelona había llegado una importante inmigración del sur de España y casi todos habían ido a trabajar al sector de la construcción y, ahora, tras la Exposición Internacional de 1929, el bajón de actividad en el sector de la construcción era evidente, a lo que se unía la llegada a España del crack económico de 1929, en España siempre con retraso, todo lo cual vaticinaba un duro periodo de subsistencia.

Con la caída de la Monarquía había huido de España toda la plutocracia, banqueros, financieros, especuladores de alta alcurnia, aquellos que en definitiva habían disecado la tierra y la habían dejado yerma, y el nuevo gobierno, republicano, estimaba que el país había sido desvalorizado un 50%.

62 *Solidaridad Obrera*, nº 128, 16 de abril de 1931.

En este sentido y en este contexto hay varios artículos de Ángel Pestaña que nos ayudan a contextualizar ese momento histórico y, puestos a elegir, creo que el que reproduzco a continuación tiene la suficiente fuerza para ayudarnos a entender que estaba pasando por la mente de muchos obreros, que podían llegar a ver como sus hijos pasaban calamidades mientras los gobernantes republicanos les azotaban y preparaban unas leyes inhóspitas, totalmente contradictorias y represoras, que daban al traste con cualquier sueño de cambio social.

El artículo de Pestaña lleva por título *La confabulación del elemento capitalista monárquico* y dice:

Las consecuencias de esta confabulación de procedimientos criminales son una profunda e intensa paralización en los créditos públicos, y, por tanto, un colapso en todas las industrias, que provoca una crisis espantosa, como quizá jamás se habrá conocido en nuestro país. Talleres que cierran, fábricas que despiden a sus obreros, obras que se paralizan, o que ya no comienzan, disminución de pedidos en el comercio, falta de salida a los productos naturales, obreros que pasan semanas y meses sin colocación, infinidad de industrias limitadas a dos, tres y unas pocas a cuatro días de trabajo. Los obreros que logran la semana entera de trabajo, que puedan acudir a la fábrica o al taller seis días, no exceden del 30 por 100. El empobrecimiento del país es ya un hecho consumado y aceptado.

Al lado de todas estas desventajas que el pueblo sufre se nota la lenidad, el proceder excesivamente legalista del Gobierno. Salidos todos los ministros de la revolución, la han negado, apegándose a la legalidad como el molusco a la roca, y no dan pruebas de energía sino en los casos en que de ametrallar al pueblo se trata. En nombre de la República, para defenderla según ellos, se utiliza todo el aparato de represión del Estado y se derrama la sangre de los trabajadores cada día. Ya no es ésta o la otra población, es en todas, donde el seco detonar de los máuseres va segando vidas lozanas y jóvenes.

Mientras tanto, el Gobierno nada ha hecho ni nada hará en el aspecto económico. No ha expropiado a los grandes terratenientes, verdaderos ogros del campesino español; no ha reducido en un céntimo las ganancias de los especuladores de la cosa pública; no ha destruido ningún monopolio; no ha puesto coto a ningún abuso de los que explotan y medran con el hambre, el dolor y la miseria del pueblo. Se ha colocado en situación contemplativa cuando se ha tratado de mermar privilegios, de destruir injusticias, de evitar latrocinios, tan infames como indignos.

¿Cómo extrañarnos, pues, de lo que ocurre? Por un lado altivez, especulación, zancadillas con la cosa pública, con los valores efectivos, con lo que pertenece al común, con los valores sociales. Por otro lado, lenidad, tolerancia, con los opresores, con los explotadores, con los victimarios del pueblo, mientras a éste se le encarcela y persigue, se le amenaza y extermina⁶³.

63 Ángel PESTAÑA. "Trayectoria Sindicalista", Madrid, Ed. Tebas, 1974, pp. 614-615.

Una de las triquiñuelas que nos presenta la historia nos las cuenta Cánovas Cervantes en su libro *Proceso histórico de la Revolución Española*. Apuntes de *Solidaridad Obrera* donde nos habla del Conde Romanones y de Francesc Cambó, los principales inductores de la caída de Primo de Rivera. Dice Cánovas:

Romanones, dueño absoluto del Banco Hipotecario, ejercía dentro de esta entidad un especial espionaje para apoderarse de las mejores fincas rústicas y urbanas de España. Así llegó a ser el mayor propietario de nuestro país y el terrateniente que pagaba más contribución por fincas rústicas. En rapacidad y en astucia, poca gente aventajó a este siniestro hombre de negocios. [...]

Por aquellos días Cambó, necesitaba apoderarse de la voluntad del duque de Alba y convertirlo en instrumento de su política y de sus negocios. La mejor manera de entablar una rápida amistad con el gran aristócrata era el arte. El duque de Alba posee la mejor colección de cuadros y obras de arte del mundo, y está reputado [...]

Obsequiando Cambó al duque de Alba con el cargo de consejero de la CHADE (eléctricas) que llevaba anejo el pingüe sueldo de 50000 duros anuales y una participación en las grandes empresas eléctricas que pensaba desarrollar en España. ...

Cambó ofreció un plan de electrificación de toda España. Se formaría una sociedad con un capital superior a 1000 millones, cuyas acciones tomaría la Banca Internacional, aumentándose el capital a medida que las necesidades del negocio lo demandasen. Se repartirían entre los iniciadores del negocio un buen número de millones de acciones liberadas; se cobrarían corretajes y comisiones importantes; se crearían puestos de consejeros, con exorbitantes sueldos, y España se convertiría en el paraíso de los grandes traficantes de la electricidad. [...]

¿Qué había que hacer para que el negocio llegase a feliz término? Pues, según Cambó, despedir al dictador, y como esta petición del gerente de la CHADE coincidía con los propósitos de Romanones y la plutocracia española de liquidar el régimen dictatorial y de volver a los viejos partidos de turno y a la ficción caciquil constitucional, la cosa resultó fácil y el pobre general Primo de Rivera se vio despedido una mañana de fines de diciembre de 1929.

Primo de Rivera se quedó atónito cuando recibió la noticia de que iba a ser reemplazado por el general Berenguer, jefe de la casa militar del monarca. El salvador de España resultó ser un pelele al servicio de la plutocracia, que durante ocho años le había utilizado dejándole hacer el ridículo, despidiéndole cuando ya le había explotado lo suficiente.

Excusamos decir que en este gran negocio de la electrificación de España, que sirvió para organizar la caída del dictador, Romanones llevaba una parte muy suculenta. Desde la caída de Primo de Rivera hasta el advenimiento de la República, Cambó y Romanones estuvieron en íntimo contacto. Sin embargo,

la intriga para dejar paso a la República fue cosa personal del Conde. Cambó quedó un poco al margen⁶⁴.

Esto que nos cuenta Cánovas Cervantes, lo podemos entender en el entorno de los entresijos de la política subterránea del Estado que siempre está presente pero que el conjunto de los mortales siempre intuimos a “toro pasado”, como hechos consumados.

Por otro lado, es evidente que los republicanos han presentado el golpe de las elecciones municipales del 14 de abril de 1931 como un acto revolucionario republicano, y de ello se vanaglorian y presumen en multitud de entrevistas, pero la realidad era muy otra y el engaño ya subyacía. Así, un artículo del periodista Francisco Madrid recoge las opiniones de Carlos Madrigal, que según el periodista Paco Madrid es uno de los hombres claves de la República Española en ese momento y ambos, Madrigal y Madrid, señalan a la derecha por su torpeza,

porque el 14, 15, y 16 de abril, la gente salió a la calle a cantar canciones y a celebrarlo como una fiesta donde no hubo ni un solo muerto, porque en ese momento el mundo estaba mirando a España y el movimiento revolucionario se abortó⁶⁵.

Y Francisco Madrid insiste:

La torpeza de las derechas consiste en no saber adaptarse al cambio y acomodarse a los nuevos tiempos. Porque al día siguiente el capitalismo ya estaba tranquilo y reposado, había Guardia Civil y Guardias de Seguridad en todas las calles y en los campos, en definitiva los republicanos complacidos de que nada cambie⁶⁶.

Pero también encontramos una reflexión de Lluís de Nicolau D’Olwer que consideramos importante y no podemos ni queremos pasar por alto, porque creo que nos ayuda a entender mejor esa falta de sintonía entre unos y otros, entre el pueblo y sus viejos y nuevos gobernantes, todo y su posición, como ministro en el nuevo Gobierno Republicano, dice Nicolau:

La dictadura ens ha ensenyat també una de les greus falles del nostre poble: la manca de coratge cívic. No era allò de cedir davant la força, era cedir abans de la força: abandonar totes les posicions en lloc de defensar-les pam a pam. Potser l’única excepció fou la del Col·legi d’Advocats de Barcelona. Tothom l’apludí, és cert; també, però que ningú no l’imità. Convenia que aquesta

64 Salvador CÁNOVAS CERVANTES, “Apuntes de Solidaridad Obrera. Proceso histórico de la Revolución española”. ed. CRT, Barcelona 1937 pp. 72-74.

65 Francisco MADRID, “Ocho meses y un día en el gobierno civil de Barcelona”, Barcelona/ Madrid Ediciones de la Flecha, 1932, p. 151

66 *Ibidem* p. 151.

tara, ja que existeix, fos posada d'una manera innegable de relleu. Així hom ha pensat a cercar-hi remei. La intensificació, la "racionalització", passant el mot a la moda, de l'excursionisme i de l'acampament, tot l'esforç per a la formació del caràcter de les joventuts catalanes, que és la tasca de Palestra: tot això és el fruit d'aquesta lliçó de la dictadura.

Règim adipós, règim immoral, règim grotesc -el grotesc d'aquelles notes oficioses, qui el superaria?- Règim, però, que va oprimir-nos, règim que va fer les seves víctimes, règim de tortura policíaca, paradís de confidents, delators i xantatgistes, règim d'afers i de monopolis, règim de bandera i de clarí: la dictadura del 13 de setembre ens ha donat moltes lliçons. Si les sabem aprofitar, Catalunya en traurà un gran bé. Si no en sabem, és que ens mereixem una altra dictadura. I la tindrem⁶⁷.

Nicolau D'Olwer, un hombre que entendemos noble y justo, pienso que nos deja patentes los miedos republicanos, que quedan muy bien reflejados en esta cuartilla, y vemos, como siempre, que los políticos, esos personajes que se creen por encima de todo, que no les tiembla el pulso para traicionar al pueblo, hicieron todo lo contrario a lo que habría que haber hecho y como debía haberse actuado desde primer momento.

67 Lluís de Nicolau D'OLWER, "La Llicó de la Dictadura", Barcelona Llibreria Catlonia 1931, p. 15.

Nacimiento del “Comité de Defensa Económica”

1931, la comisión organizadora de la *huelga de alquileres* calculaba que el alquiler medio en los barrios obreros de Barcelona era de unas 50 pesetas al mes. Por un piso en la Barceloneta se pagaban 60 pesetas, en la calle Argenter, del casco antiguo, 50 pesetas, en el Poble Sec unas 66 pesetas, en las Casas Baratas de 33,50 a 46,50 pesetas y unas 30 pesetas por una barraca de 9 m² sin luz ni agua y con techo de latón en Santa Coloma de Gramanet⁶⁸.

Antes de la llegada de la República ya existían movimientos de “huelga inquilinos” en las Casas Baratas de Casa Antúnez, en la Barceloneta y en otros lugares de la ciudad así como en diferentes pueblos de Cataluña y España, ya existía la resistencia a los abusos por inquilinato, pero donde por fin toma cuerpo realmente esa resistencia y el movimiento crece como tal, se originó en una asamblea del Sindicato Único de la Construcción de la CNT del día 12 de abril de 1931, el mismo día de las elecciones municipales que traerían la República al país.

En la asamblea, Arturo Parera propuso una “Comisión de Defensa Económica del Ramo de la Construcción”, que estudiaría el gasto que corresponde a cada obrero según el jornal que gana. Con Parera, también formaron parte de esta Comisión Santiago Bilbao, escultor, que se convirtió en el alma del proyecto, José Alamarcha uno de los hombre que en 1926 estaba exiliado en París con Juan García Oliver, Francisco Ascaso, Buenaventura Durruti, Aurelio Fernández, etc., cuando el intento frustrado de atentado a Alfonso XIII. Otro de los hombres de la comisión era José Casas, que un año más tarde será uno de los deportados a Villacisneros y Gregorio Daura que, en los años 20, fue uno de los obreros que

68 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. cit., p. 3.

sufrió la Ley de Fugas. Daura fue dado por muerto por la propia policía, pero tuvo la suerte de que en el Hospital del Clínico de Barcelona lograron reanimarlo y es la persona que pudo denunciar a la prensa la ley de fugas que le costó el puesto a Martínez Anido.

Arturo Parera era, en aquel momento, el secretario del Comité Regional de Catalunya y Santiago Bilbao el Presidente del Sindicato Único de Construcción de la CNT.

Entre los obreros de la construcción, frente a la crisis económica que se vivía y palpaba, la cuestión de la supervivencia de las familias era prioritaria y viendo los pocos ingresos de que disponían los obreros, el sindicato buscaba nuevos compromisos sociales de los políticos ya que la mayoría de los anarcosindicalistas, de los obreros, no podían pagar los alquileres abusivos de la época, en pocas palabras, buscaban el compromiso de los políticos para conseguir un alquiler social, no especulativo, y como entraban en la dinámica de un nuevo régimen, más social como era el republicano, se creía que los políticos republicanos serían mucho más sensibles al tema.

Casi a la par de las maniobras del Sindicato Único de la Construcción para constituir un “Comité de Defensa Económica”, en el Paseo de Gracia esquina Rosellón iban a confluír los movimientos de vanguardia y urbanísticos como el GATCPAC y ADLAN, que tenían cierta sensibilidad hacia la dignidad de las viviendas y del urbanismo de la Ciudad Jardín tan en boga en Europa en aquella época:

El 13 d'abril de 1931 és inaugurat el nou local social [...] el local fou un centre on trobaren estatge tots els moviments renovadors, els més autèntics, bé que també algunes vegades, els més esnobs.

Des del final del 32 es reuneixen a la botiga del GATCPAC els ADLAN (Amics de l'art nou) i, després, Pro Música Discofília. El desembre del mateix any s'exhibeix el circ mecànic de Calder. S'hi projecten uns films d'arquitectura. Durant el novembre i el desembre del 31 Francesc Folguera dicta un curs sobre “Les condicions essencials en l'estructura de l'habitació”. Guardiola hi anuncia unes conferències sobre nudisme. Ja des del principi s'hi instal·la una exposició permanent de materials de la construcció i una biblioteca⁶⁹.

Pero volvamos a la realidad obrera, la “*huelga de alquileres*” hay que entenderla bajo otros parámetros. En vez de una huelga convencional con los comportamientos que ello implica, seguro que la entendemos mejor, si la situamos en su contexto y

69 Oriol BOHIGAS. “Barcelona entre el Pla Cerdà i el barraquisme”, Barcelona, Edicions 62, 1963, p. 39.

la definimos como un acto de “insumisión colectiva”, tal como la concibe y explica Xavier Diez en *Venjança de Classe*⁷⁰.

Pero también la huelga hay que entenderla dentro de un contexto de crispación, con una crisis galopante, con muy poco trabajo, en una época que raya en la miseria y en la indigencia, sin apenas prestaciones de ayuda social en Barcelona y Cataluña, donde se suceden las huelgas, lo que provoca el enfrentamiento directo entre clases sociales, porque la burguesía catalana, como siempre, estaba muy dispuesta a hacer valer la fuerza como principio de autoridad. Y, como ya sabemos, la propiedad privada es uno de sus valores de clase a defender, su talón de Aquiles. El conflicto era inevitable.

En la convocatoria del primer mitin de la CNT de Primero de Mayo de 1931, pocos días después de proclamarse la República, en la entrada del Palacio de Bellas Artes muy cerca del Arco de Triunfo encima de un camión, como tarima, según el periódico *Las Noticias* participan: Manuel Castillo, Santiago Bilbao, Modesto Martínez, el francés Louis Lecoin, Joaquín Cortés y Arturo Parera.

Sabemos que Santiago Bilbao y Arturo Parera fueron los hombres más destacados de la “Comisión de Defensa Económica”, Louis Lecoin era un conocido pacifista francés y Joaquín Cortés pertenecía a “los Solidarios” del Sindicato del Textil i Fabril, de Manuel Castillo apenas sabemos que en el 36 partió con la columna Durruti y de Modesto Martínez que probablemente era el Secretario de la Federación Local de la CNT barcelonesa.

Días antes, la Federación Local de la CNT, viendo los argumentos que estaba presentando el Sindicato Único de la Construcción, pidió que este sindicato dirigiera el acto central del primero de mayo de la CNT en Barcelona. Al mitin asistieron más de 150.000 personas, las que se acercaron hasta las puertas del Palacio de Bellas Artes convocadas por el Sindicato de la Construcción con el apoyo de la Federación Local de la CNT, con el lema principal:

“Contra el Paro, la Inflación y por la Rebaja de Alquileres” el objetivo principal es la bajada de alquileres y la readmisión de los obreros sin empleo en las fábricas y en la construcción, así empezaba el artículo del 3 de mayo de 1931⁷¹.

Santiago Bilbao inicia su intervención protestando contra la injusticia que están sufriendo los compañeros, en el presidio pese a la amnistía que ya hace días se ha declarado “Es preciso que nos oigan”. Que el Gobierno cumpla con los compromisos que tiene con el pueblo y deje en libertad a los compañeros anarcosindicalistas aun retenidos. Bilbao señala numerosos casos en que

70 Xavier DIEZ, “Venjança de Classe”, Op. cit., p. 24.

71 *Solidaridad Obrera*, 3 de mayo de 1931, Chris Ealham. “La Lucha por Barcelona...”, Op. cit. p. 183.

la burguesía tiene la intención de provocar el conflicto. Propone llevar una propuesta al Gobierno en el sentido de que todas las obras paralizadas por la malevolencia de la burguesía sean dadas al pueblo para que éste las termine, obligando a los promotores capitalistas a sufragar los gastos hasta el término de la obra. Para terminar Santiago Bilbao denuncia a las emisoras de radio por el boicot al acto de este primero de mayo y tiene un recuerdo para la juventud y el expreso deseo de remarcar el esfuerzo de todo el movimiento obrero para educar en libertad a sus hijos y a sus jóvenes⁷².

En cuanto a lo que se refiere a la creación del “Comité de Defensa Económica”, en un principio sólo estaba implicado el Sindicato Único de la Construcción, ya que este era uno de los sectores más afectados por el paro, como ya hemos dicho antes, fueron Santiago Bilbao y Arturo Parera los impulsores de este comité, y las conclusiones que intentaron llevar a la práctica fuera aquellas propuestas que salieron del mitin del 1º de mayo que se convirtió en asamblea abierta, podemos, por ejemplo, leerlas en el periódico *Las Noticias* del 3 de mayo de 1931, que las recoge en su sexta página:

1º Cada patrón debe absorber el 15% de los obreros parados con arreglo al número de trabajadores que tiene. 2º Anulación de todos los trabajos de las congregaciones religiosas que hacen una competencia ruinosa a los obreros. 3º Incautación capital de las órdenes religiosas. 4º Incautación de las extensiones de terrero que sirven de recreo a los ricos. 5º Rebaja del 40% de los alquileres para que paguen menos de 100 pesetas. 6º Exigir al gobierno una protesta contra la represión del gobierno portugués⁷³.

Estas son las conclusiones con que termina el mitin Confederal del 1º de Mayo de 1931 frente al Palacio de Bellas Artes, hoy destruido. Al acabar, los participantes deciden, por aclamación, ir a la Plaza de la República (Sant Jaume) para ver a Francesc Macià y entregarle un escrito con los acuerdos.

La manifestación partió desde el Arco del Triunfo hacia la Plaza de la República por diferentes calles, unos optaron por pasar por Ronda San Pedro, Urquinaona, Plaza Cataluña, Ramblas hasta llegar a la hoy plaza de Sant Jaume, y otros directamente fueron por las callejuelas del barrio de la Rivera hasta la Plaza de la República. Los manifestantes marchan entusiasmados por la gran acogida que ha tenido el mitin, se encuentran inesperadamente, que a la llegada a la plaza de la República son violentamente disueltos con disparos de arma de fuego.

.....
72 *Solidaridad Obrera*, 3 de mayo de 1931.

73 *Las Noticias*, 3 de mayo de 1931.

En aquella época, recién acabada la dictadura, muchos obreros iban armados, lo que hizo que los anarcosindicalistas respondiesen, también con armas de fuego, a la provocación de los Mossos d'Esquadra.

Con todos estos altercados Antonio Sanmartín, del Sindicato de la Madera y en ese momento representante de la Federación Local, tuvo que intervenir en la misma plaza para calmar los ánimos de los manifestantes, pero estos estaban ya encendidos e iban a prolongarse los altercados.

Allí mismo serán detenidos Manuel Valls Dalmases, de 26 años y natural de Figueras y Antonio Expósito de la Cruz. Los disturbios se extenderán a todo el centro de la ciudad. Se producen detenciones, por ejemplo, cerca de la estación de Francia, la de Manuel Damians Arturo, de 32 años, mecánico, con una pistola Astra en el bolsillo. Tendrán que ser atendidos por heridas de diversa consideración y hospitalizados Antonio Cabanes García, Pablo Miguel Balséis, Domingo García Páez, de 26 años, de Algia de Amonoset (Castellón) y Bonifacio Zabalza, y Bienvenido Jiménez Mira, de 26 años, nacido en Mazarrón (Murcia), residente en la calle Cadena 49 4º 2ª, por herida de arma de fuego.

Referente al grupo que llegó hasta la plaza Catalunya, por su parte, fue increpado por la clase media y la burguesía que había en la plaza que, dirigiéndose a los manifestantes decían: “QUERÉIS ARRUIANAR BARCELONA” mientras aplaudían a la policía que cargaba contra los manifestantes que exigían “PAN Y TRABAJO”. Allí fue detenido el Parado Forzoso Juan Pedro Varela que insultó a los que aplaudían a la fuerza pública⁷⁴.

Sin duda podemos llegar a la conclusión de que, paseando por la Plaza Catalunya, había mucho rentista, una forma cómoda de vivir tanto en aquellos años como en los venideros.

El periódico *Las Noticias* del 5 de mayo nos continúa informando de los detenidos de este primero de mayo, que fue muy agitado en Barcelona: Estanislao Rico Ariza, Miquel Planell Casas, Nicanor Costa Durán, Juan Torrente Ponsola, Carlos Fajardo París, José Muñoz Hurtado, Antonio Millán Sánchez, Pablo Minguet Balcells, Antonio Expósito de la Cruz, (este último, fichado como ratero, quería robar relojes). El mismo periódico informa del Guardia de seguridad muerto en los enfrentamientos de la Plaza de Sant Jaume aquel primero de mayo; se trata de Juan Ortega que el 5 de mayo será enterrado⁷⁵.

74 *Las Noticias*, 3 de mayo de 1931.

75 *Las Noticias*, 5 de mayo de 1931.

El prestigioso periodista Francisco Madrid en su libro *Ocho meses y un día* en el Gobierno civil de Barcelona hace un extenso relato, aunque no tan imparcial como el del periódico *Las Noticias*, que no es en principio sospechoso de ser tendencioso, ni anarcosindicalista ni nada que se le parezca. Dice Francisco Madrid:

Al pasar por la Rambla los manifestantes desarmaron a un sargento de seguridad y en la plaza de la República iniciaron un violento tiroteo. No pudo decirse que fueran los guardias ni fuerza pública alguna, porque no la había, la que agrediese, pero un guardia de seguridad cayó en la refriega, fue rematado con ferocidad fría y lamentable y hubo diez heridos más...⁷⁶.

Francisco Madrid en su artículo, dice que no había guardias en la Plaza de la República, sin embargo murió uno y según la prensa de la época, los Guardias de Seguridad cerraron las puertas y se refugiaron dentro, algo no cuadra en este artículo de un periodista de prestigio que parece que obedecen a intereses periodísticos de clase, además los primeros en llegar a la Plaza de la República y recibir los disparos fueron los que caminaron por las calles del barrio de la Rivera y no dieron el largo rodeo de los manifestantes que pasaron por la Plaza Cataluña y Ramblas.

El relato de Francisco Madrid incluso nos aporta el parte oficial del día emitido por la Generalitat:

El Sr Cabezas (teniente de los Mozos de Escuadra) había recibido del jefe de los mozos de escuadra, comandante Pérez Farrás que estaba con el señor Macià en el hotel Florida, donde el presidente de la Generalitat obsequiaba con una comida íntima al ministro belga señor Vandervelde, la orden de cerrar las puertas de la Generalitat, dejando sólo el portillo abierto, cuando llegase la manifestación.

En la plaza de la República no había guardia alguna gubernativa, ni civil, porque así había dicho que se dejase el señor Macià. Tan sólo había un retén en el patio del Ayuntamiento⁷⁷.

Muchas incongruencias en este artículo de Francisco Madrid, un periodista importante y cronista de la vida social de Barcelona pero a quien, artículos como éste, le provocaron a lo largo de su carrera algún mal entendido con los obreros anarcosindicalistas, mucho más sensibles a la lucha por la vida que se estaba librando en ciudades como Barcelona.

.....
76 Francisco MADRID. "Ocho meses y un día en el Gobierno..." Op. cit., p. 141.

77 Francisco MADRID. "Ocho meses y un ..." Op. cit., p. 141.

Acaba de nacer la República, pero las tensiones van en aumento. Así, al día siguiente el periódico *Las Noticias* sigue informando de detenciones. Esta vez a raíz de una reunión clandestina de varios anarcosindicalistas. No queda muy claro el porqué de su detención, aunque evidentemente está relacionada con los últimos acontecimientos acaecidos en la ciudad. Se trata de Juan García Marín, Manuel Campos Ramo, Luis Díaz Goicoechea, Francisco Miranda Fernández, Rogelio Marín Lázaro, Agustín Guix Castell detenidos en una reunión clandestina en la calle Cabanes, en la barriada de Poble Sec, seguramente ya venían siendo seguidos por la policía⁷⁸.

Ante los acontecimientos acaecidos en la ciudad aquel primero de mayo, despiertan algunas sensibilidades y el día 8 de mayo de 1931, hay una reunión en el ayuntamiento de Barcelona donde tratan el problema de los “sin trabajo” allí los señores Manuel Serra Moret por parte del ayuntamiento, Pedro Gual Villalbí, “Fomento Nacional del Trabajo”, Juan Marín, “Sociedad Amigos del País”, etc. Acuerdan:

Instar al resto del país para que no manden más obreros a Barcelona, que no se autorice la entrada más que a los obreros que llegan con contrato. Advertir de forma radical que los jornaleros llegados a Barcelona sin contrato, serán devueltos a sus lugares de origen. Los obreros parados de Barcelona para tener derecho a una prestación económica tienen que cumplir 5 años de residencia en Barcelona, haber trabajado en la ciudad al menos una tercera parte del tiempo de paro para que el tiempo de paro sea proporcional al tiempo de residencia⁷⁹.

Según nos cuenta Chris Ealham, otra de las iniciativas del ayuntamiento fue crear en Montjuïc unas dos mil parcelas para que los parados pudieran cultivar su propia cosecha pero, al poco tiempo, había problemas con el reparto de las parcelas, y el proyecto no funcionó demasiado bien⁸⁰.

En los mismos días, primeros de mayo de 1931, el Sindicato Único de la Construcción de la CNT, ubicado en el principal de la calle Mercaders, 26, ha creado la Bolsa de Trabajo del Sindicato y también la “*Comisión de Defensa Económica*”. Establece un lugar de encuentro para los inquilinos que deseen participar en la “*huelga de alquileres*” y quieran asociarse, aunque la comisión deja bien claro que no es obligatorio asociarse ni pagar ningún tipo de cuota, pero establecen un lugar de encuentro de lunes a viernes de 6 a 8 de la tarde en el

⁷⁸ *Las Noticias*, 6 de mayo de 1931, p. 6.

⁷⁹ *Las Noticias*, 9 de mayo de 1931.

⁸⁰ Chris EALHAM. “La lucha por Barcelona..”, Op. cit., p. 184.

café del Sindicato de la calle Mercaders nº 26. Para orientar a las familias y a los compañeros que quieran participar en la “*huelga de alquileres*” y que entiendan que no están solos⁸¹.

La misma *Solidaridad Obrera* que habla de la Bolsa de Trabajo también da amplia información de un desahucio que se ha producido en la carretera del Port, y de cómo los compañeros del sindicato de la Siderurgia fueron al lugar y volvieron a subir los muebles al piso⁸².

Según nos cuenta Pere López Sánchez en su reciente libro *Rastros de Rostros de un prado rojo (negro)* al cenetista Marcelino Pereiro:

Las desgracias le venían unas detrás de otra. Habiendo sido despedido del trabajo, se decidieron a trajinar por el puerto y, estando en el tinglado 3, unas cajas de maquinaria, apiladas les cayeron encima con tal mala fortuna que causaron la muerte de una de sus hijas e hirieron al más pequeño... un año y medio más tarde su compañera fue atropellada. Atendiendo a su situación en las páginas de *Solidaridad Obrera*, hicieron un llamamiento a la solidaridad humana y al día siguiente sus tres hijas habían encontrado las familias que se cuidarían de ellos⁸³.

El gobernador Civil de Barcelona de “transición política”, al menos él así se definía, era Lluís Companys que luego le pasaría el cargo a Carlos Esplà. Companys fue gobernador por unos días, mientras el gobierno republicano se aposentaba y constituía un nuevo parlamento en Madrid.

Según parece, Lluís Companys dará la orden de destruir las fichas policiales. El 20 de mayo de 1931 sale publicada la noticia en la prensa, apenas a un mes de la llegada de la República. No tengo más información y no sé, si realmente se llegaron a destruir esos documentos policiales⁸⁴.

Pero los desahucios iban en aumento y en este contexto de los primeros días de mayo de 1931 la solidaridad se extendía y ramificaba por sectores. Por ejemplo, los compañeros del Servicio Técnico Municipal, algunos de ellos estaban obligados a ejecutar la orden de desahucio, muy en desacuerdo con esta medida optaron por cajas de resistencia, que en poco tiempo recaudaron 1.077 pesetas que destinaron como donativo para los obreros “sin trabajo”⁸⁵.

81 *Solidaridad Obrera*, nº 141, 5-5-1931 y *Tierra y Libertad* nº 13, 16-5-1931.

82 *Solidaridad Obrera*, nº 141, 5 de mayo de 1931.

83 Pere LÓPEZ. “Rastro de Rostros de un prado rojo (negro)” Barcelona. Ed. Virus 2013, p. 161.

84 Francisco MADRID. “Ocho meses y un día en el Gobierno...”, Op. cit., p. 153.

85 *Las Noticias*, 23 de mayo de 1931.

En principio, todo este proyecto de los “sin trabajo, sin casa, sin nada” partía de la iniciativa del Sindicato Único de la Construcción de la CNT, que de alguna manera buscaba la complicidad de otras ramas del Sindicato Único. Era evidente que hacía falta encontrar un objetivo que implicara a toda la organización de la CNT y que permitiera que el pueblo barcelonés pudiera resolver con eficacia aquellas cuestiones que les preocupaban, lo más urgente, en síntesis: “El paro, la carestía de la vivienda y el coste de vida”, en definitiva la subsistencia, “la dignidad de las personas” que, en aquellos momentos no tenía ningún tipo de cobertura ni de garantía social, más que las que ellos mismo se podían ofrecer con la solidaridad entre iguales.

Existían proyectos sociales organizados desde la misma base, como la “Previsión Obrera,” que ellos mismos se denominaban Asociación Benéfica, fundada en Sant Andreu en 1906, pero como su nombre indica era para los obreros previsores y sobre todo con una cierta estabilidad económica, es decir, un lugar de trabajo fijo, que no era el caso de los obreros del sector de la construcción ni por supuesto, de aquellos faltos de oficio que habían llegado para los trabajos de las obras de la Exposición Internacional de 1929. Alguno de los puntos de sus Estatutos me parecen un tanto curiosos, como “Art. 6: Podrán ingresar como socios de número todos los que lo soliciten, no hayan cumplido treinta y cinco años de edad y residan dentro de Barcelona” o “Art. 7: Podrán asimismo ingresar los que hayan cumplido treinta y cinco años de edad, pero no tendrán derecho a percibir subsidio hasta después de haber transcurrido veinticinco años de su ingreso”⁸⁶. Además de que otro de los requisitos era estar en perfecta salud.

Era como un seguro de jubilación a largo plazo que los propios trabajadores trataban de asegurarse, pero ahora los obreros del “Paro Forzoso” necesitaban de otro tipo de ayudas.

Pero volvamos a lo cotidiano, es decir, al paro, al hambre que la mayoría de los obreros de la construcción y sus familias estaban pasando. En el Sindicato Único de la Construcción en asamblea propusieron que, un día acordado, intentaran llevar a la práctica el primero de los puntos acordados en el Mitin del primero de mayo con la acción directa; el objetivo era: que los parados entren en las obras y provoquen su contratación, con la idea de exigir ampliar la plantilla de trabajadores, al menos un 15% más de los que estaban trabajando. Otro de los puntos era obligar a los contratistas de obras, a poner en circulación el dinero, el capital que tenían muerto en los bancos, que era una manera de activar la

⁸⁶ Estatutos de La Previsión Obrera Asociación Benéfica, Barcelona, 1931, p. 1.

demanda y reactivar la economía. Y entendían que cualquier gobierno debía estar de acuerdo con esa medida porque no resultaba ninguna ruptura con el sistema capitalista, ya que podían ser demandas que los mismos gobernantes republicanos podían poner en práctica. O al menos eso se creía desde el Sindicato Único de Construcción de la CNT.

Tenemos recogida la anécdota de Juan Giménez Arenas que nos ha dejado escrita, en su libro *De la Unión a Banat*. Dice que con varios compañeros de las Juventudes Libertarias:

Nos dirigíamos al Sindicato de la Construcción de la barriada de Sans y nos dimos cuenta de que había una reunión de parados. En tal reunión se intentaba buscar la forma de solucionar el paro. Acudían unos sesenta compañeros (...) Se trataba de terminar un grupo de casas, una manzana en la calle Valencia entre Rocafort y Entenza. La pavimentación, bordillos y demás, no lo habían hecho y los vecinos se encontraban en conflicto con el Ayuntamiento de Barcelona.

Después de una larga discusión los obreros en paro deciden (era sábado) presentarse todos en el sindicato el lunes siguiente a las siete de la mañana con herramientas dispuestos para ir al tajo. *“La Brigada de los 16”*⁸⁷.

Ellos, aun sin materiales, se pusieron a trabajar. Los vecinos preguntaban si ya estaban arregladas las cuestiones burocráticas pero primero la Guardia Urbana levantó acta, más tarde se presentó una furgoneta de los Guardias de Asalto, dispuestos a cargar, pero no lo hicieron y volvieron a levantar acta⁸⁸.

De resultas del levantamiento de acta de la Guardia Urbana y de los Guardias de Asalto, Juan Giménez Arenas, tras un largo exilio, en la transición cobró una pensión del Ayuntamiento de Barcelona ya que las actas demostraban que estaba trabajando para la ciudad de Barcelona, en consecuencia era un ex funcionario del Ayuntamiento de Barcelona, que había tenido que exiliarse a la fuerza en consecuencia se le abonaba una indemnización mensual.

Pero volviendo a las demandas de aquel primero de mayo sobre los alquileres, la *“Comisión de Defensa Económica”* expuso el porqué de la demanda de la rebaja del 40%, donde explica como los propietarios se habían aprovechado de la crisis de la vivienda y habían subido en poco tiempo la renta sobre el capital entre un 8 y un 16% anual, una de las grandes causas del incremento de los alquileres, sobre todo a partir del estancamiento económico español, y el capital se refugió una vez

87 Juan GIMÉNEZ ARENAS. *“De la Unión a Banat. Itinerario de una rebeldía”*. Madrid, Ed. FAL, 1996, pp. 43-46.

88 *Ibidem*.

más en sectores no productivos, como la propiedad inmobiliaria, tremendamente especulativa⁸⁹.

Por lo que hace al tercer punto de los acordados en mayo, la subsistencia, se trataba de controlar directamente los precios de los colmados de barrio, en el cual muchas veces, había que tener fiado, siempre y cuando el tendero fuera afecto al problema de la escasez de recursos de los obreros, y expulsar o boicotear a los tenderos que no tenían miramientos y una actitud especuladora.

Podemos ver en este caso, por ejemplo, el conflicto de la conocida “bruta de Sans” propietaria de tres granjas en el barrio, que carecían de toda higiene, por lo que era peligroso consumir la leche. Los propios trabajadores denunciaron las condiciones higiénicas del negocio y “la bruta de Sans”, Rosalía Beltrán, despidió a los operarios porque se negaron a servir una leche en pésimas condiciones, tanto que aseguraban que podía contagiar la glosopeda, enfermedad altamente contagiosa⁹⁰.

Para los obreros de la CNT, estas actitudes perversas de los empresarios, grandes o pequeños, como las de Rosalía Beltrán, la nueva República las tenía que saber resolver y dar una respuesta contundente, ser consecuente y justa. Era una de las cosas que los obreros esperaban del nuevo régimen republicano, pero las cosas iban a funcionar como siempre, y los empresarios iban a tener carta blanca y salir inunes de sus atropellos.

En *Solidaridad Obrera* se dice que:

Proporcionaremos sin exageraciones medios razonables que consigan una solución adecuada a cuantos asuntos los padecimientos del pueblo exigen se resuelva con rapidez” y será cosa de locos si el capitalismo o el estado fueran intransigentes con este tipo de demandas⁹¹.

Desde el mismo Sindicato Único de la Construcción, habían hecho la lectura de la situación y pensaban que, estaban bien seguros, consiguiendo la revisión de los alquileres y el resto de estas reivindicaciones mínimas, el pueblo, los obreros, dignificarían su situación de subsistencia y dignidad, a la vez que conseguirían los objetivos que permitirían a los obreros y a sus familias una práctica cotidiana de la acción directa, a la espera de un cambio social más radical, hacia la sociedad del porvenir.

89 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. cit., p.7.

90 *Solidaridad Obrera*, nº 415, 4 de mayo de 1932.

91 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. cit., p.7.

Este cambio vendría cuando los obreros, en número considerable, comprendieran que estaban en condiciones de asumir esa responsabilidad. Lo importante en este caso era que el pueblo se acostumbrase a organizarse y resolver sus propios problemas.

Mientras tanto, la resistencia a los propietarios, el malestar que había empezado espontáneamente, era evidente que iba en aumento.

El 23 de junio, en Collblanc, los vecinos vuelven a subir los muebles de una familia desahuciada, dejados en la calle por el juzgado de Hospitalet, acción comentadísima en la barriada. El número de incidentes parecidos al relatado aumentarían en las semanas siguientes⁹².

Después de aquel primero de mayo, la campaña activa de la “*Comisión de Defensa Económica*” empezó con una serie de mítines celebrados en todos los barrios obreros de Barcelona y su periferia, de Hospitalet a Santa Coloma, a finales de junio y principios de julio, donde Santiago Bilbao, Arturo Parera y otros militantes libertarios expusieron sus ideas al respecto y la ruta a seguir en ese nuevo proyecto.

El 26 de junio, el mitin fue en la Alianza del Pueblo Nuevo, presidió el acto Fulgencio Fernández y participaron Ricardo Sanz, que era vecino del barrio, y un tal Pomar, que probablemente era Julián Pomar, mecánico, que trabajaba en los talleres de la Ford. Una nota en el periódico *Las Noticias* del día siguiente dice:

La Comisión de Defensa Económica habla de las actuaciones del Comité en Defensa de aquellos que no pueden pagar, actualmente, hay tres actuaciones contra los desahucios, de la comisión diarios⁹³.

También se solicita la ayuda de todos los trabajadores, compañeros en esta tarea, hasta lograr que los alquileres de las viviendas estén al alcance de las familias obreras y se anuncia un mitin monstruo en el centro de Barcelona. Para terminar, la nota del periódico de *Las Noticias* nos asegura que todos los oradores fueron fuertemente aplaudidos⁹⁴.

En la Barceloneta se realizó otro mitin de la “*Comisión de Defensa Económica*” el 1 de julio, al que acudieron unas 1.500 personas. Los oradores, Selma, Cecilio Rosas, Higinio Tena, Santiago Bilbao, Benjamín Cano Ruiz y Adrian Correa, acusaron a los propietarios y comerciantes de robar sistemáticamente al pueblo con la complicidad de las autoridades. También dirigieron sus baterías contra la

92 *La Publicitat*, 24 de juny de 1931.

93 *Las Noticias*, 27 de junio de 1931.

94 Ídem.

“*Compañía de Jesús*” y denunciaron una vez más que la Iglesia controla el Estado, la política, la moral, la economía y la gobernabilidad del país. Según “*Solidaridad Obrera*” entre el público, que a la salida hacía miles de comentarios sobre el mitin, predominaban las mujeres⁹⁵.

No sé si en el resto de España o en Europa es costumbre como en Cataluña, hasta hace muy poco, incluso ya entrada la democracia, que todo jornalero, obrero, entregara “el sobre, la paga, el sueldo,” en aquella época semanal, a la mujer si se estaba casado o a la madre si todavía era soltero estaba, con lo cual la mujer siempre se convertía en la administradora del clan, de la vivienda, de la familia, como queráis decirlo. Y por lo tanto, el Sindicato Único de la Construcción de la CNT y el “*Comité de Defensa Económica*” entendían ¡esto era así!, que eran ellas, las mujeres, las responsables de negociar buena parte de los eventos que implican la vivienda, el hogar, la manutención etc., en este caso el alquiler.

En aquella y otras épocas el anarquismo era y es portador del trazo machista de la misma sociedad, todo y que habían intentos de desactivarlo, como es este caso.

Esta serie de mítines culminó en una asamblea multitudinaria el 5 de julio de 1931 en el Palacio de Bellas Artes, donde gran parte del público tuvo que quedarse fuera, teniendo que instalarse altavoces fuera en la calle. Y se acordó lo siguiente:

1º Que no se pague más el alquiler hasta que se haga efectiva la cantidad entregada como depósito.

2º Que después solo se pagaría el alquiler con una rebaja del 40% de descuento.

3º Que los obreros en paro no tendrían que pagar alquiler y que, si el propietario se niega a aceptar el alquiler rebajado, se habrá de declarar en huelga de alquileres y no pagar nada, siempre señalando que se hacía siguiendo las consignas de la Comisión de Defensa Económica. Se acordó también que dejarían la cuestión de la subsistencia, de la alimentación, para otro momento en que el tema de los alquileres estuviera encauzado, y que el problema del paro probablemente era mejor tratarlo con los sindicatos que a fin de cuentas estaban mejor preparados para eso⁹⁶.

En el mitin, la “*Comisión de Defensa Económica*” quedó constituida como un órgano de decisión de la Federación Local de la CNT de Barcelona, aunque continuaba siendo gestionado desde el Sindicato Único de la Construcción de la CNT.

95 *Solidaridad Obrera*, 3 de julio de 1931.

96 Nick RIDEER. “Anarquisme i lluita popular...”, Op. cit., p. 9.

Los acuerdos tomados fueron rápidamente difundidos por los barrios en hojas volantes, que ilusionaron a los inquilinos, que se sintieron protegidos por la Comisión.

Por otra parte, en la prensa aparece una nota sobre la reunión del presidente de la Cámara de la Propiedad, Joan Pich i Pon, con el Gobernador Civil, Carlos Esplà, para que éste ponga freno y prohíba las iniciativas de los inquilinos y del “Comité de Defensa Económica”, y donde queda claro que ambos están dispuestos a frenar las iniciativas obreras. Por otro lado, preguntado el gobernador por los presos gubernativos de carácter social, dijo “que el juez especial había salido para Madrid y a su regreso, este asunto entraría en un periodo de gran actividad”.⁹⁷

Nos parece una postura un tanto extraña y que desde luego en nada favorece al nuevo régimen republicano disfrazado de gobierno de todos, máxime cuando en aquella época tenían muy claro que eran los obreros quienes habían traído la República.

Por aquellos días, tiempos de hambruna, “los sin trabajo” como menos mencionado antes, se veían forzados a acudir a la beneficencia. Todos los días, la calle Hospital a la altura del Hospital de la Santa Creu, (donde hoy está el “Institut d’Estudis Catalans”, en aquella época al recinto del Hospital sólo se accedía por la calle Hospital, se convertía en uno de los puntos más importantes del centro de la ciudad, pues allí se repartían unos vales para comer, donde tenían preferencia las mujeres, por lo general acompañadas de los niños. Con unos 40.000 parados en Barcelona, la mayor parte procedentes del sector de la construcción, casi siempre se producían, a primeras horas de la mañana, muchas tensiones en las largas colas, que se provocaban a la hora de repartir los números. Con los tickets conseguidos, los obreros eran enviados a los bares de comida que había en el entorno del hospital, a las clasificadas por la burguesía como “*tabernas mal olientes y poco higiénicas del barrio Chino.*”

Según la prensa, la asistencia a esas tabernas servía para que los obreros y los maleantes del barrio confraternizaran. Al menos esta era la idea que tenían las clases pudientes de la ciudad. Según una entrevista al Alcalde Jaume Aiguadé, concedida a la periodista Irene Polo “los sin trabajo” le costaban al Ayuntamiento de Barcelona 10.000 pesetas diarias, al cabo del año 3.650.000 pesetas, cantidad importante que, según concluía la periodista, sería mejor utilizar en obra pública y así emplear a una cantidad importante de los parados⁹⁸.

97 *Las Noticias*, 7 de julio de 1931.

98 *Las Noticias*, 10 de julio de 1931.

Por otro lado, los propietarios estaban en pie de guerra y las reacciones se sucedían, e inmediatamente la Cámara de la Propiedad Urbana, el 15 de julio de 1931 denunció la aparición sobretodo en las barriadas extremas de la ciudad, de las hojas volantes, impresas por la CNT, y argumentaban que no podían creer que la CNT fuera responsable de una cosa de este calibre, que producía una gran alarma y podría perjudicar la consolidación de la República, esto argumentaban los propietarios.

El 16 de julio de 1931 el presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, el señor Joan Pich i Pon de nuevo visita al Gobernador Civil Carlos Esplà Rizo, para expresarle la preocupación que existía entre los propietarios y solicitar la ayuda de la autoridad. Carlos Esplà, de Izquierda Republicana, era provisionalmente Gobernador en Barcelona, pero por poco tiempo. Había reemplazado a Lluís Companys, de Esquerra Republicana, no demasiado interesado en el cargo, pero Carlos Esplà había sido elegido diputado por Alicante, por lo que tendría que partir hacia aquella zona, en cualquier momento tenía que dejar el cargo.

Cuatro días más tarde, el 20 de julio de 1931, todas las Cámaras de la Propiedad de Catalunya celebraron una asamblea, en la cual se vio que los propietarios estaban muy enfurecidos, dispuestos a defender su propiedad hasta donde hiciera falta. Era tanta la concurrencia que hubo que ampliar la sala de actos, donde acudieron sobre todo los propietarios más modestos⁹⁹.

Pich i Pon Presidente de la Cámara de la Propiedad y los otros oradores pusieron el énfasis en el sufrimiento de los pequeños propietarios, diciendo que estaban agobiados con los tributos, que eran obreros que habían ahorrado un pequeño capital durante años de trabajo, y que en una República Liberal tenían que ser protegidos por la ley. Después veremos que no eran tantos los tributos que pagaban, y, como buenos especuladores, lo que intentaban era conseguir el dinero fácil, a costa de los más necesitados en la mayoría de los casos.

Para la patronal de todas las Cámaras de la Propiedad, solamente los tribunales podían decretar la rebaja de los alquileres.

Así la asamblea de la Cámara de la Propiedad propuso que se pidiera al Gobernador Civil que prohibiera las hojas volantes, ni se aceptara ningún tipo de propaganda de los inquilinos, con el argumento de que, toda iniciativa de los inquilinos era en definitiva una campaña que atacaba el orden social, y además era

99 *Las Noticias*, 20 de julio de 1931.

ilegal. Al final de la reunión acordaron nombrar una comisión permanente para velar por la defensa de la Propiedad¹⁰⁰.

Acto seguido, Pich i Pon y una delegación nombrada en esta asamblea de propietarios partió hacia Madrid para conseguir también el apoyo del Gobierno Central.

En esta asamblea de la Patronal de la Propiedad, como en tantas otras ocasiones, la burguesía utiliza como argumentos los principios morales de la España Monárquica y de su tiempo de Dictadura, donde por encima de todo está el principio de autoridad jerárquico, como si España, o Cataluña en este caso, fuera un cuartel donde primase la autoridad castrense y el sentido caciquil de la autoridad. No se plantean en ningún momento reconsiderar sus planes económicos, que encuentran lícitos, y son incapaces de replantearse el problema, ver las cuestiones sociales y económicas y la envergadura de las mismas, cual es el sufrimiento en un entorno de crisis aguda de los obreros en paro forzoso, que hace imposible hacer frente a las más elementales gastos cotidianos como era la manutención, la supervivencia en una buena parte del proletariado, en este caso barcelonés, y cuál es el dispendio económico que ello implica a las clases populares.

Y las autoridades de la República, que debían y podían abrir sus mentes, con un supuesto concepto ideológico mucho más progresista, que debía permitirles ver las urgencias sociales que tenían a un paso, no lo harán.

Los árbitros de la contienda serán republicanos pero sumamente imparciales, lo que provocará el desencanto con el nuevo sistema de una República que no resuelve los problemas prometidos y la radicalización de la juventud y de toda la clase obrera en busca de la dignidad y la subsistencia de las personas... el conflicto estaba en marcha.

Así, la Cámara de la Propiedad presenta la petición de la rebaja de los alquileres delante de la prensa y de las autoridades republicanas, como una campaña delictiva, una violación del derecho de la propiedad, y por lo tanto un problema esencialmente criminal y pretenden que se resuelva policialmente. Así se lo harán saber al Gobierno de Madrid, a Carlos Madrigal de Gobernación y al Gobernador Civil de Barcelona, Carlos Esplà.

Con el tiempo y la distancia esto se ve “cosa de locos”, una declaración de guerra como en los tiempos del Lock-out de 1919, pero lo realmente grave y triste es el poco carácter de los políticos, de las llamadas figuras del republicanismo,

100 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...”, Op. cit., p. 10.

que sin duda tuvieron miedo de enfrentarse a las derechas. Era mucho más fácil desahuciar a los desahuciados de siempre, a los piojosos y míseros obreros de siempre, como diría Aurelio Fernández en los primeros tiempos de la Revolución, que no tenían ni donde cobijarse, como siempre la traición.

Mientras tanto, en *Solidaridad Obrera* se publica un escrito de la “Comisión de Defensa Económica” que dice:

Con los nombramientos hechos en las últimas asambleas, la Comisión de Defensa Económica queda ya completa. Su especial misión y la importancia de su actuación, puede, desde hoy, desarrollarse en contacto íntimo con las organizaciones sindicales a las que habrá de someter sus iniciativas como organismo que completa y facilita la obra del comité de la Federación Local.

Los múltiples problemas económicos a que habrá de atender y la importancia de ellos se comprende con solo señalar los que se refieren a los alquileres, paro forzoso, movimiento de salarios y de coste de la vida, nivelación del salario real para aumentar su capacidad adquisitiva, etc., etc.

En realidad la comisión de Defensa Económica es una comisión ponente de todas estas cuestiones y cuyos dictámenes habrán de discutir los Sindicatos que son los que poseen los medios de solución.

Con la Comisión de Defensa Económica las relaciones entre los sindicatos serán más frecuentes y la obra de conjunto adquirirá mayor eficacia. La estructura sindical casi perfecta, no responde hoy por completo a las necesidades de la Federación, precisamente por falta de funcionamiento de los enlaces (delegaciones, comisiones). El espíritu de completa autonomía que guía la acción sindical, desde el Comité de fábrica y la Sección profesional y el Sindicato es la garantía mejor de la Federación Local; pero precisa que la relación federativa aglutine y permita acciones comunes y plan de conjunto. La falta de acción común por ausencia de plan de conjunto, es una de las faltas de que adolecemos y que no permite obtener la máxima utilidad de los esfuerzos que viene realizando la organización.

Al considerar toda esta serie de problemas y de dificultades, surge la conveniencia de celebrar congresos locales, tal vez como único procedimiento para dar a la organización y a su acción la unidad efectiva que hoy no es muy posible realizar, a pesar de los frecuentes plenos que puedan celebrarse.

El comité de la Federación Local podrá consultar con los Sindicatos sobre la designación de temas e indudablemente habría de alcanzar un congreso local en Barcelona de enorme importancia y transcendencia.

Mientras tanto la Comisión de Defensa Económica puede preparar una serie de cuestiones que requieren el acuerdo y la acción conjunta de todos los sindicatos y que permitan soluciones a los problemas más urgentes¹⁰¹.

101 *Solidaridad Obrera*, nº 206, 21 de julio de 1931.

El 27 de julio, la “Comisión de Defensa Económica” organiza dos nuevos mítines, a la vez, en diferentes lugares de la ciudad: uno en el cine Bailén de la calle del mismo nombre, cerca del barrio de Gràcia y el otro en el cine Oliveras, en la ciudad de Hospitalet.

Por aquellos días la ciudad era un hervidero; muchas huelgas parciales y continuos enfrentamientos entre los obreros del Paro Forzoso y los Guardias de Seguridad y la policía. Así, había tiroteos en la calle Mercaders, donde se encontraba el Sindicato de la Construcción, uno de los puntos más calientes de la ciudad, y también en barrios como el Clot.

En los dos mítines convertidos en asambleas, se llega al acuerdo y se ratifica que los “sin trabajo”, los obreros del Paro Forzoso, dejen de pagar los alquileres y que aquellos que trabajan paguen como máximo el 40% de lo que hasta hoy han venido satisfaciendo a la propiedad¹⁰².

De vuelta de Madrid, Joan Pich i Pon, en una nueva reunión con los miembros de la Cámara de la Propiedad Urbana, tranquiliza a sus colegas y les asegura que los ministerios de Trabajo, Justicia y Gobernación y todo el consejo de ministros apoya con decisión el requerimiento de la Cámara de la Propiedad, informa de la plena disposición a colaborar de la Cámara de la Propiedad de Madrid y del Banco Hipotecario de España. En el Ministerio de Trabajo, Francisco Largo Caballero, que tenía muchas ganas de acabar con la primacía de la CNT en Cataluña, vio una gran oportunidad en este enfrentamiento entre obreros y propietarios, de ahí su disposición a colaborar con la patronal y con la Cámara de la propiedad de la burguesía catalana¹⁰³.

El 30 de julio de 1931 la Junta de la Cámara de la Propiedad insiste en solicitar al Gobernador Civil y a todas las autoridades, no solamente la prohibición de toda propaganda que haga referencia a la “*buelga de alquileres*”, sino también que sean detenidos los promotores de dicha campaña y todos aquellos que intenten celebrar reuniones públicas o privadas que tengan por objetivo concertarse, con el fin de comentar cualquier suceso relativo a los inquilinos que intentan llevar a cabo la “*buelga de alquileres*”. O sea, la burguesía pide a las autoridades republicanas que ejerza una dictadura férrea contra los obreros que se nieguen a pagar el alquiler.

A partir de este 30 de julio, queda claro que tanto los propietarios como, sobre todo, el poder están por el inmovilismo y dispuestos a aplicar la disciplina “del

102 *Las Noticias*, 29 de julio de 1931.

103 *Las Noticias*, 29 de julio de 1931.

palo y tente tieso” de siempre a los obreros, las clases populares. La fuerza que tanto gusta emplear al poder, para recordar quien lo tiene y quien puede ejercer la violencia contra sus ciudadanos. No hay pues ningún intento de negociar, sino nada más que inmovilismo para restituir la disciplina social. Esta vez no habrá “ley de fugas”, pero si Presos Gubernativos a paladas y fuertes palizas a su paso por “la temible” comisaría de Vía Laietana.

Con el tiempo, viendo la intransigencia de las autoridades, la “*Comisión de Defensa Económica*” intentará y propondrá una solución negociada, sentándose a negociar para encontrar soluciones. La solicitud de la Comisión nunca fue escuchada ni contestada y, mientras, en Madrid, las autoridades republicanas buscaban un nuevo Gobernador Civil para Barcelona que fuera un hombre con más autoridad y más mano dura de la que desplegaba Carlos Esplà.

Es un tiempo de enormes cambios, donde hay mucho en juego y son constantes las huelgas. Por ejemplo, la huelga de Telefónica, iniciada el 6 de julio (provocada por la patronal que, según historiadores como Abel Paz, sólo quería acabar con los afiliados de la CNT en la compañía. Igual que a finales del 1919) y de alcance estatal, o pequeñas huelgas de sectores más locales o regionales que, con frecuencia, provocan un choque cada vez más violento entre anarcosindicalistas y policía. El gobierno republicano volverá a las prácticas de los antiguos gobiernos monárquicos y empezará a detener a los cenetistas por orden gubernativa. Es decir, podían detenerte y mandarte a la cárcel sin causa justificada. Como hemos dicho, ningún intento de negociar, sino aplicación arbitraria del poder para “restituir la disciplina social”.

En esta situación conflictiva, donde el problema de la vivienda para nada está resuelto por las autoridades, aparecen noticias en la prensa de difícil comprensión:

Derribo de barracas se hace público, para que llegue a conocimiento de los interesados, que el Ayuntamiento acordó, ordenar a los habitantes de unas barracas emplazadas en la calle de Marina, entre Villena y la pared de la estación de MZA, que dentro del improrrogable plazo de treinta días a partir del siguiente a la inserción del oportuno anuncio en el “Boletín Oficial” de la provincia, se proceda al derribo de las aludidas barracas, advirtiendo a los interesados que de no ser derribadas tales viviendas lo efectuarán las brigadas municipales¹⁰⁴.

Me resulta increíble esta noticia, no solo en el actual contexto social del siglo XXI, si no, también en la misma época en que produce en plena República: la alcaldía

104 *Las Noticias*, 29 de julio de 1931.

de Barcelona amenaza a la pobre gente que malvive en una barraca y se le advierte que debe de tirar por su propia cuenta su propio y único techo de hojalata.

En un artículo nos dice Francisco Madrid:

Barcelona a los tres meses de República.(...) Si el día 7 de julio se resolvía el conflicto del gas y electricidad que había precisado una movilización técnico militar, el día 8 se recrudecía el conflicto del Puerto (...) cuatro días después (el día 12) hartos de resistirse los obreros y los patronos dejaban incumplidas las bases que se firmaron ante el Presidente de la Generalitat; el día 22 del mismo mes estallaba una bomba de melinita en un registro de la telefónica y ponía en conmoción a toda Barcelona, aquel nuevo atentado terrorista; el día 24 o sea dos días después (...) Barcelona tenía huelga de taxis, de barberos, de campesinos, de impresores, de sastres, de obreros portuarios, de ebanistas, de ladrilleros y de algunas zonas metalúrgicas.

Los “sin trabajo” se manifestaban tumultuosamente y asaltaban tiendas de comestibles por las afueras...

En la Calle del Municipio número 12, donde se halla instalado el Sindicato Único del Ramo del Agua, perteneciente a la CNT en la barriada del Clot, se presentó, hacia las ocho y cuarto de la noche, un auto en el que iban varios agentes de policía y guardias de Seguridad de la sección de Asalto.

La policía tuvo noticias de que por la barriada del Clot se estaban repartiendo unas hojas clandestinas con el título “La brutal realidad”; y con el propósito de detener a los que repartían dichas hojas y de incautarse de ellas salieron de la jefatura en dirección a aquella barriada varios agentes de vigilancia y Guardias de Seguridad.

Se detuvo a un individuo que llevaba una pistola de las que llevaban los Guardias de Seguridad que fueron desarmados el día 1 de mayo en la Plaza de la República y aparecían en ella lima dos los números de aquel día.

En la calle Mercaders en las inmediaciones del sindicato de Ramo de Construcción (...) se creía que en dicho Sindicato estaba celebrándose una reunión de huelguistas. La policía acudió a dicho lugar y al llegar frente al edificio del Banco de España se dirigió a un grupo que comentaba los sucesos del día. Entre los guardias y ese grupo se entabló un nutrido tiroteo. (...)

De la Jefatura de Policía, próxima al lugar del suceso, acudieron guardias de refuerzo, y de la calle de Mercaders salieron más grupos de obreros que continuaron la refriega. (...)

Terminando el tiroteo alrededor de las doce de la noche, numerosos grupos de obreros subieron por Vía Layetana y Plaza Urquinaona hacia la calle de Cortes y tuvieron algún otro encuentro con la Policía¹⁰⁵.

105 Francisco MADRID. “Ocho meses y un día en el Gobierno...” Op. cit., pp. 177-178.

Referente a la gran cantidad de huelgas parciales que había en Barcelona, Peiró comenta en el periódico *Solidaridad Obrera* y recogido por Francisco Madrid; dice Peiró:

La Confederación no es culpable del sin número de huelgas planteadas, puesto que éstas las acuerdan los respectivos Comités, y espera que este problema se resolverá pronto con la organización de la Unión Nacional de Industria que hará obra de conjunto y evitará la multiplicación de conflictos parciales...

La Confederación no puede aceptar la intervención de los Comités Paritarios por ser obra de la Dictadura y porque es partidaria de que patronos y obreros se entiendan directamente¹⁰⁶.

A todo esto, en otras ciudades como en Sevilla, se produce un enfrentamiento entre huelguistas y esquirols, pero cuando ya todo ha vuelto a su cauce y la normalidad a las calles de la ciudad andaluza, se presentan los Guardias de Asalto que, pistola en mano, empiezan a disparar con el resultado de un huelguista muerto.

En protesta por la muerte de este compañero, el 20 de julio de 1931 estalla una huelga general, muy violenta, en la ciudad andaluza, y desde el gobierno republicano de Madrid, Miguel Maura, ministro de Gobernación, habla de la necesidad de prohibir la CNT.

Mientras tanto en Barcelona el 22 de julio explotó una bomba en un repetidor de telefónica del Paseo de Gracia y, pese a que el origen del explosivo nunca quedó claro, las autoridades acusaron rápidamente a los huelguistas de la Telefónica.

Como represalia, el mismo día 22, el Gobernador Civil, Carlos Esplá suspendió todos los actos del sindicato de Telefónica de la CNT en Barcelona y un mitin de la "*Comisión de Defensa Económica*".

El 27 de julio el fiscal provincial denunció las hojas volantes firmadas por la "*Comisión de Defensa Económica*" por sedición. Como puede verse, en Barcelona las autoridades no tenían otra prioridad que acabar con dicha "*Comisión de Defensa Económica*".

Desde el final de este mes de julio de 1931 quedaba prohibido cualquier comunicado, hojas volantes, etc., en definitiva cualquier intento de comunicación de la "*Comisión de Defensa Económica*" fuera de la prensa escrita y su previa censura, Pich i Poch y la Cámara de la Propiedad se estaba saliendo con sus teorías anti democráticas.

106 *Ibidem* p. 179.

La “*Comisión de Defensa Económica*”, ante el ataque desmesurado de las autoridades, y preocupándose de los suyos, llamó a la calma, para que los amenazados de desahucio, que eran los que estaban dispuestos a no pagar los alquileres, no se desanimaran, ya que tenían también muchas adhesiones y sobre todo, la razón estaba de su parte por lo que si hacía falta inundarían los tribunales de denuncias.

El último día de julio apareció un artículo en el periódico *Solidaridad Obrera* en el que podemos leer:

Sabemos la desorientación existente entre los inquilinos que han cumplido los acuerdos tomados para evitar los abusos y expropiaciones de los propietarios y hemos de hacer constar la imposibilidad en que nos hemos encontrado la Comisión, para mantener el contacto que teníamos establecido y que han procurado interrumpir las autoridades poniéndose, como es costumbre, al lado de los fuertes.

Los actos públicos que teníamos preparados han sido suspendidos y, además, nos han advertido que no tolerarían continuase la campaña contra los alquileres.

El crecidísimo número de los que no pagan hasta lograr la rebaja del 40 por 100, es más importante de lo que nuestros cálculos habían previsto para ser los suficientes para emprender la lucha, y lo sucedido ha hecho que por distintas veces en pocos días se hayan reunido los caseros de Cataluña dispuestos a tomar determinaciones, pero ninguna encaminada a dar la solución justa por nosotros planteada.

Pretenden mantener unos derechos inadmisibles, derechos que han creado ellos mismos, aprovechando la escasez de viviendas y elevando los precios a tal altura que ha constituido un verdadero asalto legal a los bolsillos del desgraciado pueblo.

Para ello han recurrido a las autoridades solicitando la defensa de sus sagrados intereses con los procedimientos de coacción y violencia que tienen siempre a su disposición contra las protestas del pueblo airado que se cansa de ser saqueado y robado tan indignamente.

No se nos toleran los actos públicos y tampoco los manifiestos de orientación. Los unos son suspendidos y los otros son llevados a los tribunales como hojas subversivas y atentatorias a los fundamentos del Estado Republicano.

Se concede la defensa a los salteadores y se persigue activamente al que defiende el natural derecho a la vida.

Pero no cederemos, sabremos hacer respetar nuestros derechos; y advertimos a los inscritos voluntariamente en las listas, como a los que han secundado el movimiento que no satisfagan ni un céntimo hasta que no admitida oficialmente, por las Cámaras de Propiedad, la rebaja acordada por los inquilinos de un 40 por 100, supresión de depósitos y el no pagar los alquileres todo aquel que se halle sin trabajo.

Si esos propietarios quieren parlamentar tendrían que hacerlo directamente con esta Comisión, y de no hacerlo así, el conflicto continuará aumentando día por día hasta llegar, muy posiblemente a ser insoluble por cuanto la brevísima costumbre de no pagar resulta tan dulce y conveniente que podría convertirse en crónica.

Esas huelgas pueden sostenerse indefinidamente, desde el momento que no causan pérdida de jornales.

Adelante, pues, inquilinos y que no ceda en el camino emprendido hasta que pacten y firmen el correspondiente compromiso.

Ellos abusaron pero la fuerza de nuestra unión les hará ceder.

Eso, no obstante tenemos que hacer constar que nadie haga caso a las amenazas que circulan para producir efectos que perjudiquen el movimiento y que los inconscientes aceptan como peligro efectivo.

Cuando se diga que en el término de veinticuatro horas y sin previo aviso procederán a lanzar los muebles al arroyo, puede tomarse como desesperada intenciona de producir pánico y hacer soltar las pesetas a los timoratos, pero poder asegurar que las cosas no son tan fáciles y hacederas como los propietarios quisieran, y los procedimientos excepcionales necesitan una sanción esencial que hasta el momento no existe, y, como consecuencia, trámites normales deberán seguir su curso en el caso que inmenso farrago de reclamaciones de desahucio no aplaste a su paso a los juzgados encargados de esta misión. No lo que temer amenazas el curso de la protesta tiene que ser continuada por todos con firmeza¹⁰⁷.

Referente a quienes organizaron o participaron en esta acción insurreccional de no pagar los alquileres en los meses de julio y agosto, la información salida de la “*Comisión de Defensa Económica*”, habla de unos 45.000 huelguistas en el mes de julio y de unas 100.000 familias en agosto de 1931¹⁰⁸.

Según parece, el archivo de la Cámara de la Propiedad Urbana fue destruido en las jornadas revolucionarias de Julio de 1936, por lo que no se puede referenciar este movimiento insurreccional desde su documentación, que ahora sería importante, para conocer y rehacer la historia, a través de las denuncias, peticiones de aplicación de la violencia institucional, etc., pero los hechos fueron así, y bueno, esa documentación fue destruida y punto.

Aunque algunos documentos de la COPUB (Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona) sí parece que encontró años más tarde el historiador Chris Ealham, cuando investigaba para su libro *La lucha por Barcelona. Clase, cultura y*

107 *Solidaridad Obrera*, nº 218, 31 de julio de 1931.

108 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. cit., p. 11.

conflicto 1898-1937, aunque tampoco alteran la síntesis, ni el contexto de la época que Nick describe.

El propio Nick Rider en su trabajo, realizado en los años 80 del siglo pasado, encuentra las cifras un tanto exageradas, al menos él así lo plantea. En una ciudad como Barcelona, de poco más de un millón de personas, los datos del “*Comité de Defensa Económica*” sobre todo del mes de agosto, no parecen muy fiables, pero Nick llega a la conclusión de que, cuanto menos, son unos datos que nos demuestran que hubo un movimiento potente y resuelto a plantar cara a los especuladores, máxime cuando esto no era más que el principio y, según nos cuentan otros historiadores, como José Luis Oyón y ahora Pere López nos cuentan con fiabilidad, de que existen otros momentos de la “*huelga de alquileres*”, ya entrada en algunos años la República.

La extrema reacción de propietarios y autoridades y las memorias de los participantes sugieren que fue muy extendida. Abel Paz le contó a Nick que la respuesta no podía ser unánime ya que el objetivo no era fácilmente comprensible para todos. Y según Severino Campos, que entonces vivía en la Torrassa, Como Peirats y una gran mayoría de anarcosindicalistas que dejaron de pagar el alquiler. La “*Comisión de Defensa Económica*” trataba de que sus seguidores entendieran que la huelga de alquileres no exigía los terribles esfuerzos y sacrificios de una huelga industrial, de sector, sino todo lo contrario, era una huelga donde los inquilinos sacaban un beneficio inmediato, al no tener que abonar las mensualidades, un dinero del cual se disponía para la alimentación y otros menesteres de subsistencia¹⁰⁹.

Como escribió Santiago Bilbao, hacia el final de la campaña:

“Como si no hubiéramos conseguido nada, los huelguistas al no pagar 4 meses de alquiler, al menos se habían ahorrado 12 millones de pesetas. Por lo tanto la huelga cogía más fuerza con el tiempo y la consideraba todo un éxito.

De los incidentes mencionados en la prensa aparece que las zonas con mayor incidencia del movimiento estaban en barrios como Sans, Poble Nou y el Clot, La Torrassa en Hospitalet y el municipio de Santa Coloma de Gramanet. El movimiento existía en todos los barrios obreros y también en Sabadell y Calella, que tenían infraestructura de “Comisión de Defensa Económica” propia.

Como las reuniones públicas estaban prohibidas, la comunicación entre huelguistas se mantenía a nivel de barrio. La comisión tenía comités locales en muchos barrios y también se decía que en los locales sindicales, los ateneos

109 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. cit., p. 13.

libertarios y populares, las cooperativas de barrio, etc., se podía encontrar gente para ayudar a la resistencia.

Cuando había algo, nos avisábamos el uno al otro (...) todos los chiquillos acudíamos allí -recuerda Concha Pérez, de las Cortes-. La resistencia se basaba en un fuerte sentido de solidaridad comunitaria, “la Comisión de Defensa Económica” recomendaba a los vecinos que gritaran y señalaran a los obreros que ayudaban en los desahucios. Y el 26 de agosto, una multitud casi linchó a dos hombres que habían obedecido las órdenes de un juez de sacar los muebles de una casa de Hospitalet¹¹⁰.

También la Comisión recordaba a los vecinos, que no dejaran abandonados a los desahuciados. Según Severino Campos, en algunos casos en que el inquilino no podía reinstalarse en su casa, la “Comisión de Defensa Económica” se encargaba de encontrarle otra vivienda¹¹¹.

Cabe destacar que en aquella época el pueblo era muy sensible a las situaciones extremas de cada uno de sus vecinos, por lo que tenían muy claro donde empezaba el principio de solidaridad, que hacían extensible a todas las causas sociales reivindicables.

El movimiento de los inquilinos tenía una base social y popular muy importante y prácticamente se había extendido a toda la CNT y amigos del sindicato, ateneos, etc., con lo cual resultaba imposible cortarlo de raíz, como proponían los propietarios al gobernador civil Carlos Esplà.

Cada vez había más incidentes en los desahucios y la autoridad no podía montar una guardia permanente en cada casa desahuciada. Así que las reinstalaciones, por el momento, eran una constante.

Así que Carlos Esplà esperaba la puesta en marcha de la nueva Guardia de Asalto, la nueva policía republicana que se puso en funcionamiento el 30 de Julio de 1931, o al menos fue el primer día que en Barcelona intervenía en un desahucio, como lo hacía la Guardia Civil en la provincia unos días más tarde, concretamente el 3 de agosto de 1931.

Aquel primer día uno de agosto el nuevo Gobernador, Oriol Anguera de Sojo y los nuevos Guardias de Asalto se encontraban ese primer día de trabajo, con uno de los robos más importantes de los últimos tiempos en Barcelona y provincia, el asalto al Banco Urquijo de Manresa, de donde se llevaron más de 170.000 pesetas.

Oriol Anguera de Sojo, ex presidente de la Audiencia y jurista destacado ocupaba el cargo de Gobernador con la clara consigna de reprimir con mayor

110 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. cit., p. 14.

111 Severino CAMPOS. “Una vida por un ideal “ in ISSU.

dureza y celeridad a los obreros catalanes. Anguera de Sojo era un abogado de Acción Catalana, y como gobernador tuvo una primera reunión con la “*Comisión de Defensa Económica*”, les dijo a los anarcosindicalistas que lo que estaban haciendo era una campaña que consideraban ilegal y les amenazó con que, desde el gobierno no lo iban a tolerar.

Era el momento, sin duda, más álgido de la “*huelga de alquileres*”, finales del mes de julio y el mes de agosto de 1931, es cuando el nuevo Gobernador Anguera de Sojo, como hemos visto antes, entra desafiante y dispuesto a imponer su autoridad. No era militar, sino abogado, pero con la dureza que da el poder a todo gobernante y con la orden de castigar e infringir dolor a la clase obrera. La “*Solà*”, el periódico de los obreros, nos pone al corriente de cuanto estaba ocurriendo por aquellos días:

La Huelga de inquilinos y la Cámara de la Propiedad.

No nos sorprenden, no pueden sorprendernos los manejos de los caseros y de la Cámara de la Propiedad. Conocemos la gentecita con quienes nos hemos enfrentado y sabemos de lo que son capaces, pero ese mismo conocimiento resulta una ventaja para los inquilinos puesto que, antes, mucho antes de que los caseros se movieran para ejercer coacciones y represalias contra los inquilinos huelguistas, éstos estaban ya impuestos por nosotros, de lo que realizarían aquéllos.

Ello ha hecho en gran parte, que la propaganda que por medio de la Prensa ha extendido la cámara de la Propiedad, en contra de la –Huelga– y de la Comisión de Defensa Económica, haya ejercido escasa influencia en el ánimo de los huelguistas. Lo prueba el que diariamente los inquilinos que desde el mes pasado se resistieron a dejarse vaciar los bolsillos por los atracadores de levita, vienen acompañados de otros inquilinos que, a partir de este mes, están dispuestos a no dejarse esquilmar declarándose en huelga como los primeros.

Los trabajadores están ya cansados de ser las víctimas del burgués, del casero, del comerciante y también de las instituciones e individuos que sirven y defienden a estos zánganos, y por ello se disponen a defender su derecho, su salud y su dignidad, por encima de cuantos obstáculos sean colocados a su paso por la canalla parasitaria y sus fieles servidores. Las amenazas de los propietarios. Las coacciones de esos reptiles procuradores y las prohibiciones del gobernador, no representan nada ante la voluntad de un pueblo que puede y quiere no ser robado tan descaradamente por más tiempo. El problema es de justicia y a base de justicia ha de solucionarse.

La actitud del ciudadano gobernador, ante el conflicto creado por el egoísmo de los caseros, nos parece un tanto arbitraria. Mientras los propietarios de toda esta provincia se reúnen cuando quieren y tratan en sus reuniones de cuanto les viene en ganas, el señor Esplà suspende dos mítines de la Comisión de Defensa Económica, que tenía organizados para orientar a los inquilinos,

y declara por medio de su secretario, a un miembro de esta Comisión, que suspendía esos mítines, porque la propaganda que por medio de ellos hacíamos, la consideraba ilegal.

Por lo que se ve, para el señor Esplà, el enseñar la forma de no dejarse robar es ilegal y las reuniones de ladrones en donde se estudian las diferentes formas de atracar a los pacienzudos ciudadanos, están dentro de la legalidad. Y si esto es así, según lo demuestran los hechos relatados, habrán de convenir hasta el ciudadano gobernador con nosotros, que la actual sociedad está basada en el robo, y que por este motivo, es sólo la gente honrada la que está fuera de la legalidad.

Hemos hablado de ladrones y vamos a probar cuanto hemos dicho con un solo botón de muestra:

Catastro de la Riqueza Urbana de la provincia de Barcelona (capital). En contestación a lo solicitado por usted en su instancia dirigida a esta Jefatura con fecha 4 de los corrientes, se le hace saber que según los datos obrantes en esta oficina, el piso bajo, segunda, de la finca núm. 48, de la calle Vinaroz (Atlántida número 89) del casco de esta ciudad, tiene señalada una renta o producto íntegro anual de cuatrocientas pesetas. Está fechado este documento del 5 de mayo de 1931 y firmado por el arquitecto, señor M Mario Palén, y con los correspondientes sellos. El inquilino que habita la vivienda aludida se llama Miguel Sifredo y en lugar de pagar las cuatrocientas pesetas que señala el documento, está pagando setecientos veinte pesetas, y esto, tanto aquí como en la China, dice claramente que el propietario le roba descarada y cínicamente 320 pesetas cada año. Hemos de hacer constar que este inquilino, aun no es de los más desgraciados, puesto que los hay que pagan con una diferencia muy superior. En artículos sucesivos iremos desenmascarando a toda la carroña que cobija la Cámara de la Propiedad y de todas las cámaras, si es preciso.

De momento sólo nos resta decir a los inquilinos que no se dejen amedrentar por las amenazas, coacciones, vengan éstas de parte de quien vengan y que tengan fe en ellos mismos, puesto que la unión de todos ha de proporcionarnos el triunfo.

Como os hemos dicho otras veces, esta huelga produce efectos totalmente distintos a las demás huelgas. Aquéllas, cuando han transcurrido algunas semanas tienen agotados a los huelguistas y ésta, a pesar de haber transcurrido un mes, los huelguistas se sienten satisfechos, y en lugar de haber esquiroles, resulta que cada día o mejor dicho cada mes será mayor el número de huelguistas. El mes de julio fue el número de huelguistas de 45.000 pero en el presente agosto, podemos afirmar que se elevara a 80 o 90 mil si no pasa. Que nadie se desanime ¡Viva la Huelga de inquilinos!¹¹².

Sin duda en esta “*Soli*”, vemos como los ánimos están enaltecidos, porque los anarcosindicalistas se saben poseedores de la razón y una vez más continúan

112 *Solidaridad Obrera*, nº 222, 5 de agosto de 1931.

esperando que un nuevo régimen, entienda sus reivindicaciones. En el artículo se habla de Carlos Esplà como Gobernador ya que todavía no había tenido tiempo la “*Comisión de Defensa Económica*” de conocer cómo las gastaba el nuevo Gobernador que, al igual que Pich i Pon, eran sin duda de lo más recalcitrantes, herederos de los Martínez Anido y Arlegui.

También llegan noticias de la “*huelga de alquileres*” hasta la prensa de Madrid. Así vemos como el periódico ABC recoge la noticia del dueño de una finca en el Pasaje Vintró de Sant Martí de Provençals, que denuncia a dos inquilinos que hace tiempo no le pagan el alquiler y que ahora han provocado y convencido al resto de vecinos para que tampoco paguen, y que en la mañana del 7 de agosto de 1931 se presentó con los recibos del alquiler para cobrar y en la entrada del pasaje se encontró una pancarta: “HUELGA DE INQUILINOS”¹¹³.

Unos días después, Anguera de Sojo empieza su cacería y el hombre más visible de la “*Comisión de Defensa Económica*” Santiago Bilbao, es detenido como preso gubernativo. Era el 17 de agosto de 1931 y no saldrá de la cárcel hasta mediados del año 1932. Como todas las detenciones gubernativas, sin necesidad, sin motivo aparente, aunque luego el gobernador podía inventarse cualquiera falso testimonio, como desacato, etc. Por ejemplo, Anguera de Sojo, refiriéndose a Santiago Bilbao, dijo que había sido detenido por burlarse de la autoridad, pues habló de la “*huelga de inquilinos*” en una asamblea del Sindicato Único del Textil, esquivando así la prohibición de dar mítines de la “*Comisión de Defensa Económica*”, comisión que estaba prohibida y perseguida en ese momento.

No era Santiago Bilbao el único detenido, la cárcel Modelo de Barcelona estaba a tope. Apenas cabían más presos y estaban utilizando barcos anclados en el puerto como cárceles: el vapor Antonio López, que en absoluto cumplía las condiciones para encerrar a personas, en lo más profundo del vientre del barco ni en ninguna de sus dependencias.

Al mismo tiempo se veía un creciente protagonismo de la “*Cámara de la Propiedad*”, que estaba dispuesta a hacer frente a toda eventualidad, muy segura de sí mismo al tener a todas las fuerzas del Estado a su disposición y ahora también a la nueva guardia pretoriana de la República, la Guardia de Asalto, que aquel agosto había entrado en funcionamiento. Y con las palabras cargadas de soberbia de su Gobernador Civil, Anguera de Sojo, que prometió a los propietarios todo el apoyo y la fuerza necesaria delante de los juzgados municipales en el tema de los desahucios.

113 ABC, 8 de agosto de 1931.

Casi siempre que la Cámara de la Propiedad solicitaba la presencia policial para los desahucios, la Guardia de asalto acudía rápidamente, aunque no fuera un caso de los juzgados y, a principios de octubre, la propia Cámara estableció un servicio de camiones y personal para efectuar el lanzamiento de los enseres de las casas a la calle, por el balcón, ya que así se rompían los muebles y quedaban inutilizables. Y así evitaban situaciones donde, muchas veces, los empleados municipales, compañeros anarcosindicalistas o simplemente personas sensibles al tema de los desahucios, se negaban a ejecutar las órdenes del desahucio o embargo.

Seguimos insistiendo que, para Santiago Bilbao (ahora en la cárcel), Arturo Parera y compañeros de la “*Comisión de Defensa Económica*”, lo que querían los obreros era corregir los grandiosos abusos en materia de alquileres, y recogiendo un poco de la dictadura de Primo de Rivera, recogiendo la idea “*Unión de Defensa de Inquilinos*” de 1919 y naturalmente ahora con el nuevo clima político, esperaban una mejor respuesta de las autoridades y partidos republicanos. Pero como ya hemos visto, no fue así, lo que provocó una radicalización progresiva, con miles de huelgas en toda España.

Ya en el mes de julio, la Cámara Propiedad había ampliado la sección jurídica para encargarse de la tramitación de más desahucios. La Junta de la Cámara estaba continuamente en contacto con la autoridad, sobre todo con el Gobernador Civil, el cual reiteradamente les prometió que se les daría todo el auxilio necesario en los pleitos habidos y por haber en los juzgados municipales, en los casos de desahucio.

La “*Comisión de Defensa Económica*” estaba sorprendida por la ferocidad y la reacción de la Cámara de la Propiedad y de los propietarios.

La “*Comisión de Defensa Económica*” se había planteado “conseguir con el mínimo esfuerzo, el máximo beneficio” y en distintas zonas de la ciudad lo estaban consiguiendo y, como hemos dicho antes, corregir los abusos de la dictadura, confiando en la nueva clase política republicana, en teoría más sensible a los problemas del pueblo, de las clases sociales más débiles y su limitada capacidad económica, enterrar y corregir los favoritismos de la Dictadura de Primo de Rivera. Esa era, en definitiva, la tarea que creían debían desarrollar los nuevos políticos de la República en la ciudad.

A partir de principios de agosto de 1931, la “*Comisión de Defensa Económica*” empezó a publicar una serie de denuncias de los fraudes fiscales cometidos por los propietarios, ya que por lo visto era habitual que los propietarios declarasen al

catastro la mitad o menos de sus rentas reales, sin duda, una estafa al fisco que les “ayudaba” a aumentar sus rentas.

Sin embargo, el nuevo estado Republicano con sus políticos argumentando que las leyes eran iguales para todos, pero evidentemente la “*Comisión de Defensa Económica*” no tenía tan claro que esto fuera así, y así, la Comisión denunciaba la responsabilidad de empresarios y propietarios que se saltaban todas las normativas y leyes que atañen a su responsabilidad de cumplimiento, e implícitamente se les permitía estafar a los inquilinos, los políticos continuaban haciendo la vista gorda, pero también los administradores del Estado no tomaban ningún tipo de medidas para hacer corregir esta mala práctica y aplicar las leyes a los propietarios, ya que éstos hacían caso omiso de las leyes vigentes. Mientras que a los obreros por protestar les tildaban de violentos y criminales. El trato se puede afirmar que era completamente desproporcionado, la igualdad de la ley no quedaba nada clara en estos asuntos, como siempre, el nuevo régimen Republicano distaba mucho de ser imparcial.

En la sección administrativa de la memoria de la Cámara de la Propiedad para el año 1932 hay una nota que confirma ampliamente las acusaciones, como nos explica Nick Rider.

En esta sección, un documento interno de la Cámara de la Propiedad que trata de la recaudación de las propias cuotas de la cámara, se dice que un gran número de propietarios hace declaraciones falsas de sus fincas al padrón¹¹⁴.

Sus propios estamentos son conscientes de la continua estafa de sus asociados, y de la falsa documentación que aportan al catastro de la ciudad y a la Cámara de la Propiedad misma, los propios empresarios que ocultaban sus propios domicilios, en muchas ocasiones era imposible saber de cuantas fincas tenía cada propietario, y la gran mayoría de los contratos de alquiler eran falsos, es decir, no cumplían con la normativa del momento, pero por lo que se ve, esto para las autoridades republicanas no era motivo de preocupación ya que posiblemente de una manera u otra todos estuvieran implicados.

Parece demostrado, pues, que la evasión de los controles legales y fiscales era un hecho generalizado entre los propietarios.

Aquel mes de agosto de 1931 fue prolífero, ya que los anarcosindicalistas que no simpatizaban demasiado con la postura del purismo faísta, publicaron el Manifiesto de los 30, que fue contestado desde la cárcel Modelo de Barcelona por otro manifiesto casi un año más tarde, en marzo del 32, impulsado por el joven

114 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. cit., p. 13.

Juan García Oliver que paralizó buena parte de toda iniciativa anarcosindicalista y radicalizó a los jóvenes recién incorporados a la militancia de los sindicatos.

Mientras tanto la Generalitat y el Ayuntamiento de la ciudad presentan una comisión mixta que estudia un dictamen y memoria sobre la problemática de los “*sin trabajo*” en la ciudad. Donde marcaron seis puntos vitales para el buen desarrollo del próximo año.

1º que se aprueban las conclusiones contenidas en el estudio realizado por el Instituto de Asistencia Obrera que señalan la finalidad del mismo y la orientación a seguir para resolver el importantísimo problema de los sin trabajo.

2º Que se atienda a los gastos que representan dicho problema con la cantidad de 200.000 pesetas que tiene votadas ya el Ayuntamiento y otras 200.000 que ha de entregar la Generalidad de Cataluña.

3º Que el ayuntamiento conceda una nueva subvención de importe 165.271,50 pesetas que son las tres cuartas partes de pesetas 220.362,40 que por bonos ya repartidos han de ser satisfechos previa la oportuna justificación, acompañándose a este dictamen los justificantes ya recibidos, ya que la última cuarta parte la satisfará la Generalidad de Cataluña, sin perjuicio de que la comisión pueda, del capital de 400.000 pesetas que se le asigna para el desarrollo de su cometido futuro, adelantar la parte que fuera necesaria para pagar las cuentas atrasadas, a reserva de reintegrar a las cuentas ante dichas cuando perciba la cantidad que vote el Ayuntamiento para las cuentas atrasadas.

4º Que pase a la Comisión de Hacienda el acuerdo para que señale consignación a dicha cantidad de 165.271,80 pesetas destinadas a satisfacer los créditos atrasados.

5º Que los trabajos de organización y desarrollo de este servicio se realicen bajo la dirección de don Roque Boronat, al cual se abonará durante el resto del año, una subvención que equivalga al sueldo de oficial primero de las plantillas consistoriales a cargo de las cantidades con que cuenta la Comisión para llevar a cabo su cometido.

6º Que en el presupuesto de 1932 se incluya la oficina de los sin trabajo, compuesta de un oficial primero y un auxiliar, y que las plazas referidas se saquen a concurso a principios del año próximo, para que queden provistas de una manera reglamentaria¹¹⁵.

Sin embargo, me da la impresión de que poco de lo acordado en esta reunión se pudo aplicar, entre otras cosas porque la nueva Generalitat de Catalunya no disponía aun de demasiados recursos, y ya empezaban a oírse voces, para que el dinero municipal fuera gestionado de otra manera. Una de estas primeras voces

115 *Las Noticias*, 13 de agosto de 1931.

será la de Felipe Sola de Cañizares que por un tiempo fue regidor del ayuntamiento de Barcelona, éste planteaba que el presupuesto del ayuntamiento se invirtiese en obra pública y no en las prestaciones para los “sin trabajo” y la caridad, es decir, gastarse el presupuesto en infraestructuras y dar trabajo a los ahora “Parados Forzoso”. Eran dos maneras de entender el reparto de los recursos destinados a lo social desde el ayuntamiento.

Iniciativas no faltan, así vemos como la prensa presenta un nuevo proyecto del “Instituto pro Obreros sin trabajo”, donde se anuncia la Mutua de Escultores como una sección o ramificación de la Mutua para Obreros y Dependientes en Paro Forzoso¹¹⁶.

116 *Las Noticias*, 14 de agosto de 1931.

La huelga de hambre en la Modelo y la huelga general de septiembre de 1931

Al final de agosto de 1931, concretamente el día 27, se declara una huelga del sector del metal con más de 40.000 obreros presionando en la calle, y a los pocos días, el 2 de septiembre, los presos de la cárcel Modelo se declaran en huelga de hambre en protesta por las detenciones gubernativas, la mayoría de ellas por la cuestión de los desahucios.

El gobernador civil afirma que solo hay 8 presos gubernativos, sin embargo, según nos señala la prensa de los anarcosindicalistas, están en huelga de hambre 54 de los 56 presos gubernativos, y los que no secundan huelga es porque ya son mayores de 50 años y en asamblea todos los presos gubernativos de la cárcel Modelo han decidido que estos dos compañeros no realicen la huelga de hambre.

En el periódico *Solidaridad Obrera* aparece una nota sobre Oriol Anguera de Sojo que, según parece, dijo en aquel momento, a una representación sindical, que estaría dispuesto a poner en libertad a los presos gubernativos, excepto a Santiago Bilbao.

Sin embargo, existe otro artículo, de Francisco Madrid, que a nuestro entender, no tiene desperdicio. En el propio lenguaje ya se nota el menosprecio existente hacia la clase trabajadora y lo que representaba la diferencia de clases. El artículo lleva por título Una reunión interesante y dice en sus primeros compases:

A las seis de la tarde empezaron a correr los rumores más tenebrosos respecto los sucesos de la cárcel.

¡Han asesinado a Santiago Bilbao!

¡Han muerto Ruiz Berlanga!

¡Se les obliga a declarar martirizándolos como en Montjuïc!

¡Esta noche será aplicada la ley de fugas!

Todos estos rumores impresionaron notablemente a las gentes trabajadoras de las barriadas extremas. En Pueblo Nuevo, en San Martín, en San Andrés, se constituyeron comisiones de tres obreros que iban de parte de la Confederación (aun cuando no mostraban ningún papel que lo acreditase), y advertían que se debía declarar la huelga general para el día siguiente como protesta de los asesinatos de la cárcel...

Ya estaba lanzada la especie. Circulaba por todas partes el embuste:

¡La República ha asesinado a los obreros que habían ayudado a implantarla!”. Siempre surge el recitador abracadabrante que alarma con fantasías folletinescas los sucesos y los crímenes. En la Rambla del Pueblo Nuevo un orador espontáneo se regodeaba contando la agonía de Santiago Bilbao que no había podido llegar hasta donde estaba el gobernador civil sino en hombros de dos reclusos y al verle Anguera de Sojo había Dicho: ¡Pobrecito! Pero ¡si está agonizando! No me gusta ver padecer a las gentes. ¡Que lo rematen de una vez! Así se ahorrará el sufrimiento y Barcelona se ahorrará un agitador.

¡Las mujeres lloraban! Los hombres mascullaban adjetivos calificativos de lo más bajo y primario. A las seis se había acordado la huelga general para el día siguiente como protesta de los crímenes republicanos...¹¹⁷.

El 1 de septiembre de 1931 se publica una carta en el periódico “*Solidaridad Obrera*” que lleva por título “La protesta de los peros” y dice:

En una carta nos dicen: Ya no comemos. O nos ponen en libertad o pereceremos en nuestra actitud. Creíamos que esas medidas extremas de desesperación de los presos gubernativos desaparecerían con la Monarquía. No ha sido así. Por el contrario, ni en los peores tiempos de la dictadura monárquica hubo en las cárceles de España tantos millares de presos gubernativos ¡Es la República culpable! es, sin duda, Maura señorito de la misma, educado en un ambiente de instintivo odio a la clase trabajadora, a la que cree poco menos elevada del nivel de una bestia. El odio de este señor hacia la clase obrera va a provocar una tragedia inevitable. Nuestros compañeros han declarado el pacto del hambre en señal de protesta contra la injusticia de que son víctimas y nosotros debemos declarar públicamente que no lo hacen porque en la cárcel sufren un trato indigno, sino que, por el contrario, nunca habían disfrutado los presos de Barcelona un régimen tan excelente como el actual. Su tragedia es la de verse privados de libertad, constantemente perseguidos, y hoy, con la huelga del hambre, yacen en sus celdas, dispuestos a morir o ser libertados, y aclarada de una vez su situación. Si queda en pie todavía alguna vibración liberal en el país, ha de protestar contra ese atentado que se comete con los presos. Nosotros no los abandonaremos y no los dejaremos morir en un rincón sin que nuestra protesta se manifieste en el sentido que creamos más eficaz. He aquí la lista de

117 Francisco MADRID. “Ocho meses y un día en el gobierno...” Op. cit., p. 225.

los detenidos que han declarado la huelga de hambre, para que no podamos ser desmentidos¹¹⁸.

Sigue una lista de 57 anarcosindicalistas y a qué corresponde la detención de cada uno según la autoridad que lo certifica. Una buena parte de los detenidos era por los desahucios, o de gente próxima al conflicto y al “Comité de Defensa Económica”. Los detenidos eran: Vicente Salvador Tello, Adolfo Pérez Escudero, Vicente Capuana, Isaías Valls Ruy, Felipe Pinós Casado, Domingo Lluís Montagut, Cándido Benedicto Navarro, Santiago Bilbao Larreada, Benito Ruiz Berlanga, Daniel García Hervás, Miguel Jordán Pérez, Juan Alonso Campoy, Vidal Cruz Morilla, Miguel Bertrán Monterde, José María Adell Marí, Juan José Lafont Montferré, Manuel Torres Villalba, José Arbonés Florensa, Luis Vives Borrás, Conrado Lajusticia Rubio, Pedro Rojals Suñé, Eloy Lucas Blasco, Florentino Balduque Rodrigo, Cristóbal Ferrer Martínez, Miguel García Isaac, Ramón Jiménez Sánchez, Manuel Meseguer Beltrán, Isidoro Randol Valios, Juan Masip Puig, José Cañada Ferré, Félix Antón Soler, Francisco Morales Soto, Amadeo Aviat Raffi, Juan Ollé Prat, Miguel Barberá Buera, Guillermo Granados Criado, Manuel Damians Carpintero, Vicente Vidal Martínez, José Herrera Hidalgo, Ramón Costa Menal, Ginés Clemente Segura, Agustín García Castaño, Pedro Jui López, Francisco Ologaray Rando, Antonio Rodríguez Rodríguez, Juan Albés Merino, Vicente López Selma, Domingo Delgado Paredes, Nemesio Gálvez Larbona, Juan Moreno Barranco, Aquilino Moragas, Ricardo Riera Claramunt, Encarnación Vidal, María Fructuoso¹¹⁹.

Ante la política represiva del Gobernador Civil, el 2 de septiembre de 1931, estalla un motín en la Modelo por la presencia del Gobernador Civil Anguera de Sojo y otras autoridades y la actitud de estas gobernantes ante los detenidos gubernativos, es decir, sin cargo alguno, era toda una provocación.

Aquella misma noche el anarcosindicalismo convocó una Huelga General solidaria que a la mañana siguiente algunos sectores laborales todavía desconocían por lo que fueron necesarios algunos piquetes informativos para que los barceloneses conocieran de primera mano lo que estaba pasando y no tanto por la prensa burguesa que seguía en sus trece de tergiversar la información o al menos ser muy partidistas y apoyando los criterios de clase del gobernador, mientras la calle al poco tiempo empezó la indignación con una Huelga General de protesta

118 *Solidaridad Obrera*, nº 245, 1 de septiembre de 1931.

119 Ídem.

por las vejaciones al que eran sometidos los detenidos y no olvidemos eran presos gubernativos.

Esa huelga llenó la Modelo de más anarcosindicalistas y, ahora sí, el gobernador podía imputar cargos, por desórdenes, contra los huelguistas. *Solidaridad Obrera* hablará de la brutal represión a la huelga, que provocará numerosos heridos y la elevada cifra de 18 muertos.

En realidad, al menos en un primer momento parece que la cifra real de muertos de esta Huelga General en la ciudad de Barcelona, fue de seis muertos y más de 20 heridos graves y numerosas detenciones.

La huelga fue convocada por la Federación Local de Barcelona y uno de los principales baluartes de éste enfrentamiento fue el local del Sindicato Único de la Construcción de la CNT de la calle Mercaders 26, que fue asaltado a tiros por la Guardia de Asalto y policía, donde fueron detenidas 89 anarcosindicalistas que trataron de defender su dignidad, y hostigados hasta la comisaría de Vía Layetana donde fueron apaleados¹²⁰.

Informe que da la lista de los detenidos dentro del sindicato de la Construcción que estaban resistiendo desde la calle Mercaders 26: Juan Serralta Miralles, Juan Margalef Beltrán, Avelardo Bergal Aguirre, Juan José Badenas, Francisco Peiró Belis, Miquel Navarro Campos, Maximiliano Puyo Arenillas, esteban Martínez Conesa, Manuel Casino Díaz, Agustín García Meroño, Miguel Guiteras Casellas, Manuel Ruiz Suárez, Arturo Cornelio Pedregal, Ginés Urrea Piña, Agustín Pitart Guardiola, Domingo Puyal Moret, Salvador Torres Llorens, Vicente Cuartero Paumer, Florencio Ibars Murillo, Francisco Masó Reig, Máximo Rodríguez Santín, Ricardo Mella Sabater, Jesús Fernández Olandria, Antonio Nebot Marco, José Vernet Bertrán, Fulgencio Umeneta López, Jorge Casado Meler, Mariano Rodríguez Vázquez, Joaquín García Soler, Antonio Ballabriga Royo, Raquel Castro Maestro, Juan Santiago Murcia, Antonio Bordes Gasó, Salvador Ribera Guimerá, Clemente Brualla Carbonell, Carlos Gabaldá Cuartiella, Miguel Serra Roca, Napoleón Torres Aragonés, Juan Ballester López, José del Amor Martínez, José García González, José Huet Llavería, Miguel Martínez García, Jesús Fandiño Miguez, Manuel Bordera Pascual, Julio Varo Egues, Julio López Rigau, Manuel Serna Carreño, Martín Camps Batlle, Antonio Prat Canet, Salvador de la Torre Santasusana, José Mur Carpio, José Giné Castellví, Jaime Giné Castellví, Isidro Obregón Fernández, Juan Adelantado Andreu, Juan de Dios Gómez Nicolás, Salvador Cervera Serneguet, Enrique Herrera Mora, Crescencio Arteta

120 Ver informe gobernación, cedida copia por Pere López (AEP).

Irisarri, Alfredo Cervera Serneguet, Ángel Torres Jarque, Gregorio Pérez Gálvez, Mariano Rex Avellán, José Antonio Gutiérrez Contreras, Luciano Bernat Rebla, Manuel Gutiérrez Contreras, Joaquín Llanas Tomás, Manuel Latorre Arroyo, Liberto Catalán Chiva, Samuel Mañá Fornós, Manuel Giménez Berrospé, José Ibáñez Puerta, Ramón Bori Corominas, Narciso Martín Vizcaino, Benicio Cubielo Rojo, Ramón Juncosa Nolla, Agustín Barral Roca, Francisco Calcena Fenit, Serafín López Acien, Salvador Monzó Beltrán, José Fuster Alonso, Emilio Segura Díaz, Antonio Arias Méndez, Mariano Martínez Gil, Nicola Turcinovich y Bernardini Egidio¹²¹.

El Primer tiroteo de aquellas jornadas se produjo en el Paseo San Juan muy cerca del arco del Triunfo cuando un grupo de policías secreta iba con dos coches requisados dirección sur y un grupo de anarcosindicalistas pensando que eran trabajadores se les dio el alto inmediatamente hubo un tiroteo en el que resultaron heridos los anarcosindicalistas Francisco Sánchez (vivía en Ausias Marc 157, murió en el clínico), José Pla Nabujes (38 años, Carmen 70), Blas Alcón Peñalver (15 años Urgell 196). Otro de los incidentes graves de aquel día se registraron en la Rambla esquina calle del Carmen y poco más o menos los hechos tuvieron parecidas características a los ocurridos en el Paseo de San Juan es decir una serie de policías secretas en un auto y un grupo de anarcosindicalistas que desconociendo su identidad les da el alto e inmediatamente la provocación policial da el resultado de un nuevo enfrentamiento donde murió Antonio Almena Barranco (Beirco Almería 38 años que estaba en Barcelona circunstancialmente ya que tenía su residencia en Lyon Francia, la información que da la prensa burguesa ese día a degüello con los huelguistas y prácticamente con toda la población de Barcelona que en su inmensa mayoría estaba muy indignada con los métodos del gobernador civil Oriol Anguera de Sojo, pero la prensa obedece a intereses de clase y ese es el resultado, la tergiversación constante¹²².

El Sindicato fue inmediatamente clausurado por lo que la “*Comisión de Defensa Económica*” pasó al local del sindicato de Arte Rodado (Transportes) de la Plaza Medinaceli, 4, en clandestinidad.

Aquella huelga de primeros de septiembre, había durado tan solo 48 horas, pero el ambiente de tensión extrema, y de continua violencia, provocó más de 300 detenciones y se resintieron considerablemente las libertades. La prensa burguesa no tardó en poner en cuestión la actuación de la CNT, el debate que se genera

121 Ver: Informe gobernación, cedida copia, por Pere López (AEP).

122 *La Vanguardia*, 5 de septiembre de 1931.

después de esta huelga en apariencia es motivado, por la sin razón de unos y de otros, donde al movimiento obrero se le fustiga, porque la prensa burguesa argumenta que no es razón de hacer una huelga general por nueve presos gubernativos, la mayoría de ellos remarcamos, que estaban detenidos por el tema de los desahucios, como Santiago Bilbao que era el Secretario de Construcción.

Pero el Sindicato Único de la Construcción inmediatamente contesta a las insinuaciones de políticos y periodistas, y dice que: la huelga no es por los nueve presos gubernativos o más que hubiere, los 57 que remarca *Solidaridad Obrera* con nombre y apellidos, ya mencionados arriba, la mayoría de ellos detenidos en el contexto de la “*huelga de alquileres*, si no que como apunta Ángel Pestaña es simplemente una huelga por dignidad y dice:

La huelga general de Barcelona ha sido posible en este caso por los abusos del principio de autoridad en nuestro país.

Acostumbran a decir nuestras autoridades, las de hoy con más razón que las de ayer, por supuesto, que ellas reciben la autoridad del pueblo, y en nombre del pueblo ejercen y desempeñan esa función. Hasta aquí nada de particular. La diferencia surge después, cuando el pueblo, este pueblo que ha desempeñado o cómo desempeña la función de autoridad que voluntariamente le fue otorgada. Aquí sí que no hay medio de entenderse ni de llegar a un acuerdo¹²³.

Sin duda, Ángel Pestaña plantea un tema sin resolver para con los políticos de todas las épocas, qué creen que la democracia consiste en que les voten cada cuatro años y basta y que, a partir de aquí, se creen legitimados para hacer lo que les viene en gana. Una democracia turbia, oscura, que de demócrata tiene muy poco, eso sí, con el poder en sus manos que utilizan, si conviene, desde las cloacas del Estado para hacer y deshacer a su antojo.

Toda la prensa burguesa o republicana de la ciudad aprovechará una vez más para cargar y despotricar contra las iniciativas obreras, y volverán a mostrarse radicales e insensibles para con el obrerismo catalán, al que tratarán de insensato. Y una vez más, no atenderán a la situación real de hambruna y de abismo de clases que se ha establecido ya en todo el país, porque las huelgas generales, además de Barcelona, se han sucedido en Madrid, Zaragoza, Gijón, Bilbao, Cartagena, Cádiz, Sevilla y en numerosos pueblos de provincias donde la hambruna es insostenible... y así sucesivamente, y vuelta a empezar.

En una declaración en justificación de su línea de dureza, Oriol Anguera de Sojo habla de tres cosas que considera intolerables: “las coacciones contra

123 ÁNGEL PESTAÑA. “Trayectoria sindicalista”, Madrid, ed. Tebas, 1974, p. 622

la libertad de trabajar”, “la campaña violenta con que la ofensiva para que los inquilinos dejaran de pagar los alquileres” y “la circulación de hojas clandestinas”.

Estos tres puntos, eran las preocupaciones de un Gobernador Republicano, en un momento en que los propios republicanos hablan de la revolución Republicana y se consideraban de izquierdas, en que se vanaglorian de que ellos son los que han dejado atrás el “Estado Monárquico”, es increíble. La cosa se les irá tan de la mano, que incluso llegarán al famoso “Tiro a la Barriga” de Azaña en Casas Viejas.

Pero volvamos a Anguera de Sojo y veamos esas tres preocupaciones. En cuanto a “las coacciones contra la libertad de trabajar”, en ese momento el paro era importantísimo, sobre todo en el sector de la Construcción, y ya hemos visto como el propio sindicato de la construcción intenta paliar la situación de sus afiliados con propuestas que no satisfacen a la patronal, pero que creemos que podrían haber sido consideradas para iniciar una negociación, y el gobierno haber intermediado o, como mínimo, haberlo intentado. Si hablamos de “la campaña violenta de los inquilinos”, al nuevo régimen republicano se le pide que revise, además en un momento de crisis, los abusos del anterior régimen monárquico y dictatorial para con la propiedad, lo que siempre se les negó a los inquilinos a pesar de las irregularidades e ilegalidades detectadas en los propietarios. Como hemos visto anteriormente, “no hi ha un pam de net”. Y en cuanto a “prohibir las octavillas” que hablen de un tema en concreto, cómo es, en este caso, el tema de los alquileres, en un régimen pretendidamente democrático como era la República Española no debería ni contemplarse la posibilidad, y mucho menos y bajo ninguna circunstancia, ser objeto de sanción ni de criminalización el hecho de imprimir unas octavillas.

Después de la Huelga General, se publica un manifiesto de la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona, del cual se hace eco buena parte de la prensa de la ciudad, el manifiesto trata de enaltecer el ánimo de los obreros y la lucha de clase y en arengas exaltadas habla de los enfrentamientos que se avecinan, en un estado realmente pre revolucionario, cuando sólo han pasado de 48 horas de la huelga y la vuelta al trabajo dice:

¡Trabajadores de Barcelona! Vosotros, que, a pesar de las artimañas de los llamados representantes de los obreros los cuales, por la “radio”, os invitaron a que desatendierais las órdenes de vuestros legítimos representantes, y que de paso llenaban de calumnias, como ellos saben hacerlo, a nuestra querida Confederación Nacional del Trabajo, os decimos: ¡Compañeros, la organización obrera espera de vosotros que de la misma manera que con

disciplina y responsabilidad fuisteis a la huelga acudáis al trabajo! Que vuestro entusiasmo y vuestra cooperación al movimiento sea anticipo de las gestas que en breve realizará nuestra Central Sindical Revolucionaria¹²⁴.

La Huelga General de estos primeros días de septiembre de 1931 no les deja otra lectura a las autoridades republicanas que la “necesidad” de atajar y desorganizar a los elementos que tratan de hacer visibles los problemas sociales de la ciudad que principalmente son los obreros en “Paro Forzoso” y, en consecuencia, de decapitar movimientos como el capitaneado por el “Comité de Defensa Económica” que trata de articular la *huelga de alquileres* de la ciudad como una de sus prioridades.

Han pasado unos días desde la Huelga General pero en la prensa obrera todavía colea el tema de los presos y el malvado comportamiento del Gobernador Civil, así en el periódico *Solidaridad Obrera* se contesta a Oriol Anguera de Sojo y se denuncia el comportamiento de dicho señor, Gobernador “Republicano” que, ante la huelga de hambre en la Modelo del pasado septiembre, se presentó en la cárcel para hablar con los presos y según parece, se dedicó a insultarlos. Dejemos que hable la propia *Solidaridad Obrera* que seguro trata con la profundidad que requiere a tal lúgubre personaje:

Anguera de Sojo hizo una visita a la cárcel Modelo mandando llamar a los presos uno por uno (estaban en huelga de hambre). Una vez en su presencia los insultaba de mala manera, dando lugar con sus desplantes a que éstos, cansados hicieran una protesta airada, deshaciendo todo lo que sus fuerzas permitían.

A tenor de la provocación del poncio para con los presos, y como protesta a una conducta tortuosa del mismo, fue declarada la huelga general en Barcelona.

Las consecuencias de esta huelga todo el mundo las conoce 18 muertos, un montón de heridos y 500 encarcelados.

¿Pero quién es el autor material de este crimen colectivo? Anguera de Sojo y nadie más.

El primer día de huelga, a las siete de la mañana aproximadamente en el Paseo de San Juan, un automóvil, ocupado por agentes de Policía y Guardias de Asalto hicieron fuego sobre un grupo de hombres, matando a dos de ellos e hiriendo a otros. A partir de este momento, cuando el pueblo observa los instintos de esta gentuza, ¿Qué debía hacer? ¿Debía dejarse asesinar sin procurar la defensa de la vida en peligro? Así pues, que si hubo ataques también hubo defensa. Esto que es una cosa bien natural, se tomó como una revolución, poniendo para sofocar una huelga toda la fuerza en pie de guerra. Camiones de policías del

124 *Las Noticias*, 8 de septiembre de 1931.

casco, de Asalto, que apuntando con las pistolas y fusiles iban sembrando el terror por donde pasaban.

Al día siguiente, o sea el segundo día de huelga, con pretexto de tener confidencias de que en los centros se reunían hombres con armas para hacer no sabemos qué, se dio orden de asaltar los centros.

Se fue a cumplimentar era orden ¡pero de qué forma! Doscientos o trescientos guardias y policías emprendieron éstos un tiroteo cerrado contra los locales como si se tratara de asaltar una posición ocupada por un grueso ejército enemigo.

Por lo tarde del mismo día, cuando uno de los centros que se había resistido se rindió, la policía poniendo en práctica ese odio que tiene a la clase obrera. [...]

Testimonios presenciales de estos criminales hechos han depuesto ante los jueces y la opinión la verdad de lo sucedido, sin que hasta la fecha presente se haya tomado una sola sanción.

La han tomado, sí, con algunos de los que resultaron heridos en esa agresión. Llegando a procesarlos.

¡Qué forma más bonita de hacer justicia! Después de todo lo que ya varias veces citado, como ya decimos en otro lugar, unos cuantos centenares de presos, procesados unos, gubernativos otros.

La prisión flotante donde yacemos (el vapor *Antonio López*) no reúne condiciones de higiene.

Las bodegas, húmedas, sin ventilación, expuestos todos a coger una infección. Para cama, dos colchonetas de hierba marina, en cantidad insignificante que ni aplicándole una cerilla arde.

A consecuencia de esa deficiencia, la mitad de los detenidos nos hallamos enfermos.

Si se tiene en cuenta que no hay necesidad de dormir en tierra puesto que las bodegas donde se nos tiene son las dedicadas al pasaje de tercera y para cada uno de los pasajeros se le coloca una litera, se deducirá fácilmente que lo que pretenden las autoridades republicanas es que dejemos nuestra piel en aras de la República o que perdamos la salud para cuando recobremos la libertad quedemos convertidos en piltrafas humanas.

Sabemos los detenidos, a ciencia cierta, que antes de ser trasladados al barco se dio orden de quitar las literas, para evitar (según ellos) que deshiciéramos las mismas y con los hierros hiciéramos la revolución.

Deducid la cobardía de los del orden. Para nuestra custodia, además de guardias marinos, marinos, cada uno con su fusil, tenemos a un costado del *Antonio López* el caza torpedos *Lazagra* con cañones dispuestos; al otro costado el buque portaaviones *Dédalo*, con cañones igualmente; al lado del *Dédalo*, el *Churruca*. Con armas mortíferas igualmente; además constantemente cinco o seis hidroaviones con ametralladoras para cualquier necesidad. Si con toda esta fuerza para guardarnos tienen temor de que con unos hierros lleguemos

a escaparnos, ¿qué hará falta, pues? ¿No sería mejor que para cada uno de los detenidos pusieran un guardia civil o de Asalto, y así vivirían seguros?

Nosotros denunciarnos a la opinión pública lo siguiente: Que el Gobierno de la República tiene el propósito de hacernos morir encarcelados; que hace todo lo que inhumanamente puede para conseguirlo, lo dice el guarda de las literas para que se enmohezcan.

Denunciamos también a la opinión pública y al Colegio de Médicos de Barcelona, que actualmente hay la mitad de los presos enfermos sin poner remedio a su mal. Unas veces por falta de camas en la enfermería, otras porque el doctor niega la enfermedad sistemáticamente, creyendo que lo hacen por sistema.

Los presos del *Antonio López* pedimos al Colegio de Médicos de Barcelona gire una visita de inspección al barco, y después dictamine si tenemos razón o mentimos.

Que su presidente, señor García Tornel, se ocupe, y de esa forma la ciencia estará en su lugar correspondiente.

No queremos exponer más. Tanto y tanto tenemos que decir que seríamos interminables.

Que juzgue la opinión, que juzgue el pueblo que trabaja si podemos hacer nada por la República, que tan criminalmente nos trata.

¡Enemigos siempre de todo sistema opresión, lo seremos doblemente de un régimen que tanto hicimos por su advenimiento y, en pago, nos acribilla a tiros! ¡Cría cuervos y te sacarán los ojos!

Firman Los presos del *Antonio López*¹²⁵.

Pero si los presos en el Vapor *Antonio López* lo estaban pasando mal, los que estaban en la Modelo no lo hacían en muy mejores condiciones. Ya que ahora después del motín y de la huelga de hambre los presos gubernativos, ahora si tienen cuentas pendientes con la justicia burguesa, detenidos con cargos.

Barcelona, 11 de septiembre de 1931.

Resultando: Que el día 2 del actual, y hallándose en la Prisión Celular de esta ciudad los excelentísimos señor Gobernador civil de la Provincia y Presidente de la Audiencia Territorial, con motivo de la huelga del hambre que habían iniciado algunos reclusos, fueron examinados éstos por aquellas autoridades, contestándoles con absoluta falta de respeto y algunos con verdadera insolencia, distinguiéndose entre éstos, Benito Ruiz Berlanga, el cual, al regresar de dicha visita, se dirigió a sus compañeros incitándoles a insubordinarse contra la autoridad, profiriendo frases injuriosas contra el señor Gobernador, y acto seguido los presos de la Galería segunda y los de las de atrás principalmente los de la cuarta, conocida por la de los comunistas, penetraron en el departamento

125 *Solidaridad Obrera*, nº 276, 9 de octubre de 1931.

Central de Vigilancia, y cogiendo puertas y herramientas causaron grandes destrozos en el edificio y sus dependencias, a la vez que en dicho departamento, con laderas y colchones, formaban una especie de barricada a la que prendieron fuego, formados algunos grupos de reclusos que, provistos de herramienta, desarmaron a algunos empleados, quedando el establecimiento a merced de los revoltosos, hasta que llegó la fuerza pública, que fue recibida con tres disparos, resultando con una herida de carácter leve el recluso Diego Guillermo Granados Criado, que se hallaba en la Barricada, que durante el tiempo que se desarrollaron los hechos descritos, los reclusos llamados Juan Ramos Marell, Diego Guillermo Granados, Cipriano Cano Toledo, Enrique Pons Aparicio, Ignacio Taleyro y Víctor Guillén López amenazaron y desarmaron a los oficiales señores Torres y Castelo y al ayudante Miguel Hiniesta, se apoderaron de tres pistolas, dos de las cuales han sido encontradas sin que con ellas se haya disparado, según los peritos armeros, pero no la perteneciente al señor Torres, con la que debieron hacerse los disparos antes aludidos, habiendo tomado parte todos los reclusos nombrados en los hechos objeto de este sumario, así como el cabo de limpieza Manuel Hernández Rincón, que con un arma dirigía un grupo durante los sucesos, y el también recluso Manuel Damians que, en unión de Granados, dirigían el movimiento.

Considerando que los hechos que se relatan anteriormente pueden constituir el delito de desórdenes públicos, con ocasión de los cuales se cometieron los de atentado a la autoridad, incendios y daños previstos y penados en los artículos 271-263-570 y 576 del código penal; existiendo indicios racionales para creer responsables de los mismos a Benito Ruiz Berlanga, Cayetano Caño Toledo, Andrés González Fernández, Enrique Pons Aparicio, Ignacio Taleyro, Juan Ramos Morell, Diego Guillermo Granados, Víctor Guillén López, Manuel Fernández Rincón, Manuel Damians, Santiago Bilbao Larrenda, Ramón Jiménez Sánchez, Simón Oller Berenguer y Francisco Olegaray.

Considerando: que de conformidad con lo que dispone el artículo 304 de la ley de Orden Criminal, procede dirigir contra ellos el procesamiento, declarándoles procesados y que teniendo en cuenta la pena señalada al delito mayor, la falta de arraigo de los culpables y la alarma que los hechos han producido, procede decretar su prisión sin fianza por ahora, así como acordar lo procedente para la responsabilidad civil en que hayan incurrido.

Se declara procesados por los méritos de esta causa: [y aquí a reproduce todos los nombres arriba citados]. Contra quienes se extenderán las sucesivas diligencias en la forma prevista por las leyes; recíbaseles indagatoria, reclámense sus antecedentes penales, partida de nacimiento e informe de conducta.

Se decreta la prisión provisional de los referidos procesados, sin fianza, por ahora; hágaseles saber este auto, enterándoles de los derechos y recursos que pueden ejercitar, remitiéndole testimonio del mismo al señor Fiscal.

Requíraseles para que a las resultas de la causa presten fianza en cantidad de diez mil pesetas para garantizar las responsabilidades civiles a que puedan ser condenados y verificándola en término de una audiencia procédase al embargo

de sus bienes o acrediten su insolvencia, formándose para todo las oportunas piezas separadas.

Lo mando y firma el señor Pedro Cenaarro Sánchez juez de instrucción accidentalmente de este distrito doy fe Pedro Cenaarro –Rafael Clavería–

[Hay un sello que dice]: Secretaría de don Rafael Clavería distrito de la Universidad Barcelona. Notificado en 12 de septiembre de 1931 en la Prisión Celular¹²⁶.

Las autoridades republicanas se habían salido con la suya, ahora por fin, los presos gubernativos, ya no eran gubernativos, tenían una causa abierta, por desordenes.

Si, como hemos leído antes, a los detenidos en el barco les complicaban la vida, a los detenidos en la Modelo, lo que trataban era, directamente, de exterminarlos. Todo porque el gobernador civil, Anguera de Sojo, y su séquito, seguían planteando la vida como en los tiempos de Martínez Anido y Miguel Arlegui, y eso que Anguera era abogado, aunque seguramente de casta militar, o al menos con vocación de militar porque, ante todo, quería mantener la disciplina como en un cuartel, por encima de cualquier principio de razonamiento que se asemejara a algún principio democrático. Esa era la España rancia que siempre han querido las clases llamadas privilegiadas y que en buena parte del siglo veinte chocará con la España que tiene el ansia de libertad.

Es inconcebible la provocación y la chulería del Gobernador al presentarse en la propia cárcel Modelo para mofarse y denigrar aún más a los obreros.

Y eso que todavía no se había aprobado la “Ley de Defensa de la República” que las Cortes de Madrid puso en circulación el 21 de octubre de 1931, y que se pasará por el forro los derechos fundamentales de la constitución que ellos mismos, la clase política, habían diseñado hacia pocos días. Una ley pensada para cargarse al movimiento obrero o sea al anarcosindicalismo.

Esta ley fue derogada en 1933 y substituida por la “Ley del Orden”. De cualquier manera, en aquella época los obreros también tenían que soportar leyes como la de “Vagos y maleantes” que también entraría en vigor en 1933, que el propio Franquismo mantuvo hasta última hora y que amplió para atacar también a los homosexuales.

Los presos en la Modelo aprovechan para denunciar las condiciones que viven dentro de la cárcel: duermen sobre los flejes del camastro sin abrigo alguno, ahora ya son más de 400 anarcosindicalistas, se les prohíbe tener visitas familiares y no les dejan ropa para cambiarse, también se les prohíbe el tabaco, prensa, luz y hasta

126 *El Luchador*, nº 39, 2 de octubre de 1931.

el agua. No hay agua toda la han gastado en apagar el fuego y ahora les hacen pagar el bien natural, así que el tabaco y la prensa la tienen que conseguir a través de los presos comunes¹²⁷.

A mediados de este mes de septiembre vemos como desde el ayuntamiento se nombra un *Comité Ejecutivo del Patronato de la Habitación*, que celebra su primera reunión y en ella plantea y dice la prensa que está estudiando con la máxima celeridad y eficiencia económica el problema de los grupos de casitas baratas y la mala combinación de transporte que por lo general, tienen con el centro de la ciudad. Anuncia, además, que se han hecho diferentes gestiones para que en breve sean inaugurados los grupos escolares, y que se está estudiando la forma de disponer de un dispensario médico en el barrio, con la intención de que, escalonadamente se pueda disponer de una asistencia sanitaria domiciliada. Y para acabar este Patronato de la Habitación dice:

El comité ejecutivo dirigente de este Patronato quiere acudir con la máxima diligencia a resolver todas las aspiraciones justas para mejorar las condiciones de vida de los inquilinos, además, en beneficio de éstos velará para imponer y mantener la disciplina social tanto más necesaria cuantas más son las libertades conquistadas y de que gozan los ciudadanos, esperando que se encontrará asistido en todo momento para desarrollar su labor, de los inquilinos reflexivos, que son los más y de la opinión pública¹²⁸.

Las autoridades municipales, intentaban calmar los ánimos encendidos de los inquilinos de las Casas Baratas e insinuaban una cierta preocupación y una primera medida de gracia: crear un patronato que dé muestras de intentar arreglar las cosas. Aunque, naturalmente, una cosa es la pantomima o el deseo de arreglar las cosas y otra muy distinta la realidad a la que se ven abocados los obreros, en definitiva, las personas que tienen que subsistir.

Mientras tanto la Cámara de la Propiedad y la mayoría de los propietarios de fincas del Ensanche se niegan a pagar el impuesto del 1%, que el ayuntamiento había instituido por los gastos ocasionados por la Exposición Internacional de 1929. Lo consideran un abuso y anuncian que han puesto un contencioso en el Tribunal Supremo, con la clara intención de ganarlo.

En la misma fecha, se hace pública una lista del catastro de la ciudad donde aparece una revisión de las propiedades que parece no gustar demasiado a la Cámara de la Propiedad, ya que se han detectado diferentes irregularidades que

127 *El Luchador*, nº 39, 2 de octubre de 1931.

128 *Las Noticias*, 16 de septiembre de 1931.

han sido hechas públicas, en diferentes barrios como Horta, Sarrià, Les Corts, etc¹²⁹.

Otra de las noticias de este mes de septiembre de 1931 que me llama la atención y publicada, como no, en el periódico *Las Noticias* dice:

Dice el señor Anguera de Sojo manifestó anoche, al recibir a los periodistas, que por la mañana no había podido recibirles por encontrarse, acompañado del inspector de sanidad exterior, girando una visita a las barracas de los basureros de Hospitalet y otras barracas del Puerto Franco, y añadiendo que se impone la desaparición de esos focos de infección. Es un peligro grave para la salud, y el ayuntamiento debe acabar con este peligro. Se da el caso de que en esas barracas, rodeadas de montones de basura, se crían unos diez mil u once mil cerdos¹³⁰.

Sin duda, podían ser focos de infección, pero, si no recuerdo mal, estas granjas clandestinas duraron casi hasta los 80, e incluso en los 90 podía haber alguna.

Recuerdo cuando era niño, ya en la posguerra final de los cincuenta que entonces no había apenas basura en las calles y la poca que había era casi toda orgánica, y que el basurero subía a las casas a buscarla y, una vez por semana, pagaba una pequeña moneda por la basura que se había llevado. Estoy convencido de que, naturalmente, esta basura era para el compuesto orgánico y para alimentar a sus animales; seguro que tenía una granja cerca de Barcelona, en el Prat, camino de Gavà o en otro lugar del cinturón de Barcelona, donde criaba su ganado. Por lo que evidentemente me da la impresión de que estos cerdos de los que habla Oriol Anguera de Sojo no son más que el alimento de la gente de las barracas que ha visitado el señor Gobernador. Y en caso de ser cierto, es evidente que estos cerdos no son la manutención de los obreros del Paro Forzoso, que tienen que hacer largas colas de la mendicidad para conseguir un vale de comida, esta abundancia de cerdos de ser cierta no puede ser más que una granja que, a buen seguro, tenía que tratar con los empresarios del sector para su distribución.

Si bien antes hemos visto como Solà Cañizares, desde el Ayuntamiento de Barcelona apuntaba la idea de que el ayuntamiento impulsara la obra pública, ahora serán las secciones del Sindicato de Construcción, como los picapedreros, o los de la zanja de la calle Aragón, quienes hablarán con el alcalde accidental señor Casanovas para que éste impulse las obras públicas. Podemos considerarlo como

129 *Las Noticias*, 18 de septiembre de 1931.

130 *Las Noticias*, 19 de septiembre de 1931.

el embrión de lo que un año más tarde será la digamos sección de “Suministros” del Sindicato Único de la Construcción de Barcelona¹³¹.

La Cámara de la Propiedad en su última reunión hace constar y se muestra satisfecha de las autoridades que han reprimido con firmeza la actitud de los inquilinos que se negaban a pagar, y ha decidido esta cámara, abrir una cuenta de 5.000 pesetas para pagar a las víctimas del deber durante los últimos sucesos. Es decir, comprar la voluntad de los cuerpos represivos, gratificar a los Guardias de Asalto en este caso, aunque los propietarios de 100 fincas del Ensanche se niegan a pagar el impuesto del 1% del ayuntamiento para amortiguar el déficit contraído a raíz de la Exposición Internacional de 1929, elevando un recurso al Tribunal Supremo y una instancia al Ministerio de Hacienda¹³².

Con todo, la “*huelga de alquileres*” seguía, porque la resistencia también se había endurecido. En una carta al Ministro de Gobernación del 17 de octubre de 1931, la Cámara de la Propiedad denuncia la existencia de un estado de anarquía en las barriadas extremas de Barcelona.

El mismo día, en otra carta al Gobernador Civil, describen un incidente en la barriada del Clot, del día 13 de octubre cuando, a pesar de la presencia de la Guardia de Asalto que había asistido a petición de la Cámara de la Propiedad, una multitud de mujeres embarazadas y niños habían impedido la realización de un lanzamiento de muebles. El oficial que mandaba a los Guardias de Asalto se había negado a cargar contra las mujeres, y la Cámara de la Propiedad informaba al Gobernador Anguera de Sojo de la gravedad de la situación, donde había que aplicar el principio de autoridad y de la necesidad de mantener el orden, si se continuaban permitiendo semejantes burlas a la ley.

Y a los pocos días, a un desahucio en la calle Taulat de Poble Nou, el 21 de octubre de 1931, se enviaron 80 Guardias de Asalto que cerraron la calle y cuando se estaba formando una manifestación espontánea de mujeres para oponerse a los Guardias de Asalto, éstos cargaron con contundencia y el desahucio se efectuó.

Lo que realmente parece que rompió la “*huelga de alquileres*” fue la represión que continuó ejerciendo el gobernador Anguera de Sojo ya que, a finales de octubre y principios de noviembre, aquellos que eran desahuciados y se reinstalaban en sus viviendas, eran detenidos y pasaban a ser presos gubernativos.

Mientras tanto, la Cámara de la Propiedad insiste en la prensa que todos aquellos propietarios con problemas con sus inquilinos, o que sólo cobren el 40%

131 *Las Noticias*, 19 de septiembre de 1931.

132 *Las Noticias*, 21 de septiembre de 1931.

de los recibos, hagan una relación de los morosos y la presenten a la Cámara de la Propiedad, para que ésta denuncie y tome represalias¹³³.

Los obreros desahuciados eran fácilmente localizables, ya que las autoridades tenían su filiación y sobre todo su lugar de residencia. Esta fue una de las medidas que minó la moral de los huelguistas. El nivel de resistencia empezó a disminuir, y ya entrado el mes de noviembre de 1931 la resistencia empezó a decaer.

Por ejemplo, el 14 de octubre encontramos la noticia de que han sido detenidos Francisco Jareno Martínez y Francisco Andrés Verge, acusados de haber vuelto a introducir los muebles en el piso del que fue desahuciado el primero de ellos en la calle Concepción Arenal de Sant Andreu¹³⁴.

Mientras tanto, los propietarios de la calle Balmes se niegan a pagar los impuestos que el ayuntamiento de la ciudad estableció para el pago de la urbanización, adoquinado, etc., de la calle, en tiempo de la Exposición Internacional del 29 y que se han venido prologando, y ahora parece que no hay más prórrogas posibles. Tras mucho negociar, la Cámara de la Propiedad ha conseguido una rebaja del 25%. Pese a que el teniente de alcalde de Barcelona, Juan Casanovas había reiterado que los plazos y las prórrogas estaban ya cerradas, los propietarios seguían insistiendo en no querer pagar el coste de las obras que en su día se hicieron, y recurrieron al Gobernador Anguera de Sojo para que intercediera. De todas formas vemos como el 13 de noviembre del 31, un tercio de los propietarios ya ha pagado, aprovechando la nada despreciable rebaja del 25% que se les ofrece. Los que no lo han hecho tienen de plazo hasta el 16 de noviembre¹³⁵.

En otra ocasión, el presidente de la Cámara de la Propiedad de Barcelona acudió en ayuda de sus correligionarios de la Cámara de la Propiedad de Hospitalet, instalada en la calle Progreso 87 de esa ciudad, donde la huelga de inquilinos tenía una fuerte presencia. En la visita Joan Pich i Pon iba acompañado del señor Mas Yerbra que era el presidente de la Cámara en Hospitalet asegura que ellos han conseguido hacer de campos agrícolas una gran ciudad moderna que sólo rinde el 3% y que los propietarios todos provienen del mundo obrero. El señor Pich no dudó en arengar a los propietarios hospitalenses para que denunciasen a todos los inquilinos que planteasen la huelga del 40%¹³⁶.

133 *Las Noticias*, 7 de Octubre de 1931.

134 *Las Noticias*, 14 de Octubre de 1931.

135 *Las Noticias*, 24,28,30 de Octubre de 1931 y 13 de noviembre de 1931.

136 *Las Noticias*, 1 y 5 de noviembre de 1931.

Con respecto la Exposición Internacional del 1929, el ayuntamiento acumulaba importantes deudas, y quería recuperarse a través del impuesto sobre inmuebles del 1% por las obras de la exposición, pero ante la negativa de los propietarios, continuaba un pleito contra la Cámara de la Propiedad, que se negaba a pagar porque consideraba abusivo el impuesto del consistorio barcelonés.

El ayuntamiento de Barcelona seguía insistiendo en cobrar una parte importante de los gastos de las obras de la exposición de 1929, el 1%, que todavía no había sido abonado por los propietarios. La Cámara de la Propiedad se niega a pagar, y organiza una manifestación de propietarios que se dirige hasta el Gobierno Civil, para presionar al gobernador y que éste interceda a su favor¹³⁷.

Pero la represión sólo tiene una dirección y en aquel final de mes de noviembre de 1931 la represión era tan brutal que el periódico “*El Luchador*” se hace eco de las palizas en la temible Jefatura Provincial de Policía, en Vía Layetana, todos aquellos que entraban en ese fatídico lugar sabían que iban a ser molidos a palos, por ello era conocido como *el Molino Sangriento*¹³⁸. Además del impacto de la noticia del enfrentamiento habido en el Bar Bruselas de la calle Urgell donde muere por disparos de los Guardias de Asalto el obrero Marià Pérez Jorda, el periódico también se hace eco de las palizas a Cristóbal Albadetrecu, de la agrupación cultural Faros, y el linchamiento de Pedro López que quedó con los ojos completamente hinchados y la cara desfigurada¹³⁹.

Mientras unos pisan las cárceles y las comisarías, otros tienen otras preocupaciones. Joan Pich i Pon y su séquito andan preocupados por sus caudales y nace la idea del “*Seguro de la Renta de los Pisos Desalquilados*”, era claramente una mutua protectora particular para los propietarios para asegurarse unos ingresos en caso de tener el piso desalquilado.

Porque si bien en algún momento hablan de atender y escuchar al inquilino obrero que está enfermo o en paro forzoso, inmediatamente Joan Pich y su colega Mans Capdevila plantean el problema en otros términos: cuando al pobre propietario de una finca ocupada por la clase trabajadora, los trabajadores hacen frente contra sus exigencias, éste no tiene, por lo general, capacidad de resistencia, y por ello tratan de registrar los mecanismos de que acaben con las exigencias obreras¹⁴⁰.

137 *Las Noticias*, 14 de noviembre de 1931.

138 AA.VV: España 1933 La Barbarie Gubernamental. Ediciones de “El Luchador” Barcelona 1934, p. 40.

139 *El Luchador*, nº 46, 27 de noviembre de 1931.

140 *Las Noticias*, 12 de noviembre de 1931.

Es un momento de expansión de la propiedad, y como ésta trata de blindarse y buscar soluciones a la garantía de su renta, otro de los seguros que se plantea es el llamado “Seguro de Renta Urbana”. Como expresan Pich i Pon y sus colegas:

Este seguro es una novedad que realiza lo que creíamos una utopía y la Cámara se enorgullece de él, por estimar que marca una orientación elevadora del nivel de los órganos oficiales con que el Estado dotó a la propiedad urbana de la nación¹⁴¹.

En el teatro Del Bosque de Gràcia se realizó un mitin sindicalista en el que participaron Cándido Martínez, Josep Robusté del Comité Regional de la CNT, Germán Horcajada, Ruiz Magriña y García Oliver, éste último recién salido de la Modelo, donde había estado unos días porque al Gobernador Civil no le gustaron algunas de las frases que dijo en un mitin anterior¹⁴².

El pulso con el movimiento libertario, La CNT y la FAI, hicieron que Oriol Anguera de Sojo tuviera un importante desgaste político en Barcelona, motivado por sus malas prácticas, y no tuvo más opción que presentar la dimisión como Gobernador Civil, porque sus excesos empezaban a ser notorios. Así trata el periódico anarcosindicalista *Solidaridad Obrera* esta dimisión:

Contestando a un telegrama del jefe del Gobierno, el prohombre de *la Lligueta* dice que su presencia en el Gobierno de Barcelona puede causar a la República mayor daño que beneficio. Anguera de Sojo se ha empeñado en atraer la atención pública, mediante una larga agonía, en el Gobierno Civil de Barcelona.

Las maniobras puestas en juego para mantener a todo trance a semejante virrey han convertido su dimisión en un verdadero affaire.

No ha sido elegante en su caída el Sr. Anguera de Sojo se ha arrastrado, implorando piedad como un verdadero mendigo. La aparatosidad con que ha rodeado su gesto no ha obrado, sin embargo, el milagro apetecido.

Protocolariamente, el jefe del gobierno le ha ratificado su confianza, viendo más allá de esas oficiosidades el vacío de que se le rodea en los mismos sectores gubernamentales, ha repetido que su dimisión es inevitable.

En el telegrama en que lo ha hecho constar ha acertado por una vez en el juicio de su situación. Su presencia en el Gobierno Civil de Barcelona –ha dicho– puede causar a la República mayor daño que beneficio. No sabemos lo que querrá decir cuando nombra a la República: Era evidente que la actitud de Oriol Anguera de Sojo era nefasta para los intereses políticos de la República, Pero, sin duda había realizado la faena sucia del Fomento del Trabajo Nacional y de por descontado de la Cámara de la Propiedad, también

141 *Las Noticias*, 29 de noviembre de 1931.

142 *Las Noticias*, 1 de diciembre de 1931.

con las excepciones de sus palafreneros de *La Publicitat* Anguera de Sojo no puede beneficiar a nadie más. Aquéllos que son los que únicamente están asistiéndole en su trance comatoso.

Se dice que esos representantes de la reacción piensan hacer ostentación de su adhesión por medio de manifestaciones públicas haciendo cerrar incluso los comentarios.

Quiere hacer revivir aquellos vergonzosos tiempos en que, dueños absolutos de Barcelona, coaccionaban a favor de los generales y gobernadores de la Dictadura.

Maestros en la coacción y apoyados por las fuerzas llamadas de orden lo intentarán todo.

En cambio, si el proletariado quisiera, pacíficamente, demostrar su descontento, sin duda, sería sin piedad masacrado.

El proletariado no permanecerá impasible si la reacción quiere rectificar el fallo que dio a Anguera de Sojo. Lo arrojó de su cargo por su continuada actuación de arbitrariedades. Si de esta dimisión se quiere hacer una batalla de clases, el proletariado sabrá obrar en consecuencia. Damos a continuación al texto de los telegramas aludidos. En el del jefe del Gobierno se ve el espíritu formulario de las cosas de Estado, queriendo salvar, ante todo, el principio de autoridad. El de Anguera de Sojo demuestra toda la soledad que siente tras su obligada capitulación:

24 de diciembre de 1931 –Me dice Ministro de Gobernación que V. E. insiste en dimitir Gobierno Civil de Barcelona. No obstante haberle ratificado nuestra confianza. Me permito llamar la atención de V E sobre el quebrantamiento para el interés público que produciría su determinación y apelo al sentimiento del deber tan arraigado en V E para que con todo sacrificio permanezca en el puesto donde sirve últimamente a la República. Salúdale afectuosamente–.

Contestación ha dicho telegrama:

- Tengo el honor de acusar recibo a V E del telegrama de hoy el cual considero extremadamente honroso para mí. No necesitaría V E ni el Gobierno de su digna presidencia apelar a mi sentimiento del deber para que continuase prestando en este lugar mis modestos servicios a la República, porque me bastaría la honrosa ratificación de su confianza, si no creyere que en las actuales circunstancias políticas, aun contando con la simpatía, que agradezco, de una gran parte de la opinión de Barcelona, mi presencia en este Gobierno puede causar a la República mayor daño que beneficio. Estimo necesario ser sustituido por quien a su prestigio personal una la autoridad moral de haber estado apartado de los apasionamientos en pugna y pueda aprovechar en toda su eficacia, en beneficio de todo el movimiento de adhesión a la República y de confianza en ella que se ha producido con motivo de mi inevitable dimisión. Le saluda respetuosamente–¹⁴³.

143 *Solidaridad Obrera*, nº 344, 27 de diciembre de 1931.

También por aquellos días apareció un nuevo decreto sobre alquileres, firmado el 29 de diciembre de 1931. Parecía que aquel fin de año podía empezar a arreglarse las cosas, un nuevo año podía ser mejor, pero como veremos, no fue así.

La Cámara de la Propiedad se congratuló oficialmente, ya que la rebeldía de los inquilinos se podía dar por acabada aquel mes de diciembre de 1931 y ellos se presentaban como vencedores de aquel pulso, que había resultado ser una prueba, ganada sin sacar a la calle al Somatén ni poner en acción la Banda de Pistoleros de la patronal como años atrás, sin la “Ley de fugas” o el Lock-out del 1919-1920.

Pero la realidad, en general, no había favorecido demasiado a los propietarios, ya que de forma subterránea muchos de ellos, sobre todo los pequeños propietarios, habían pactado rebajas de los alquileres y la inmensa mayoría, como mínimo habían renunciado a cobrar los seis o siete meses de la huelga, lo que representaba un considerable ahorro para las familias obreras. Así, si hubo algún triunfo, al menos en cuanto al tema económico, éste estaba del lado obrero¹⁴⁴.

Por ello, muchos inquilinos sentían que al menos habían obtenido una victoria moral. La Cámara de la Propiedad, por su parte, no relajaba la vigilancia y a fin de año anunció que, para aprovechar la información adquirida a través de todos los propietarios, había confeccionado un registro de desahucios, el cual debía ser consultado por todo propietario antes de alquilar una vivienda a un nuevo inquilino.

El registro se mantendría al día, porque el juzgado municipal estaba colaborando con la Cámara de la Propiedad, y cada mes actualizaban los datos con los últimos desahucios.

En este final de año, en resumen, vemos como el anarquismo ha entrado en conflicto con las autoridades republicanas que no se atrevieron a profundizar en la modernización del Estado y continuaron, como hemos dicho antes, con la misma represión de los gobiernos monárquicos que les habían precedido. La excusa, la de siempre, la hemos visto reflejada en el gobierno y en la prensa burguesa donde lo fácil es acusar a los de siempre de impacientes, pero la realidad era intangible.

Lo que quedaba claro y evidente era que aunque había habido un cambio de autoridad República por Monarquía, la propiedad quedaba indemne como uno de los pilares del eterno y sanguinario capitalismo.

La prometida reforma agraria quedaba muy diluida con apenas un 30% de las tierras de cultivo devueltas a los campesinos, mientras en la prensa se publicaba lo que pasaban a ganar en las “Cortes Constituyentes” un verdadero

144 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...”, Op. cit., p. 16.

escándalo para la época, mientras la hambruna se esparcía 90 diputados radicales cobraban por dietas, sueldos y otros emolumentos 140.000 pesetas al mes; *Acción Republicana*, con 27 diputados 280.000 pesetas, los radicales socialistas con 55 diputados 320.000 pesetas; *Esquerra Catalana*, con 41 diputados, 738.000 pesetas. Hubo un periódico, que haciendo sus cuentas y con las cifras a la vista, publicó en grandes titulares lo que correspondía a cada diputado ministerial.

A los socialistas 6.420 pesetas mensuales; a los de *Acción Republicana*, 9.943 pesetas, a los radicales socialistas 6.158 pesetas, y a los de *Esquerra*, 11.609 pesetas. [...] Sólo cinco grupos de diputados se llevan del presupuesto nacional 2.000.000 de pesetas al mes¹⁴⁵.

Hay que tener en cuenta que un obrero cualificado podía ganar en esa época unas 200 o 300 pesetas como máximo.

Aunque muchos sindicalistas en Cataluña esperaban que partidos como Esquerra Republicana estuvieran al lado de los obreros e intervinieran a favor de los inquilinos, esto no ocurrió, porque muchos de los que los formaban Esquerra eran pequeños propietarios. Y en ese momento, la Generalitat estaba falta de poder real, no tomaba partido en la contienda, estaba más preocupada de la elaboración del *Estatut de Núria*, que sería aprobado al año siguiente, en 1932. Seguramente, los partidos de izquierda podían haber hecho algo más en el tema de los alquileres desde sus puestos políticos en los nuevos ayuntamientos, pero el caso es que apenas intervinieron.

Pero, probablemente más importante era el simple hecho de que, entre los muchos pequeños propietarios había una parte importante de su propia base social. Para dar solo un ejemplo, en Collblanc la *Unió Republicana d'Esquerra* compartía local con la Asociación de Propietarios y la misma persona presidía ambas entidades, Josep Aguilar Planas¹⁴⁶.

Los propietarios de Esquerra Republicana, a medida que se iban sintiendo amenazados por la “*huelga de alquileres*”, con sus intereses cuestionados, empezaban a reclamar la rentabilidad del orden y a reivindicar una voluntad reformista que hubiera dentro del propio partido Esquerra Republicana.

Parece también que muchos de los dirigentes de Esquerra Republicana compartían los conceptos de propiedad de la burguesía, y una importante mayoría no podían o no querían comprender las tensiones sociales acumuladas en los años anteriores.

145 Cánovas CERVANTES. “Apuntes históricos de *Solidaridad Obrera*. Proceso histórico de la Revolución Española”, Barcelona CRTB, 1937, p. 162.

146 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. Cit., p. 16.

Queda claro que Esquerra Republicana no intervino para nada en el conflicto aunque muchos de los pequeños propietarios eran de su Partido. La Cámara de la Propiedad había tenido, históricamente, muchos problemas con estos pequeños propietarios que, desde la obligatoriedad de colegiarse como propietarios, ya en 1922, siempre habían visto esta obligación como una imposición, tratando de evitarla, y aprovechaban para esconder sus fincas o intentaban no pagar las cuotas como asociados a la Cámara de la Propiedad.

La usura siempre había estado presente en su comportamiento pero ahora, con la rebelión de los inquilinos, se encontraban necesitados de protección, uniéndose así con el presidente Joan Pich i Pon y los otros grandes propietarios que dominaban la Cámara. Ésta, por su parte, necesitaba crecer y mostrar el poderío de la Cámara de la Propiedad en sus círculos de poder, para tener mejores condiciones de negociación en la nueva situación política.

Los políticos estatales se justificaban con los mismos argumentos, alegando que era nada más que una cuestión legal, que hasta que las Cortes Españolas de Madrid aprobaran la Autonomía, el Nou Estatut, el Gobierno Central seguía siendo la autoridad competente en los asuntos sociales de Cataluña que al pueblo o mejor a la clase obrera le competían.

Actuando así, intentaban dejar sin ningún tipo de poder a la Generalitat que esperaba o mejor estaba entretenida como hemos visto antes en la elaboración del Estatuto de Autonomía de Núria de 1932.

Para terminar resumiendo el contexto de la época, podemos ver que las autoridades Republicanas no se apartaron ni un milímetro de la legalidad vigente que se encontraron y así, el día después del 14 de abril del 31 podemos decir que continuaron con una legalidad monárquica y dictatorial.

Una legalidad que los miembros de la “*Comisión de Defensa Económica*” no se cansaron en ningún momento de denunciar por injusta e inmoral en un “Estado de Derecho” y porque venía del anterior régimen monárquico y esperaban una mejor respuesta del Estado Republicano. Pero los políticos republicanos no se atrevieron ni tan siquiera a cuestionar ninguna de las viejas leyes que protegían como siempre a los poderosos, con lo que, a las primeras de cambio, ejercieron toda la represión posible contra los obreros de la CNT y todos aquellos que discreparan de la autoridad. En definitiva, de los que estaban necesitados, en momentos de una dura crisis, de una mejor respuesta de las autoridades.

Pero la República respondió con un Gobernador Civil a la antigua usanza, la nueva Guardia de Asalto para reprimir y por descontado continuar con algo

tan malévolo como el preso gubernativo, y con algo tan maléfico para los obreros como la Ley de la República, pensada para reprimir cualquier queja social. Total que la República y sus políticos hicieron su trabajo lo más mal que sabían, y el paradigma y la ilusión que representaban los primeros días de la República para las clases populares, que en poco tiempo, se percataron de la traición de la clase política y sufrieron un total desencanto que les hizo salir en masa a enfrentarse contra las injusticias del poder.

En esta lucha de inquilinos de Barcelona, la *“huelga de alquileres”*, creo que es importante recordar los abusos de los propietarios, que no eran ningún secreto, ni tan siquiera para las autoridades republicanas, pero que siempre se pasaron por alto. Por ejemplo, cosas como la no observación de las ordenanzas municipales eran motivo de comentarios hasta en periódicos tan conservadores como *La Publicitat* y *La Vanguardia*, y nadie tomaba cartas en el asunto.

Y si no bastaba con eso, cuando las leyes eran poco efectivas para los propietarios por lo general hacían caso omiso de las mismas. El mantenimiento de la legalidad, entendido fundamentalmente como disciplina de Estado, tan defendido por las autoridades republicanas, en el caso de los alquileres y posiblemente en otros muchos, nada más podía significar una cosa, equivalía a la defensa de los derechos de la propiedad, tuvieran o no razón, y quebrantaran la ley o no, poco importaba a las autoridades. Lo tenían claro, la ley debía proteger al poder.

La prensa burguesa de aquel diciembre de 1931 se hizo eco de las más de 200 huelgas habidas en Cataluña después del 14 de abril, y en el resto de España tampoco se quedaron muy atrás.

También observamos los datos que a primeros de enero de 1932 publicó el “Instituto pro Obreros sin trabajo” con respecto al año anterior. Empieza diciendo que “devolvieron” al resto del país 3.425 personas (o sea, deportados a su lugar de origen); a 3.401 se las atendió con subsidio semanal y 327 con un subsidio excepcional; 6.682 encontraron algún tipo de trabajo a través del Instituto y se expidieron 15.436 bonos de comida. Podemos constatar una especie de “ley de extranjería” que se aplica a 3.425 personas, que serán expulsadas de Cataluña y devueltas a su lugar de origen: Murcia, Andalucía, Valencia, etc¹⁴⁷.

147 Nick RIDER. “Anarquisme i lluita popular...” Op. cit., p. 16.

Comisión de Defensa económica en Santa Coloma de Gramanet y Badalona

Santa Coloma de Gramanet es uno de los lugares donde la “*Comisión de Defensa Económica*” fue más activa. Así el viernes 3 de julio de 1931 hubo un mitin que recogió el periódico libertario El Luchador, organizado además por la Federación Local del Sindicato Único de Trabajadores de Santa Coloma:

Hubo en este mitin organizado, por las entidades arriba dichas, que fue un éxito completo para los organizadores todos, puesto que el *Cine Capítol* se vio completamente lleno, a pesar del calor insoportable que hacía.

Presidió el compañero R. Carreño miembro del Comité Local de la CNT de la ciudad que, tras breves palabras, presentó al joven compañero Villaescusa; Éste sin preparación alguna dirigió pocas pero muy acertadas palabras, atacando por igual a caseros, comerciantes y burgueses; aconseja no nos fiemos de nadie que no sea explotado y sin miras arribistas como nosotros los de la CNT organización apolítica por excelencia.

El compañero Camps dice que la humanidad está materializada por completo y esto hemos de combatirlo siempre. Hasta ahora era la burguesía la que sacaba las ventajas posibles de los inventos, y hemos de hacer porque el beneficio sea general, pero especialmente a favor de quien todo lo producimos, sin burguesía podemos pasarlo bien, de esta forma combatiremos en algo el paro forzoso, puesto que muy bien podían rebajarse las horas de jornada.

El compañero Bermejo, entra de lleno a tratar del paro forzoso, el cual la burguesía vemos es incapaz de resolver; hemos de ser nosotros los afectados los que busquemos solución. La burguesía va directamente a su ruina, pues ya nada le queda por hacer, y nosotros hemos de disponernos a darle la última batalla que acabe con ella definitivamente.

Santiago Bilbao da una breve explicación de lo que es y lo que pretende la “*Comisión de Defensa Económica*”.

Asegura Santiago que aun rebajando el 40 por 100 en los alquileres, los caseros aun tendrán una ganancia líquida mayor que si tuviera el capital equivalente al valor de sus casas invertido en acciones y obligaciones. Aconseja que, a partir de este mes de julio, no se paguen recibos de alquiler que no vengan con dicho tanto por ciento de rebaja.

¿Los políticos republicanos que han hecho desde que son poder para solucionar el paro forzoso? Nada absolutamente.

En las futuras Cortes constituyentes surgirá forzosamente el desacuerdo, y posiblemente una guerra civil, nosotros hemos de estar alerta para que si esto llega, encauzar el movimiento hacia la revolución social.

Peláez recuerda que no hace muchos días escuchabais aquí en este mismo lugar, a los políticos de profesión que desde luego saben hablar mucho y bien para engañar al pueblo con toda clase de promesas, que después, cuando están donde ambicionaban (sentados en el congreso) no cumplen nunca; hoy escucháis a vuestros hermanos de explotación que os prometen menos, pero hacen más por la emancipación humana.

Mientras en Barcelona se pagan por una mala vivienda 60 o 70 pesetas, en Viena (capital de Austria) no pagan más de 20 o 25 pesetas por casitas mejores que las que aquí por fuerza hemos de habitar.

Recuerda los sangrientos sucesos de San Sebastián, Andalucía y otros, en los cuales los esbirros y asesinos, asesinaron a nuestros hermanos por orden de Largo Caballero y Maura, hombres sanguinarios por excelencia, de los cuales siempre conservamos ingratos recuerdos.

Nosotros no podemos conformarnos jamás con una república que, por adelantado, sabemos cuánto puede darnos, los momentos son propios para hacer nuestra Revolución Social e implantar el Comunismo Libertario el cual nos llevará después hacia la Anarquía.

Carreño hace un corto resumen, y a seguido da por terminado el acto dentro del mayor entusiasmo. El éxito, repito, fue grande, ahora a cumplir todos los acuerdos el día 7 en el Bellas Artes y llegar si fuera preciso a la huelga de inquilinos. Firma Río-Oja¹⁴⁸.

La euforia era evidente, estaban convencidos de que los políticos una vez en el poder dejan de resolver los problemas de las personas y también estaban convencidos de que tenían la razón moral, que era en definitiva un hecho importante y de que esta vez conseguirían buena parte de sus propósitos, que además eran completamente razonables.

Un poco más allá de Santa Coloma, en Badalona los anarcosindicalistas se lo toman tan en serio que deciden presentar todo un proyecto al consistorio y a las fuerzas vivas de la derecha, dando soluciones para paliar el hambre de las gentes

148 *El Luchador*, nº 29, 24 de julio de 1931.

de Badalona, así en el órgano de expresión de la Federación local de Sindicatos Obreros de Badalona, el periódico *La Colmena Obrera*, en el número del 28 de noviembre de 1931 los anarcosindicalistas dicen:

¡A los trabajadores y al pueblo en general de Badalona! para remediar la honda crisis de trabajo que existe en nuestra ciudad, la organización obrera presenta soluciones a la clase patronal, Cámara de la Propiedad y al Ayuntamiento. ¡Ahora veremos quienes son los enemigos de la

República y de la paz ciudadana!. Solución al problema del paro forzoso. Sabemos que la solución al paro forzoso más que forzoso es imposible en la actual sociedad. En el régimen capitalista se trabaja por el tanto por ciento y esto es solamente lo que se tiene en cuenta y no los intereses generales y humanos. Una de las soluciones más inmediatas -que aligeraría en mucho la crisis del trabajo- sería la implantación de la jornada laboral de seis horas de trabajo. Pero teniendo en cuenta que la actual situación económica hace imposible a la burguesía emprender una reforma en el sentido de la disminución de las horas de jornada, de una manera aislada ni aún en el sentido de carácter nacional, por las relaciones en que se deriva en el orden internacional. Esto es lo que hemos tenido en cuenta al plantear el problema en el sentido local y darle solución por los propios medios.

Supongamos pues, que en Badalona haya 18.000 trabajadores. Partiendo del supuesto que el 10 por ciento de ellos ganen un sueldo hasta de 20 pesetas semanales. Estos satisfarían una cuota en pro de los parados forzosos, de 10 céntimos por semana. De este porcentaje quedaría líquido de 180 pesetas semanales.

Restarían aun 16.200 trabajadores suponiendo que el 15 por ciento de ellos ganen un sueldo de 20 a 40 pesetas semanales, satisfarían 120 una cuota de 20 céntimos por semana. De este porcentaje quedaría un beneficio líquido de 486 pesetas semanales, los otros restantes, o sea 13.770 trabajadores y partiendo también del supuesto de que ganen de 40 pesetas para arriba por semana, satisfarían una cuota de 30 céntimos por semana. De este porcentaje quedaría un beneficio líquido de 4.131 pesetas.

Así es que las cuotas que estos 18.000 trabajadores satisfarían en pro de los parados forzosos ascenderían a un total de 4.797 pesetas por semana.

Los patronos satisfarían por su cuenta, para los obreros en paro forzoso, la siguiente escala de cuotas: De los obreros que ganan hasta 20 pesetas semanales o sea el 10 por ciento de los 18.000 trabajadores serían 20 céntimos por cada uno de ellos. De este porcentaje se recaudarían 360 pesetas semanales. De los obreros que ganan de 20 a 40 pesetas semanales, o sea el 15 por ciento de los 16.200 trabajadores, 30 céntimos para cada uno de ellos. De estos porcentajes se recaudarían 720 pesetas semanales. Y de los que ganan de 40 pesetas en adelante, los porcentajes satisfarían 60 céntimos por cada uno de los 13.770 trabajadores que restan. De este porcentaje se recaudarían 8.262 pesetas semanales. De manera, pues, que de las cuotas patronales se recogerían

la cantidad de 9.851 pesetas En conjunto de las cuotas obreras y patronales se recogerían 14.148 pesetas por semana¹⁴⁹.

Estos números nos pueden parecer irrisorios, pero sin duda abren una puerta, una posibilidad a paliar el hambre de las familias, a partir de un proyecto local, basado en una cuota, hoy podríamos entender como un impuesto solidario que permitiría mitigar casi por completo el problema en este caso en Badalona.

Y en otro apartado que toma mucho interés para este trabajo los anarcosindicalistas badaloneses plantean lo siguiente:

Impuesto sobre el inquilinato. Partiendo del supuesto de que en Badalona, haya 10.000 viviendas pagando un alquiler medio de 40 pesetas mensuales reportan una recaudación de 400.000 pesetas al mes o 48.000.000 pesetas al año. Con un impuesto, para el paro forzoso de un cinco por ciento de 400.000 pesetas, arroja una cantidad de 20.000 pesetas mensuales o 240.000 anuales. El promedio a pagar pues, por la Cámara de la Propiedad es equivalente a 4.615,38 pesetas por semana quedando un residuo de 24 céntimos.

El impuesto consistiría en que el propietario, al percibir sus alquileres, dejara de cada peseta cinco céntimos, de modo, pues, que el que tenga 40 pesetas de alquiler mensual, sabe que el propietario de la finca o procurador le tiene que abonar 2 pesetas para pasar a engrosar en la caja de los parados forzosos.

La cuota sobre el impuesto de inquilinato daría por semana un rendimiento de 4.615,38 pesetas, que sumadas a las 14.145 pesetas de las cuotas patronales y obreras harían un total de 18.763,38 pesetas¹⁵⁰.

149 *La Colmena Obrera*, 28 de noviembre de 1931.

150 *La Colmena Obrera*, 28 de noviembre de 1931.

1932. Abel Paz y la “*huelga de alquileres*”

Abel Paz, en su hermoso libro *Chumberas y alacranes* habla de la “*huelga de alquileres*” que a él le tocó vivir en su barriada del Clot en el año 1932, fiel a su memoria y puesto que su libro ya es difícil de localizar actualmente, creo que nada mejor que reproducir aquí lo que Abel Paz nos cuenta y no tocarle ni una coma de lo que él nos dejó escrito, y de paso hacerle nuestro pequeño homenaje al inolvidable compañero revolucionario que fue Diego Camacho:

Con la entrada en el año 1932 todas las ilusiones que la República había hecho concebir a las gentes estaban ya marchitas. El paro obrero había ido en aumento. Las huelgas en la calle eran más frecuentes y las bombas también estaban haciendo saltar transformadores eléctricos, a causa de la huelga de la telefónica que se había declarado en el mes de junio de 1931, al no querer reconocer la ITT a la CNT como sindical obrera en la Compañía. La ITT, aunque se declaraba española, era en realidad un feudo americano, primero por el contrato que se había firmado entre el dictador Primo de Rivera y la ITT durante la dictadura y luego con el apoyo de los socialistas, y particularmente de Indalecio Prieto, ministro de Hacienda en el primer Gobierno Provisional de la II República. Los huelguistas, pues, se defendían con dinamita. Uno de los primeros efectos de esas bombas que yo pude apreciar con mis propios ojos, fue un atardecer del invierno de 1932 cuando saltó el transformador eléctrico que había justo en el codo que forma la calle de San Juan de Malta con la calle Verneda. Oímos perfectamente el estampido y los chiquillos pudimos ver los desperfectos.

También en este comienzo del año 1932 la huelga de alquileres llegó a nuestro conventillo. Hubo amenazas, como era lógico. La compañía de la luz cortó el fluido, pero después de aquel corte pasaron al poco tiempo otros empleados de la Compañía: unos cumplían órdenes de la Compañía, cortándola, y otros del Sindicato, tras ellos, la ponían en marcha.

En el conventillo se siguió la tónica general de defensa. El portalón que daba acceso a las viviendas siempre estaba cerrado y nosotros, los chiquillos, montábamos guardia en la calle para prevenir a las gentes de adentro, caso que viéramos venir hacia nosotros camionetas de guardias de asalto, que eran quienes hacían los desahucios. Se nos había aleccionado bien.

Generalmente, durante el día los hombres que estaban parados se iban por la mañana a los sindicatos o en busca de trabajo. La consigna era que solamente las mujeres y los chiquillos hiciéramos frente a los guardias, pues se pensaba que no habiendo hombres de por medio no habría detenciones.

Aquella huelga duró varios meses durante los que no se pagaron alquileres, luz ni agua, pero los guardias no asomaron por el conventillo, seguramente porque lo dejaron aislado. En otros lugares sí aparecieron los guardias de asalto para efectuar desahucios. Y hubo verdaderas batallas campales entre las mujeres, chiquillos y guardias. Generalmente esos enfrentamientos se zanjaban a favor de los desahuciados, porque los guardias, ante la tremenda dificultad con que tropezaban, abandonaban el campo y se iban. El éxito corría de boca en boca y la gente se estimulaba para ser aún más radicales en su defensa.

Una noche, hacia las dos de la madrugada, me despertaron unos gritos terribles, y una sombra cruzó sobre mi cama, buscando una ventana por donde huir. Se trataba de un compañero que huía perseguido por los guardias de asalto que habían irrumpido como locos, forzando la puerta, en el conventillo, Era una razzia, justificada luego por el pretexto de que buscaban a unos atracadores que se ocultaban allí. Era mentira.

Me hicieron levantar de la cama y salir al comedor en donde estaban mis tíos y mi abuela, la cual tiritaba de frío y de miedo. En el registro que hicieron lo pusieron todo panza arriba. No sé qué buscaban. ¿Armas? Mi tío era anarquista, pero un no violento. Jamás lo vi con una pistola en la mano y eso que tuve ocasión de vivir con él el 19 de julio de 1936 en el que todo el mundo empuñó un fusil, incluso yo, con mis quince años. Pero mi tío Diego, no.

Los guardias de asalto, fatigados por no encontrar nada comprometedor, la tomaron con los libros, periódicos y revistas, rompiendo algunos de ellos, no sin que protestara mi tío, amenazándoles con que todo aquello sería denunciado en *Solidaridad Obrera*, amenaza que se cumplió enviando una nota al periódico unos días más tarde, cuando salió de la jefatura Superior de Policía a donde por fin se lo llevaron junto con otros compañeros de nuestra comunidad. Fue una noche aciaga. Mi abuela, al ver que se llevaban conducido a su hijo, se echó a llorar, abrazándose a él. La misma escena debió desarrollarse en otras casas.

Recuerdo que yo me encontraba muy calmado, pero temblaba por dentro y aprendí a odiar a la autoridad con toda mi alma. Aquella escena bárbara, salvaje, se quedó bien grabada en mi memoria. Si antes, por el dinamismo de los acontecimientos, me había creído adolescente, creo que aquella noche me sentí ya hombre capaz de comprender todo el drama de los humillados y perseguidos del mundo. Tenía, repito, once años mal cumplidos. En la lucha se crece muy pronto. Yo lo experimenté bien aquella noche.

Después de cuanto acabo de narrar, hubo una especie de consejo de familia en el que se trató la cuestión de un cambio de residencia. Había un piso por alquilar en el centro del Clot, pero era demasiado grande para nosotros y había alguien que quería compartirlo. Se trataba de un matrimonio gaditano con una hija de cinco años, gente con la cual había simpatizado mi tío, seguramente en el Sindicato, puesto que Antonio, que era el nombre del amigo de mi tío Diego, también pertenecía a la CNT. Al final, todos se inclinaron por el cambio de domicilio. El nuevo, que íbamos a estrenar en poco tiempo, estaba radicado en la calle Almenara Alta, un pequeño callejón que iba desde la plaza de la Iglesia, o Canónigo Rodó, a la Meridiana, pero no tenía salida a esa avenida porque lo impedían la Acequia Condal y la vía del tren. El ruido del tren era la pega mayor, pero se aceptó el riesgo. Cuando visitamos la casa, mi abuela, aunque era creyente pero no de curas, fue la única que puso pega. Ante la casa estaba la fachada de la iglesia, una alta pared que impedía que entrase el sol en la casa. La falta de sol era lo que no agradaba a mi abuela.

Hacia finales del año 1932 nos instalamos en el nuevo domicilio. Era espacioso. Tenía una amplia azotea cubierta con una cristalera. Esa era la mejor pieza y fue destinada para comedor.

Una vez instalados en el nuevo domicilio nos familiarizamos con la gente y lugares del barrio. No lejos de nuestra casa y por la avenida Meridiana, estaba la calle Acequia Condal y esquina a ella los anarquistas tenían instalado el Ateneo Libertario del Clot, y allí mismo, el grupo excursionista *Sol y Vida* que funcionaba desde los tiempos de la monarquía y servía de camuflaje para el funcionamiento del Ateneo Libertario. Mi tío era socio del Ateneo y por esa razón hacía ese sitio encaminábamos los pasos los sábados y los domingos, días en que siempre había alguna actividad, generalmente conferencias. El ateneo disponía de una gran terraza donde nos encontrábamos los chiquillos, para nuestros juegos, mientras los mayores seguían las conferencias o reuniones. Conocí nuevos amigos, cuya amistad perduró casi toda la vida, puesto que más tarde todos militamos en las Juventudes Libertarias, en la FAI o en la CNT.

El Clot era entonces una barriada cien por cien libertaria. En el Clot vivían personajes como Durruti, Francisco Ascaso, Pedro Mateu, etc. A todos ellos tuve la ocasión de conocerlos allí, en el ateneo. Nadie se encandilaba viéndolos o tratándolos. El culto a la personalidad no era el punto débil de los anarquistas.

Notaba que estos cambios en mi vida me daban una cierta calidad. Sentía que progresaba, que maduraba. Pero no estaba satisfecho. Yo quería ir a la escuela y me daba la impresión que llegaría a la edad de trabajar y aún no la habría pisado. Así estaban las cosas cuando una noche mi tío me dijo que por fin había una plaza libre en la escuela Natura y que el lunes (creo que hablábamos en viernes) ya podría ir a ella.

Al fin, después de muchas impaciencias, llegó el lunes y mi abuela me condujo a la escuela que estaba situada en la calle Municipio, junto al Sindicato del Fabril y Textil de la CNT, pero por encima de él, en el bien que el 8 de enero de 1933 yo asistía ya a la Escuela Natura.

He citado una fecha, pero ya hablaré luego del porqué de esa referencia¹⁵¹.

Después de leer este capítulo de Abel Paz, donde apenas hay una cuarentena de líneas dedicadas realmente a lo que nos atañe de la “*huelga de alquileres*” mi reflexión, ya expresada en otro lugar del libro y comentada en alguna ocasión con uno de mis maestros, el propio Diego Camacho, sobre todo cuando le echábamos un repaso a su larga vida, en un momento en que ya estaba cargada de desasosiegos, me hace entender o creo comprender, que en la vorágine y la envergadura de su momento histórico, la “*huelga de alquileres*” fuese para su generación una de las pequeñas cotidianidades de un proceso mucho más amplio, en el que no faltaron las grandes huelgas o los procesos insurreccionales. Como también nos cuenta Santiago Bilbao, era un proyecto de práctica para las mujeres y niños que eran quienes realmente llevaban todo el peso de la “*huelga de alquileres*”, para que las mujeres, tuvieran esa práctica insurreccional, necesaria para cuando llegara el momento revolucionario.

De todos modos, Abel Paz en éste capítulo nos muestra buena parte de su desarrollo social con el grupo *Sol y Vida* del Ateneo Libertario del Clot, el odio a los represores a partir de la escena con su tío Diego y los Guardias de Asalto y su incorporación a la formación libertaria y de vida, a partir de las Juventudes Libertarias. Una infancia marcada por las injusticias sociales que tuvo muy presentes a lo largo de su vida, que fue una expresión de libertad de cuanto aconteció en sus ochenta y tantos años de vida y que fueron una consecuencia de estos primeros años convulsos de formación.

151 Abel Paz. “Chumberas y alacranes”. Barcelona, edición del autor, 1994. pp. 85-90.

La llegada de un nuevo año de 1932 no propicia nuevas ilusiones

En los inicios del año 1932 aunque, como hemos visto anteriormente, los propietarios se daban por vencedores de esta contienda del pulso entre la Cámara de la Propiedad y el Sindicato de la Construcción, la burguesía lo tomaba como una victoria, pero seguían llegando las quejas de sus asociados propietarios a gobernación, esta vez nos fijaremos en barrios como Horta donde, al parecer, eran continuos los robos a la propiedad¹⁵².

Mientras, en el periódico *Solidaridad Obrera* aparecía una reflexión que recogía la misma prensa burguesa:

Ideológicamente estamos en contra el Estado y la política que le representa; estamos alejados de gobernantes de izquierda como de derecha, comprendemos que la autoridad representa y defiende el régimen que la entroniza y por lo tanto no esperamos ni queremos trato de favor. En la lucha social entablada por los trabajadores siempre tendrán que enfrentarse con la resistencia de la patronal y de las autoridades¹⁵³.

Sin embargo la huelga de alquileres, se esparce como una mancha de aceite por la mayoría de barrios de Barcelona, pese a la represión que sufren los obreros que se ven forzados a participar en la huelga, ya que la mayoría a estas alturas del año de 1932, están en la cárcel Modelo como presos gubernativos. Y siguen dándose casos en que las injusticias de los desalojos son subsanadas con el arrebato del inquilino, en este caso, nos habla la prensa del obrero en paro José Arroyo que después de ser desahuciado de nuevo él mismo subió los muebles al piso y requirió al propietario que abandonara el piso¹⁵⁴.

152 *Las Noticias*, 13 de enero de 1932.

153 *Las Noticias*, 2 de enero de 1932.

154 *Las Noticias*, 6 de marzo de 1932.

Vemos también como el periódico *Solidaridad Obrera* número del 22 de marzo de 1932, en referencia al barrio de Sant Andreu dice:

Raro es el día que no se produce ningún desahucio al igual que en el resto de barrios de Barcelona y alrededores. Los caseros campan por sus respetos. Pueden subir los alquileres a su capricho y olvidarse de toda reparación en los inmuebles. Nada de eso logrará la debida sanción de los encargados de aplicarla, aunque se hagan las denuncias más concretas. En cambio, cuando se trata de poner en la calle los trastos de cualquier obrero imposibilitado de pagar el alquiler por falta de recursos, las diligencias de desahucio se hacen al instante.

Es lo que sucedió ayer en la barriada de la Prosperidad, calle Concepción núm. 81 perteneciente a Sant Andreu en cuya casa se presentaron varios Guardia de Asalto, poniendo en la calle, en un dos por tres, los trastos de una familia obrera carente de dinero para pagar al desalmado propietario¹⁵⁵.

Fue un periodo en que, sobre el movimiento anarcosindicalista y todos aquellos insurreccionalistas que habían participado en la “*huelga de alquileres*”, cayó una bestial represión de las autoridades gubernativas, con innumerables detenciones arbitrarias que en nada ayudaban a la paz social.

Pero aún así, se nos hace evidente que durante mucho más tiempo la actitud de los inquilinos era una constante, el impago de los alquileres instalado como práctica cotidiana en muchos barrios de Barcelona.

De todos modos, estos impagados, en la mayoría de las ocasiones, corresponden a una necesidad real, ya que, aunque quisieran, la mayoría no podía pagar por falta de ingresos, puesto que el paro era importante en muchos de los sectores industriales, no ya solo en la construcción como al principio. Las personas tenían que sobrevivir y empezaron a “buscarse la vida” en los mercados ambulantes tan conocidos en su momentos y de los cuales nos habla ampliamente el historiador Chris Ealham en su libro *La Lucha por Barcelona*, que no es otra cosa que la lucha por la dignidad de un pueblo que se vio sometido a las injurias de una burguesía egoísta que nunca ha atendido a razones¹⁵⁶.

Si bien la “*huelga de alquileres*” la podemos situar entre mayo y diciembre de 1931, (cuando la huelga está en pleno apogeo, a la vez, del 11 al 16 de junio de 1931, en Madrid se está celebrando uno de los comicios históricos de la CNT, el Congreso de la Comedia), también es cierto que la “*huelga de alquileres*” tiene un largo recorrido, cuanto menos los escarceos de lucha por la rebaja de esos alquileres llega hasta bien entrado el año de 1936, cuando se produce en Barcelona

155 *Solidaridad Obrera*, nº 384, 22 de marzo de 1932.

156 Chris EALHAM. “La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937”. Alianza editorial Madrid 2005, p. 179.

el momento revolucionario más álgido de nuestra historia contemporánea, aquel 19 de julio, que tampoco terminará con el problema de la vivienda, ni de los alquileres, pero aquí no es el lugar para entrar en ello, aunque podemos afirmar que durante el proceso revolucionario continuaron existiendo, por ejemplo, las barracas del Somorrostro o del barrio de Pekín, en la ciudad de Barcelona.

Pero continuando en aquella Barcelona republicana de finales de 1931, Oriol Anguera de Sojo, desgastado, como ya hemos comentado en capítulos anteriores, dimitirá de su cargo y casi con el año nuevo entrará como nuevo gobernador Juan Moles que, en el momento de ocupar el cargo, se autodefine como un gran luchador por las ideas republicanas. Lo curioso es que su primera disposición como nuevo gobernador, será nombrar a su hijo mayor, Juan Moles, como su secretario particular, es de suponer que con un suculento sueldo y todo lo demás, en fin la cosa quedaba en casa¹⁵⁷.

Con la entrada del nuevo año 1932, muchos anarcosindicalistas que han plantado cara al sistema están en la cárcel, y continúan entrando anarcosindicalistas en la cárcel porque las injusticias se multiplican día a día y los anarcosindicalistas sufren una represión brutal, más que nunca convencidos de que el sistema republicano guarda los mismos principios que la dictadura. El desencanto de las clases populares es cada vez más acuciante, lo que se hace visible en la proliferación de momentos insurreccionales, hay que entenderlo como una urgencia social, tras la revuelta de enero de 1932 vendrán las insurrecciones del Alto Llobregat y del Bajo Llobregat, la Huelga de Tranvías y continuará la Huelga del Puerto. Más enfrentamientos, más gente en la cárcel, deportaciones a Bata y Villacisneros y tantos otros asuntos escabrosos, en otros rincones de España. Aquel enero del 32 sucedieron conflictos sociales importantes, como dice el poeta “con sangre en el camino”, en Castilblanco, (Extremadura) en Arnedo, (Rioja) etc.

En Barcelona, el tema de la vivienda para la clase obrera siempre generaba problemas, el barraquismo era una constante. De hecho, en aquella Barcelona de 1932 se podía dormir en un catre (cama) por 65 céntimos de peseta. Sí querías algo especial, “una habitación”, la cosa subía hasta 85 céntimos. La Revista Estampa, nº 247, reproduce una foto muy ilustrativa de que, en el Barrio Chino de la época existían habitáculos para todos los conciudadanos y todas las posibilidades, como Cal Jaume, casa de dormir o Cal Ventura, ambas cerca de la calle del Mediodía, con el cabaret de La Criolla a escasos metros. Casas de dormir que usan los habituales del barrio pero también los pasavolantes de la ciudad. En el reportaje, del periodista Vicente Sánchez Ocaña, también queda claro que pagar queda para

157 *Las Noticias*, 4 de enero de 1932.

los días de invierno o de lluvia y frío, y que los usuarios, llegado el buen tiempo, no lo dudan, y se van a la plaza Cataluña, donde había unas sillas-hamacas que, a altas horas de la madrugada, si encontraban alguna libre, probablemente, les resultaban gratis, un ahorro que era considerable y de agradecer¹⁵⁸.

Es muy curioso e interesante ver el estudio demográfico de Luis de Hoyos Sainz que lleva por título Estudio demográfico de la mortalidad y natalidad en España donde, si interpretamos bien sus datos, vemos como Cataluña y en concreto Barcelona es uno de los lugares de España donde menos nacimientos se producen y tiene uno de los coeficientes más bajos en cuanto a defunciones.

En el cuadro de datos de 1932 vemos para Barcelona: natalidad 19,04, mortalidad 14,76 y un diferencial de 4,28 que resulta de los más bajos del país, por lo que, de alguna manera era lógico, que siendo una de las zonas industriales del país, reclamara mano de obra. En fin, reproducimos este cuadro, así como el proporcional de 1900 a 1932 para que podáis sacar vuestras propias conclusiones, y no solo de Barcelona sino también del resto de ciudades de España¹⁵⁹.

C U A D R O 1
Natalidad y mortalidad en España durante los años 1900-1932

AÑOS	Proporción a 1.000 habitantes		AÑOS	Proporción a 1.000 habitantes	
	Natalidad	Mortalidad		Natalidad	Mortalidad
1900.	33,81	28,91	1917.	28,89	22,34
1901.	34,85	27,72	1918.	29,20	33,16
1902.	35,46	25,97	1919.	27,71	22,82
1903.	36,19	24,84	1920.	29,27	23,24
1904.	34,09	25,53	1921.	30,32	21,32
1905.	34,93	25,59	1922.	30,47	20,48
1906.	33,61	25,81	1923.	30,45	20,74
1907.	33,20	24,24	1924.	30,00	19,78
1908.	33,56	23,51	1925.	29,35	19,67
1909.	32,95	23,64	1926.	29,97	19,01
1910.	32,04	22,95	1927.	28,56	18,86
1911.	31,40	23,31	1928.	29,67	18,40
1912.	31,65	21,15	1929.	28,92	18,03
1913.	30,45	22,15	1930.	29,03	17,33
1914.	29,78	22,05	1931.	28,29	17,81
1915.	29,90	22,01	1932.	28,34	16,44
1916.	29,94	21,34			

158 *Estampa*, nº 274, 8 de abril de 1933.

159 Luis de HOYOS SAINZ. "Estudio demográfico de la mortalidad y natalidad en España" Madrid Bermejo impresor, 1935, pp. 3-6.

CUADRO II

Coefficientes de natalidad y mortalidad y sus diferencias en 1932

PROVINCIAS	Natalidad	Mortalidad	Diferencia
Alava	26,30	15,58	10,72
Albacete	31,07	17,19	13,88
Alicante	23,80	14,84	7,96
Almería	34,58	18,60	15,98
Ávila	32,84	19,51	13,33
Badajoz	31,50	15,84	15,66
Baleares	19,80	13,49	6,31
Barcelona	19,04	14,76	4,28
Burgos	32,76	19,03	13,73
Cáceres	35,86	18,73	17,13
Cádiz	37,95	19,85	18,10
Castellón	29,54	15,93	13,61
Ciudad Real	31,18	15,87	15,31
Córdoba	31,34	15,42	15,92
Coruña (La)	31,74	16,40	15,34
Cuenca	31,25	17,62	13,63
Gerona	18,39	14,72	3,67
Granada	34,84	18,37	16,47
Guadalajara	27,18	16,22	10,96
Guipúzcoa	23,80	13,99	9,81
Huelva	26,11	15,42	10,69
Huesca	22,57	16,40	6,17
Juán	34,23	17,71	16,52
León	34,14	18,52	15,62
Lérida	19,05	14,14	4,91
Logroño	29,55	17,14	12,41
Lugo	27,13	17,33	9,80
Madrid	28,04	17,21	10,83
Málaga	32,68	15,96	16,72
Murcia	28,75	16,02	12,73
Navarra	26,19	15,35	10,84
Orense	28,60	16,00	12,60
Oviedo	26,28	16,18	10,10
Palencia	33,21	20,18	13,03
Palmas (Las)	36,27	15,80	20,47
Pontevedra	30,09	15,80	14,29
Salamanca	32,07	18,39	13,68
Santa Cruz de Tenerife	31,56	12,82	18,74
Santander	29,10	15,37	13,73
Segovia	32,51	16,91	15,60
Sevilla	32,31	17,38	14,93
Soria	30,66	17,43	13,23
Tarragona	17,78	14,98	2,80
Teruel	27,06	17,51	9,55
Toledo	30,54	15,67	14,87
Valencia	23,04	19,01	7,03
Valladolid	31,15	19,39	11,76
Vizcaya	24,71	13,21	11,50
Zamora	31,11	19,52	11,59
Zaragoza	26,52	16,32	10,20
TOTALES	28,34	16,44	11,90

El triunfo del nazismo en Alemania propiciará que en esas fechas, en los años 1932, 1933, empiecen a llegar alemanes antinazis a Barcelona huyendo de la Alemania Nazi de Hitler.

Los nuevos vecinos rubios llegaban a Barcelona exhaustos, después de un largo recorrido y con numerosas vicisitudes en su mochila y, por lo general, iban a parar a pequeñas pensiones del Barrio Chino que en principio estaban en un ámbito social propenso a las ideas libertarias, como la Pensión Escandinavia de la calle Mediodía, donde, los que venían huyendo, sin ropa y sin dinero, eran ayudados a reorganizar sus vidas con dignidad. Se les buscaba un trabajo y un lugar de residencia. Más tarde, desde el consulado alemán –nazi– empezaron a represaliar a los recién llegados, y más tarde cuándo ya tenían suficiente información o a sus familias en la propia Alemania¹⁶⁰.

Los desahucios continuaban y a veces la situación adquiría unas proporciones desmesuradas, como de decisión política, así vemos que:

En abril de 1932 se produjo, un desahucio colectivo de 79 viviendas en el grupo Milans del Bosch con un inusual despliegue de policías, guardias civiles y de asalto. Mujeres y niños que se resistieron sufrieron las andanzas de las fuerzas del orden. Lo mismo ocurrió en el grupo Ramón Albó, en las afueras de Horta. Los cuatro grupos sufrieron, además cortes de agua, al menos durante el verano de este año de 1932. Según parece fue una decisión del entonces ministro de trabajo, Largo Caballero, que mantuvo los expedientes de desahucio, pero a inicios de 1935 se dio un ultimátum a los vecinos que seguían sin pagar el alquiler, aquel diciembre se publicó una lista de 150 familias que habían de ser desalojadas de inmediato, pero la llegada del Frente Popular paralizó el proceso de nuevo, situación que se mantuvo durante la guerra¹⁶¹.

Me da la impresión una vez más, tras leer la noticia que nos aporta José Luis Oyón, que estamos delante de un problema xenófobo, de clase, clasista como un ataque desmesurado de poder, la autoridad ante todo tiene que hacerse notar, y los inquilinos de las casas baratas eran considerados ciudadanos de segunda clase, emigrantes en su inmensa mayoría y con muy pocos recursos.

Y así veremos cómo se repite la historia en barrios periféricos como en las Casas Baratas de Can Tunis, “el Prat Vermell”. La lucha por un alquiler justo y racional fue una constante durante toda la República, lo que magníficamente

160 C. GARCÍA, U. LINSE, D. NELLES, H. PIOTROWSKI. “Antifascistas alemanes en Barcelona (1933-1939). El DAS sus actividades contra la red nazi y en el frente de Aragón”. Barcelona ed. Sintra Editorial 2010, p. 22.

161 José Luis OYÓN. “La quiebra de la ciudad...”, Op. cit., p. 426.

nos describe Pere López en su libro, ya citado, en el capítulo que lleva por título “cuadro escénico”:

En 1933, por las más de dos mil casuchas se recaudaron por alquileres, agua y luz, 4.280 pesetas. En 1934, 5.389. A principios de 1935, el gobernador general de Cataluña, que ejercía a razón de su cargo como presidente del Patronato de la Habitación, volvió a la carga y, a través de un bando, amenazó de nuevo con la aplicación de medidas de rigor. Prosiguieron los desahucios, con especial enjundia en el grupo segundo. Ni con esas los vecinos renunciaron a su lucha. El domingo 5 de julio de aquel 1936 volvían a tener otra de sus tantas asambleas para seguir la marcha del conflicto. En 1942, si, ya derrotados, volvieron a lanzarles un sinfín de desahucios, porque seguían sin pagar un céntimo¹⁶².

Pere López nos habla en su libro de que, en un momento dado, la lucha surtió efecto y se consiguió que los alquileres bajaran un 40% o 50% y tuvieran una proporcionalidad normal y acorde con su tiempo.

Ahora bien, el hecho que las Casas Baratas de Can Tunis u otras construcciones similares fueran de propiedad estatal o municipal, o de alguno de sus patronatos encubiertos, que estas instituciones especularan con la miseria solo puede tener un argumento político rancio, tener a los obreros alejados del centro de la ciudad y de hacerles invisibles e inviable cualquier posibilidad de mejora, es decir, limitar a las personas a su propio gueto.

Se inicia 1933 con los anarcosindicalistas del Sindicato de la Construcción un tanto desbordados por los acontecimientos de la “huelga del alquileres de 1931”, y ya con otros proyectos en su cartera.

Por el momento, Serán otras asociaciones las que tomen el relevo de esta reivindicación. Así, se llegó a crear una comisión, o mejor una asociación, de “llogaters” que llegó a editar el boletín *El Llogater*, portavoz de l’Unió de Llogaters de Catalunya, y que continuó trabajando prácticamente en el misma dirección que lo había hecho los anarcosindicalistas Santiago Bilbao, Arturo Parera y otros compañeros del Sindicato de la Construcción, aunque con algunos matices ya tenían un papel más de intermediario o gestor.

Entendemos que la “Unió de Llogaters” viene a sustituir, poco más o menos, la campaña que desde el Sindicato Único de la Construcción se puso en marcha en mayo de 1931, o al menos, así lo interpretamos a partir del número 1 de su boletín, aparecido en enero de 1933. En él, la entidad manifiesta tener su sede en la calle del Carmen, 8 de Barcelona y, siguiendo la lectura de sus páginas, constatamos

162 Pere LÓPEZ. “Rastros de rostros...” Op. cit., pp. 183-184.

que guarda un carácter reivindicativo importante. Lo que nos extraña un poco es la mala relación que interpretamos al leer las gacetillas del boletín con una extraña “*Cámara de vecinos e inquilinos de Barcelona*”, que hemos visto a mediados de los años 20, que de nuevo vuelve a entrar en escena en la ciudad Condal, el director gerente de la cual, según parece, no es muy afín con la “Unió de Llogaters”. Igual ocurre con la “Asociación oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid”. Aunque por el momento no tenemos información sobre estas organizaciones algo extrañas, en este periodo de los años 30, pero que huelen de nuevo a demasiado oficialista, aunque es simplemente una intuición y no tengo más datos para contrastar.

La “Unió de Llogaters” de Catalunya, en su presentación nos dice que va a desarrollar su labor con “Honradez, trabajo y libertad” y plantea recordarle a los políticos de la República que la constitución española dice: “que todos los órganos del poder emanan del pueblo; por tanto tienen que servir al mismo.”

Para nadie es un secreto que Barcelona es una población irredenta en el terreno económico; todos cuantos han mangoneado la cosa pública se han puesto de acuerdo hacer cada vez más la vida económicamente imposible a los habitantes de la misma, y a redimirla de esta esclavitud ignominiosa, van dirigidas todas nuestras energías si la colaboración de los ciudadanos no nos falta. Es indispensable llevar al ánimo de todos, la necesidad de resolver de una vez y para siempre el problema de la higiene. Los mal llamados pisos económicos están casi todos inhabitables, montones de seres humanos se hacinan en cuchitriles inmundos en plena promiscuación y además de inmoral es una vergüenza para las autoridades sanitarias que lo consienten¹⁶³.

Es muy interesante la toma de posición de esta entidad, que se remarca dialogante, pero a la vez reivindicativa y que expresa su tenacidad. Dice en su presentación:

En cuestión de política, queremos ser neutrales, queremos defender nuestra independencia. No negaremos nuestra colaboración a los poderes constituidos si éstos, haciendo honor a su palabra, dictan leyes beneficiosas para el pueblo productor, pero estaremos en frente de estos mismo poderes si, olvidando su procedencia, se confunden con las actuaciones funestas del pasado.

Y para terminar, sépase que cada uno de los que formamos el Comité actual estamos dispuestos por todos los medios a que la Unión de Inquilinos adquiriera un esplendor y una grandeza insospechada hasta hoy¹⁶⁴.

Otra de las preocupaciones constantes del obrerismo de la época, en general y para la vivienda, era la higiene, uno de los elementos más reivindicativos de los

163 Butlletí *El Llogater*, enero de 1933, artículo “A la opinión en general”, p. 1 (ver sección fotográfica, página 176).

164 Ídem.

movimientos anarquistas de la época. Recuérdese por ejemplo a Ferrer y Guardia y su Escuela Moderna que, como bien apunta el gran pedagogo Gerard Jacas:

la Escuela Moderna, era Moderna entre otras cosas porque por primera vez en la historia de la pedagogía por lo menos de este país, en el terreno de la enseñanza los profesores se preocupaban de la higiene de los alumnos

y esto por primera vez lo hacen los anarquistas, los librepensadores cansados de la pedagogía del momento controlada por una iglesia recalcitrante¹⁶⁵.

Pues bien, en este número 1 del boletín *El Llogater* encontramos un artículo que lleva por título “*Nuestra labor de Higiene*” firmado por J. Rumbau que dice:

Empezamos hoy con unas cuantas nociones de lo que es nuestro Ideal en cuanto a Higiene de la Habitación.

Como médico y como presidente de la –Unión de Inquilinos– y junto conmigo todos los compañeros de dicha comisión, os he de decir que nuestro horizonte es sumamente amplio, ya que no sólo hemos de buscar con nuestra unión un abastecimiento justo y equitativo de alquiler, un respeto del propietario hacia nosotros, una imparcialidad en la ley y de la justicia antes inclinada siempre al lado del dinero o sea del propietario: sino que hemos de alcanzar también tanto como lo otro, habitaciones amplias, más saludables, obligar que el Sol llegue al rincón más oscuro y húmedo de nuestro piso, que no sea posible que en una Barcelona, por nosotros tan querida, haya un piso o una casa sin agua, sin luz, sin sol, sin espacio ni ventilación¹⁶⁶.

La higiene era, sin duda, otro de los elementos por los que luchar en un momento en el que la tuberculosis, el cólera, etc., eran enfermedades constantes en las familias humildes de las ciudades, precisamente por el acuciante problema de la falta de la higiene del hogar. Era uno de los temas importantes a tratar, ya que la higiene podía evitar futuras enfermedades. La preocupación en las clases populares era evidente, el derecho a la dignidad de las personas era constantemente reclamado y por ello se asociaban y luchaban, y así continuamos con el artículo de

Rumbau, que habla por sí solo:

Hemos de hacer que con nuestra unión, con nuestra fuerza se llegue al abaratamiento de los pisos, hagamos que cada familia por humilde que sea pueda tener el suyo y limpiemos las casas de estos focos de infección. Evitemos que aún hoy se toleren y sean habitados pisos sin wáter, ni agua corriente¹⁶⁷.

165 Gerard JACAS. Conferencia debate organizada por el Ateneu Enciclopèdic Popular: “Què fou l’Escola Moderna”, 21 de Octubre de 2009, Cotxeres de Sans.

166 Butlletí *El Llogater*, enero de 1933.

167 Ídem.

Y es una constante que nos tiene que quedar clara, que la preocupación es generalizada, y desde el propio boletín Rumbau informa que los socios y familiares que lo deseen serán tratados con vacunas de la viruela, el tifus, etc., que entonces en absoluto eran gratuitas, ni existía ninguna sociedad que se ocupara de las preocupaciones sociales de la salud. A raíz de un anuncio extraído del boletín, sabemos que Rumbau es un médico que tiene su consulta en la calle Hospital, 11, muy cerca de la Rambla.

Otro de los artículos de esta revista es “Unión de inquilinos”, firmado por el presidente de la Unión, A. Ferrando. Tras hacer una reflexión sobre el poder en las grandes ciudades, el monopolio económico de las grandes compañías, y los gobernantes que apoyan sin reservas a las élites económicas, en detrimento de la honestidad de aquel que se gana su sueldo con dignidad y esfuerzo y luego ve como se lo arrebatan sin miramiento las grandes compañías, en el alquiler del hogar, el agua, la electricidad, el transporte, etc., que de facto se llevan casi entero ese sueldo ganado con tanto sufrimiento. Para luego pasar a hacer un llamamiento:

¡Ciudadano! La defensa de tus intereses te obliga a formar parte de Unión de Inquilinos, desde donde debemos luchar para que se haga la Ley definitiva y justa de alquileres; pedir el abaratamiento de la luz, gas, agua; supresión del alquiler de contadores y depósitos de los mismos, que tan gran negocio hacen con nuestro dinero las compañías explotadoras de dichos servicios; hay que empezar la batalla para que Barcelona, deje de ser la capital más cara de España. Dado el precio que alcanzan los artículos de más consumo, llegando hasta el municipio y pedir la supresión de los monopolios que hacen imposible la vida a las clases modestas; deben establecerse tarifas reducidas en tranvías, metros, autobuses, para las horas de entrada y salida de oficinas, comercios, fábricas y talleres; trabajando todos para beneficiar al ciudadano que hay por tantos conceptos resulte perjudicado¹⁶⁸.

La vocación de la Unión de Inquilinos nos da la impresión que queda claro que es convertirse en la heredera del espíritu del “Comité de Defensa Económica” que un par de años antes había salido del Sindicato Único de la Construcción de la CNT con Santiago Bilbao y Arturo Parera a la cabeza.

Por último podemos comentar el artículo Ambiente de lucha, firmado por A. Zaragoza, que bien pudiera ser un seudónimo o tal vez no, poco importa. El autor comienza dialogante y respetuoso con la autoridad, para luego dejar patente un discurso de lucha de clases que creemos puede firmar cualquier sindicato revolucionario de aquel y otros momentos estelares:

Nos inclinamos respetuosos ante toda autoridad que verdaderamente lo sea, por su carácter, por su mérito, por su saber.

168 Butlletí *El llogater*, enero 1933.

Damos un abrazo fraternal a todos los asalariados del mundo, ya sean de fábrica, campo, oficina o taller, y a los que sin serlo, comprendan que puede ser uno feliz sin tiranizar a otro.

Sabemos que en el alma de todo ciudadano consciente está la idea de que la injusticia de esta sociedad inicua que vivimos es debido a la división, de sus miembros en dos clases antagónicas, desiguales entre sí.

Uno que tiene acaparados bajo su poder todos los elementos de producción, fábricas, talleres, tierra, aperos de labranza, dinero... todo lo que el hombre necesita para producir riqueza universal. Esta es la clase explotada, la que por serlo late continuamente en el fondo de nuestro corazón un espíritu noble de rebeldía. Los que con sangre y gotas de sudor hemos amasado la argamasa para edificar grandes edificios y soberbios palacios, mientras la inmensa mayoría de nosotros no poseemos una humilde boardilla para podernos cobijar.

[...]

Esta es la sociedad actual, dominados y dominadores. Esta es la lucha de nuestros días; hombres hambrientos de paz y de justicia social, contra otros hombres que con mentirosas declamaciones de amor, se oponen a las reivindicaciones elementales de vivir sin guerra, multiplicando los conflictos con depresiones económicas; aumentando la miseria que inmoraliza la humanidad; haciendo resurgir constantemente el deseo de asesinar la población civil, produciendo en continuas contiendas el malestar que nos agobia, sin buscar solución que la detenga, iniciando de este modo una quiebra financiera y social, aplastando la nación por medio de un régimen inseguro y de zozobra.

[...] Y esta narración plástica que nos pone de relieve una sociedad donde sólo unos cuantos son propietarios de la fortuna, y los demás desheredados hasta de la legítima que nos corresponde, es la que por todos los medios que estén a nuestro alcance tenemos el deber de combatir.

Hemos de destruir el indiferentismo y la ignorancia de los obreros que no han llegado a comprender todavía la importancia que tiene la Unión de Inquilinos de Barcelona para la transformación de la vida ciudadana.

Hay que conseguir de las autoridades que se respete el Derecho, sí el Derecho es el que regula las relaciones privadas de los ciudadanos entre sí, acabando con las demasías de la clase burguesa; hemos de hacerles comprender de manera que no entrañe duda, que a esto viene y está dispuesto *El Llogater*¹⁶⁹.

En síntesis, podemos entender que la asociación de inquilinos es consciente de la magnitud del problema, pero aun así están dispuestos a enfrentarse, con la razón, con aquellos que poseen el privilegio de la propiedad, y con ese poder esclavizan a sus conciudadanos.

Para terminar, la revista publica una serie de casos donde, por pacto o conveniencia entre inquilino y propietario, ha sido rebajado el alquiler, y da una

169 Butlletí *El Llogater*, enero de 1933.

muestra de unos 36 alquileres, en un elevado porcentaje viviendas del Ensanche barcelonés, lo cual no deja de ser algo curioso tras examinar numerosos estudios que apenas tocan o pasan completamente de largo de este barrio barcelonés, que en los años 30 del siglo pasado ya estaba desarrollado.

Pag. 6

EL LLOGATER

REBAJAS OBTENIDAS

Nombre	Calle	Pagaba	Paga	Rebaja Obtenida
D. Agustín Escuer	Casnova, 70, 3. ^a , 2. ^a	55	47'50	7'50
D. Juan Matamoros	Mallorca, 345, 2. ^a , 2. ^a	125	100	25
D. Adrián Villacampa	J. Costa, 28, entlo., 1. ^a	65	40	25
D. Pablo Lluersadé	Casnova, 68, 4. ^a , 1. ^a	45	40	5
D. N. Chalviqne	Casnova, 68, 4. ^a , 3. ^a	50	40	10
D. Manuel Gutiérrez	Mano Viladomat, 37, 4. ^a	55	45	10
D. Lorenzo Valls	Juncá, 27, bajos	100	50	50
D. Miquel Prats	Vilaman, 57, eda.	120	90	30
D. Luis Rovira	Cano, 56, 2. ^a , 2. ^a	75	55	20
D. José Samartí	Amalia, 13, 3. ^a , 2. ^a	50	30	20
D. José Sallera	Santo Cristo, 44, 1. ^a , 1. ^a	40	20	20
D. Pedro Bergadà	Alezea, 113, 1. ^a , 2. ^a	60	45	15
D. ^a Amparo Gasola	Juegos Florales, 94, 1. ^a	35	20	15
D. Esteban Jiméneiz	Socorro, 12, bajos	60	45	15
D. Ramón Aena	Doctor Saussons, 103, 1. ^a	50	35	15
D. ^a Rosa Herrera	P. ^a de Gracia, 108, 2. ^a , 2. ^a	125	85	40
D. Fernando Hernández	Calafas, 36, 2. ^a , 2. ^a	50	40	10
D. José Chasoli	Viah, 19, 1. ^a , 1. ^a	47	35	12
D. Raimundo López	Miguel Angel, 37, 1. ^a	75	55	20
D. Francisco Melian	Salvador, 9, 2. ^a	55	45	10
D. Juan Mora	Guillermo Tell, 12, eda.	60	25	35
D. Eleuterio Carpio	Pje. Frances, 4, 2. ^a	45	34	11
D. Lein Grillo	Barrucos, 30, prel., 2. ^a	150	130	20
D. Ramón Sánchez	Escuipetr, 28, 4. ^a , 2. ^a	75	60	15
D. Francisco Salud	Progreso, 74, 2. ^a	60	50	10
D. Felipe Ruiz	C. del Asilo, 79, 2. ^a , 3. ^a	65	50	15
D. Eduardo Mayson	Avnia March, 29, 3. ^a	200	150	50
D. Luis Pospitá	San Cristóbal, 7, bajos	150	100	50
D. Antonio Gordona	Eozema, 60, 3. ^a , 3. ^a	75	50	25
D. Eduardo Giner	Luchana, 70, 3. ^a , 3. ^a	70	57	13
D. José Bodo	C. San Francisco, 9, bajos	85	75	10
D. José Puzo	Sta. Domingo del Call, 10	75	55	20
D. José Arnan	Tarrós, 5 bis, 1. ^a , 2. ^a	60	50	10
D. Martín Pelaroca	Cerdola, 192, 2. ^a , 2. ^a	60	50	10
D. Antonio Ribas	Diputación, 309, entlo.	60	50	10
D. Pedro Ayuso	Mediana S. Pedro, 60, 4. ^a	65	50	15

GRAN MITIN

El próximo domingo, día 29, en el Centro Republicano, Ronda San Pablo, 77, dará "Unión de Inquilinos, un miting para tratar del Estado de la Vivienda, próximo a presentarse a las Cortes.

Tomarán parte en dicho acto los señores Ferrando, Ruzlafa, Puig y Galcerán.
Presidirá el acto, el vicepresidente Sr. Martínez.
Empezará a las once.

A modo de conclusión

Todo hubiera sido muy diferente si los políticos socialistas y republicanos españoles de la época hubieran legislado para todos por igual y la vivienda fuera un derecho constitucional y no el privilegio de unos sobre otros, prevaleciendo el interés de “La propiedad” como pilar fundamental del capitalismo, hecho que provoca y subdivide a la sociedad en clases sociales, la lucha de clases.

El historiador Chris Ealham remarca en su libro *la Lucha por Barcelona* que la “*huelga de alquileres*”, así lo hemos de entender, tiene la iniciativa embrionaria en el barrio de la Barceloneta donde hay una conciencia social importante, tanto por la vida difícil de los pescadores, como de los obreros que trabajan en la Maquinista Terrestre y Marítima, una de las empresas más importantes en el sector del metal. De todos modos, no es ninguna sorpresa que las reivindicaciones empezaron en este barrio histórico pesquero, al lado del Mediterráneo, porque entre otras cosas todavía son conocidas las viviendas de pescadores como cajas de cerillas. Viviendas de 15 o 20 m² donde vivían familias enteras y a veces con realquilados, por aquello del pariente recién llegado del pueblo. Las dimensiones de las viviendas son muy parecidas a las que hemos comentado de “los Pasillos” que José Luis Oyón nos describe en su libro *La quiebra de la ciudad popular*.

De todos modos, ya nos ha quedado claro que será el Sindicato Único de la Construcción de la CNT quien gestionará el descontento de las familias obreras, que poco a poco, se irá generalizando por los barrios periféricos de la ciudad y que, en cada uno de esos barrios la huelga tendrá sus propias características con sus peculiaridades y su método de lucha. En aquel verano de 1931, cuando están desarrollándose buena parte de los conatos huelguísticos por diferentes puntos de la geografía de la ciudad, el Sindicato Único de la Construcción no solamente se dedica a recoger buena parte del malestar de los obreros y sus familias, si no que tratará también de paliar el paro con iniciativas y argumentos como hemos

podido leer a lo largo del escrito, así como denunciará el abuso de las rentas de las viviendas sociales y tratará de reconducir la “*huelga de alquileres*“. Como hemos visto anteriormente, esta primera fase la podemos enmarcar desde mayo hasta el último día del año de 1931, después los hechos tomarán otros ritmos y otros tiempos, el Sindicato Único de la Construcción se embarcará en otros proyectos de justicia social.

Será cuando la “*Comisión de Defensa Económica*”, por el cierre de la sede del sindicato en la Calle Mercaders 26, se vea forzada a cambiar de ubicación, y sobre todo a partir de mediados de 1932 ya con Santiago Bilbao de nuevo libre y ocupando cargo en el comité del Sindicato Único de la Construcción, éste como tal adquirirá una nueva dinámica.

El Sindicato Único de la Construcción dejará a un lado la “*Comisión de Defensa Económica*” que, de alguna manera ya ha cubierto su función. Al menos no hemos encontrado más documentación al respecto, aunque entendemos que las enseñanzas de esta “*Comisión de Defensa Económica*” harán posible que su proyecto camine solo por los barrios extremos de Barcelona. En definitiva, en Barcelona nacerán nuevas asociaciones de vecinos que plantearán el tema a todos los niveles, como hemos visto en el boletín *Llogaters*.

Tras mucha lucha, a mediados de 1932, el Sindicato Único de la Construcción de la CNT, ya en un momento de crisis importante y con la Generalitat en funcionamiento y el Estatut de Núria de 1932 a punto de ser aprobado, conseguirá una especie de convenio con el Ayuntamiento de Barcelona y la Generalitat y Fomento de Construcciones para proveer de obreros a las diferentes iniciativas de construcción. Para ello, la Junta del Sindicato Único de la Construcción, la Federación Local de Sindicatos Únicos de Barcelona y los obreros de lo que podemos entender como una nueva sección del sindicato de la Construcción que se denominará “*suministros*”, con el objetivo de mitigar las listas del “Paro Forzoso”, tan abundante en aquella época de acuciante crisis.

Será un momento de pacto con las autoridades catalanas donde, en cada lugar de trabajo, se pacta quiénes van a ser los trabajadores idóneos para cada una de las obras a realizar, una enorme responsabilidad para el Sindicato que tiene que velar por los intereses de todos los obreros asociados y buscar formas de encaje, además de convencer y pactar con la otra parte teniendo en cuenta los intereses de ambos. Ello no fue nada fácil para el Sindicato Único de la Construcción de la CNT, se produjeron desencuentros o malas interpretaciones, que llevaron al traste en más de una ocasión al sindicato, que en todo momento luchará por ser fiel a

su espíritu de equidad y desde el comité tratan de dejar limpio e intachable, pese a los inconvenientes que provocaba tener que tratar, al otro lado de la mesa, con los intereses de la burguesía.

En este proceso de la represión republicana para con los obreros catalanes cabe destacar una curiosa observación personal: podemos decir que los dos principales represores de la “*huelga de alquileres*” fueron el gobernador Oriol Anguera de Sojo y Joan Pich i Pon, presidente de la Cámara de la Propiedad. Pues bien, estos dos señores ocuparán de nuevo cargos represivos en la ciudad de Barcelona tras la Insurrección de Octubre de 1934, una vez esta ha fracasado y Companys y su gobierno están en prisión. Joan Pich i Pon y Oriol Anguera de Sojo serán los responsables del nuevo orden en la ciudad y la región respectivamente.

Sindicato de la construcción de CNT. La Junta de Ramo de Construcción, y los obreros de Suministros

Incluyéndolo en los presupuestos de 1932, sobre todo el ayuntamiento de Barcelona, para paliar el paro y que las listas de la indigencia empiecen a disminuir, pactan con el Sindicato Único de la Construcción una vuelta al trabajo paulatina de los obreros de la construcción en obra pública, la mayor parte financiada por el propio ayuntamiento, y algo por la Generalitat y algunos de los trabajos que se desarrollan a través de empresas como Fomento de Obras y Construcciones.

Para ello, el Sindicato de la Construcción crea un *“Comité de Suministros”* que fue el encargado de pactar y llegar a un acuerdo de contrato de los obreros, con los ingenieros del Ayuntamiento o de Fomento, las cuadrillas de obreros que ocuparán algunos de los trabajos a desarrollar en la ciudad, y las condiciones de los mismos: horarios, tiempo de vacaciones, seguros, etc.

Estamos hablando, en un inicio de más de 400 obreros, que irán completando principalmente las listas de las obras públicas de Barcelona y que paulatinamente irán creciendo en número.

Unos de los primeros puestos de trabajo a cubrir por los hombres de *“Suministros”* estaban ubicados en la cantera del Morrot (en la Montaña de Montjuïc por el lado que saluda al Mediterráneo), de donde salía la mayoría del material para la reparación de las calles y de las casas de la ciudad (adoquines, piedra, etc.) y de la plantilla de hombres de la cantera en aquel momento. En la segunda quincena de julio de 1932, el ayuntamiento de Barcelona y el Sindicato

Único de la Construcción de la CNT firmarán el modelo de contratación que el Sindicato encauzará a través del Comité de Suministros¹⁷⁰.

Pero pronto hubo algunos problemas o malas interpretaciones al elaborar la lista de trabajadores que optaban a un puesto de trabajo. El Comité de Suministros elaboró una primera lista en la que se incluyó a hombres del paro forzoso que estaban en la beneficencia, pero no hicieron demasiado caso de los recomendados por el Comité Pro Presos.

De todos modos en la lista se incluyó a diversos destacados y fichados compañeros del Sindicato de la Construcción, que acababan de salir de la cárcel como Pascual Picas, Mariano Rodríguez, Narciso Vaquero, Gabriel Regueras, Samuel Maña, Fernando García y Manuel Muñoz¹⁷¹.

A la semana siguiente, los ingenieros del ayuntamiento y el comité del Morrot presentaron una lista de 7 trabajadores que coincide con los arriba mencionados, para empezar a trabajar inmediatamente.

Santiago Bilbao no hacía mucho tiempo que acababa de salir de la cárcel y en esos días había de nuevo ocupado su cargo de Presidente del Sindicato, que estaba celebrando un Congreso Regional de la CNT en el Cine Meridiana.

Bilbao se indignó mucho porque consideraba una torpeza de la gente del Sindicato que pactara su propio empleo a las primeras de cambio¹⁷².

En abril de 1933 Tomás Latre y Santiago Bilbao pasaron a formar parte del Comité de Suministros, en unos momentos en que el Sindicato de la Construcción estaba preparando una huelga del ramo que duraría cuatro meses¹⁷³. Y Marianet, Mariano Rodríguez Vázquez, pasaba a ser el presidente del Sindicato Único de la Construcción.

Según parece, y a lectura de Santiago Bilbao esta huelga en nada beneficiaba al Sindicato ni a los obreros en Paro Forzoso, ya que presumiblemente el resultado iba a ser contrario. A los obreros de la construcción se les había hecho creer desde el sindicato que, después de la huelga y ganadas las bases del conflicto, al menos el 75% de los parados de la construcción encontrarían trabajo en la ciudad. Pero las cosas no iban a ser tan fáciles. Santiago Bilbao, tras un análisis del tema dentro del contexto de la situación en la que se encontraban los Parados Forzosos, concluía en que estaba convencido que aquella huelga no era favorable para los obreros.

170 Comité de Suministros. "Ideas y verdades CNT" Barcelona, 1935, p. 10.

171 *Ibidem* p. 11.

172 *Ibidem* p. 12.

173 *Ibidem* p. 13.

Ello le trajo problemas y escarnios a su persona en el propio sindicato; sus propios compañeros consideraron su posición como una traición, cuando en realidad era simplemente un análisis de la situación¹⁷⁴.

Pero, volviendo a “Suministros”, fue una fuente de continuos malos entendidos, ya que los pactos con los ingenieros o capataces de las obras del ayuntamiento o del Fomento de Obras y Construcciones trajeron, por lo general, malas interpretaciones que, confrontadas con el purismo solidario de aquel momento, hacían muy difícil la empresa.

Los componentes de la Junta y los de siempre, hicieron de ello caballo de batalla y armaron el gran escándalo en la asamblea, por no haber esperado a que las comisiones técnicas intervinieran en la confección de aquella lista¹⁷⁵.

La maquiavélica historia de las diversas tendencias del Sindicato Único de la Construcción en aquellos años 30, nos aclararan levemente el contenido de una histórica asamblea de 11 horas en la que se expresa la clara intención de expulsar a Santiago Bilbao como en ciertos momentos y después de otras muchas asambleas tanto a nivel Local de la ciudad de Barcelona o del Regional e incluso en periodos en que estaba el Sindicato Único de la Construcción, en plena clandestinidad y fuertemente reprimido por Gobernación, es decir, con muchos de sus militantes encarcelados, seguían insistiendo en la manera de cómo fue llevada esta sección del sindicato que incluso estando prohibido, en clandestinidad, continua sirviendo cuadrillas de operarios a las obras del ayuntamiento de Barcelona y cuáles eran los mecanismos de reparto de un sindicato pretendidamente solidario y revolucionario y los interlocutores del ayuntamiento, los delegados de Suministros y las interpretaciones a veces personales de cada uno de ellos, lo que llevó al Sindicato Único de la Construcción a ser un mercado del “chismorreo”, un nido de chivatos y contrachivatos con base, en muchas ocasiones, en las envidias personales. Incluso los propios compañeros del sindicato denunciaron el horario que hacía Mariano Rodríguez Vázquez, en ese momento Secretario del Sindicato de la Construcción y uno de los favorecidos en el reparto de los jornales de “Suministros”. Se le hace un cálculo de los jornales trabajados del 20 de agosto de 1933 al 10 de agosto de 1934, prácticamente un año, que da un total de 66 y 1/2 días trabajados, cosa que probablemente en nada incumbe al

174 Comité de Suministros. “Ideas y verdades CNT” Barcelona, 1935, p. 14.

175 *Ibidem* p. 19.

propio Sindicato, máxime cuando se supone que Marianet tenía que representar al Sindicato en otros escenarios de la vida social del sindicato¹⁷⁶.

En fin, el Sindicato Único de la Construcción ha dejado atrás su vinculación con el “*Comité de Defensa Económica*” o sea que ya no está tan vinculado al insurreccionalismo de los inquilinos que optan por la “*huelga de alquileres*” y que están en continua lucha por el abaratamiento del alquiler, sino que el Sindicato ya tiene otras prioridades y preocupaciones que, en ese tiempo se centran en la sección de “Suministros” y en la Bolsa de Trabajo. Pero las difíciles negociaciones y malas interpretaciones se suceden entre el ayuntamiento, sus ingenieros, Fomento de Obras y Construcciones y los hombres designados para el Comité de Suministros y la propia Junta del Sindicato de la Construcción.

Constantes fricciones, sobre todo dentro del Sindicato de la Construcción, que provocaron una gran cantidad de malos encuentros entre compañeros e historias controvertidas y enrevesadas, que pueden dar pie a un nuevo capítulo que la historiografía tendrá que abordar en el futuro, ya que hombres como Marianet y sobre todo Santiago Bilbao estarán en el punto de mira de tergiversaciones y de malas prácticas a fin de ser expulsados del sindicato.

176 Comité de Suministros. “Ideas y verdades CNT” Barcelona, 1935, pp. 36-39.

Agradecimientos

Y puesto a agradecer en primer lugar me gustaría recordar a mi madre Pilar Pàmpol que me dio la oportunidad de ser, y de llevar buena parte de sus genes, a mi padre Eusebio porque me enseñó un oficio, el de pintor, que durante muchos años fue la manera de entender la vida, siempre pintando; a Olga porque me cuida como nadie, y nos entendemos con una sola mirada y aunque todavía hay diálogo, a veces de sordos, pero diálogo. A Julia Aisa no solo porque es mi hija, sino porque nunca tuve una queja y durante su infancia y adolescencia se tragó reuniones bizantinas de sesudos anarquistas que no llegaban a ninguna parte, y ahora ya en plena juventud sabe muy bien marcar su destino con dignidad, a Andreu Aisa porque de alguna manera forma parte de mi, a Valeria Giacomoni porque forma parte de una querida y estimada adopción, por su solidaridad incuestionable con los desposeídos, y por su honradez a pesar de la adversidad. A Marianna Rovere, por su fidelidad, por su continuada lucha por salir adelante, a Emilie Debacker porque siempre ha sido algo más en esta gran familia del Ateneu que tuvo que irse a las montañas, para subsistir, y a todos los becarios y becarias que han pasado por el Ateneu Enciclopèdic estos últimos años como Cristina Filia por su simpatía, a Luca Coparroni por salvar a una decena de gatos, Elisabetta Scala que siempre está presente en mi corazón, Massimo y su alegría, Matias, a Anna Clot de Granollers por su inteligencia y cariño, Nicola Veronesi que espero algún día reencontrar y reconducir las averías, a Silvia de Venezia por su simpatía y porque en su tesis se acordó del Ateneu y de su gente, a Alba Quevedo Rieiro, una extraordinaria gallega, con muchas ganas de vivir y de aprender, algunos otros becarios quedan en el tintero, pero se guarda gran afecto a todos. Por lo demás como no agradecer a M^a Angeles Igartua porque desde hace ya unos años es un referente, a Guiomar porque su análisis y su debate, proyecta siempre una nueva mirada, a Carles Aisa porque es mi sobrino perdido, que estoy seguro

recuperaré en cualquier momento, a Ivan Pàmies porque siempre me saca de los apuros informáticos, y porque es cojonudo, noble y dispuesto a echar una mano siempre, a Jaume y Esther de Porrera que siempre están dispuestos a enarbolar las cuatro barras de la libertad, a Sergi de Porrera, porque en catalán me enseñó todos los escondrijos de una buena parte del Priorato, la ruta inverosímil del Jabalí. Al Café Antic de Porrera porque siempre nos acogen con cariño y emoción, a Carles Sanz, por su tenacidad, es una de las pocas personas que sabe lo que es un archivo anarcosindicalista autogestionario, a Juanjo Alcalde porque siempre tiene una sonrisa, aun sea en los peores momentos, a Jaume Samperiz porque aunque él no lo sabe, es extremadamente solidario, a Dieter Gebauer porque es alemán y tiene otro concepto de las cosas, que en nada se parece al español o catalán pero, también siempre está dispuesto a colaborar, a Agustí Guillamón, porque en estos momentos es nuestro crak, el hombre que en estos momentos tiene todos los datos de la revolución en la tête, a Sònia Turón porque está que se sale, estoy convencido que tiene una vida apasionante, no para!, a Carlos y Harald porque misteriosamente confiaron en mí para la edición de su libro, a la Concha Pérez porque hasta el final de sus días conservó el germen de la rebelión, a Federico Arcos porque desde el Canadá a pesar de sus noventa y tantos años aún tiene aliento y su pensamiento en aquella Barcelona revolucionaria que el mismo vivió, a la Antonia Fontanillas que a pesar de todo estoy convencido que me guarda un poco de cariño en su corazón, a Anita Giménez hija de exiliado y solidaria como el que más. A la región de la Ariège, su buena gente siempre en la memoria, a Raúl Verdejo porque un día me sorprendió tocando la guitarra mientras la Merche cantaba por fandangos, a Carmen y a Kike Albareda los llamados señores Pons porque en ellos he comprendido, lo noble de nuestra empresa, al Bar Terra Alta porque forma parte de la leyenda y por la peña clarete del Osasuna, a Isidre Pallàs, gironí y navegante de puerto anclado, es el amigo al que diría que hace un millón de años que conozco, a Álvaro, Guitarrista del Prat, me gusta porque siempre está como ausente, a Robert mi vecino alemán porque trata de entenderme aunque no lo consiga, a Txema Bofill porque siempre me lía, a Bernard Muniesa porque en estos últimos años hemos tenido gratos momentos de encuentro, a Oriol y Montse de Negres Tempestes que seguro nos traerán con el esfuerzo de todos un nuevo paradigma de sociedad, a la Noemi y el Joan porque están convencidos de conseguir una Escuela Moderna del Siglo XXI y eso siempre es positivo, a Joan y la Elvira de Site Size porque siempre buscan un camino a desarrollar, a la Noemi Serrano y su hija Candela por su generosidad, a Julio Lobo porque nos pone como

una moto en el Saltó, a José Luis Alastruey porque sí, a Josep M^a Gallart porque continúa igual que cuando lo conocí en el 76, a Chris Ealham porque hubo un tiempo que compartimos muchos debates sobre aquella Barcelona, a Francesc Foguet porque durante un buen tiempo estuvimos muy cerca de Linyola y su gente, a Moi Rojo porque siempre está dispuesto a echarme una mano, y porque tiene una canción con la voz resquebrajada que me pone la carne de gallina, a Joni porque siempre está dispuesto a corregir la pagina web del ateneu, a Canti porque constantemente me recuerda los tiempos de la libertad de cuando teníamos veintitantos años, a Ramón Pino de Le Monde Libertaire porque siempre está dispuesto a colaborar, aun en la distancia, a Pere López porque inesperadamente en el último momento me aportó una interesante documentación, a Pascual del Lokal por su exquisitez conmigo, ¡chapeau!, a Iñaki García del Lokal y a todos sus colegas, porque con Iñaki hemos estado desde siempre en estas pequeñas batallas cotidianas desde el 76 y con los demás para que, el ánimo no decaiga, a Willi del Lokal porque su ironía nos mantiene en alegría, a la gente de la PAH porque desde su lucha se lo merecen todo, “Chapeau” por ellos, a Valerie Powles que nos dejó cuando todavía debería tener un largo recorrido, pero de alguna manera todavía está entre nosotros ya que percibimos su olor, al Ferran, “perquè en definitiva es fills dels meus pares” y por último a Diego Camacho, Luis Andrés Edo y Antonio Turón, porque sin ellos “mis maestros” en el arte de entender la anarquía y la vida, nada de todo esto que me ha sucedido en estos últimos treinta y ocho años hubiera sucedido.

A todos “moltes gràcies, salut i endavant fins a on arribem per la llibertat de les persones oprimides”.

Manel Aisa Pàmpol

Bibliografía

AA.VV. España 1933 La Barbarie Gubernamental. Ediciones de “El Luchador”. Barcelona. 1934.

AIGUADER I MIRÓ, Jaume. “Amb Catalunya i per Catalunya”. Barcelona. Publicacions Arnau de Vilanova, s/d [1930?].

AISA, Manel. “La efervescencia social de los años 20. Barcelona 1917-1923”. Barcelona, Ateneu Enciclopèdic Popular, 1999.

AISA, Manel. “La efervescencia social de los años veinte Barcelona 1917-1923. ed. Descontrol. Barcelona. 2016.

AISA, Manel. “Municipalismo libertario en el camino de la autogestión”, Centenario CNT. 2010.

BAR, Antonio. “La CNT en los años rojos. Del sindicalismo revolucionario al anarcosindicalismo (1910-1926)”. Madrid. Ed. Akal. 1981.

BENGOECHEA, Soledad. “Organització patronal i conflictivitat social a Catalunya. Tradició i corporativisme entre fi nals de segle i la Dictadura de Primo de Rivera”. Barcelona. Abadía de Montserrat. 1994.

BENGOECHEA, Soledad. “El Locaut de Barcelona (1919-1920). Els precedents de la dictadura de Primo de Rivera”. Barcelona. Ed. Curial. 1998.

BOHIGAS, Oriol. “Barcelona entre el Pla Cerdà i el barraquisme”. Barcelona. Edicions 62. 1963.

CANOVAS CERVANTES, Salvador. “Apuntes históricos de *Solidaridad Obrera*. Proceso histórico de la Revolucion Española”. Barcelona. Ed. CRT. 1937.

CAPDEFERRO, Marcelo. “Otra Historia de Cataluña”. Barcelona. Ed. Acervo. 1985.

- DÍEZ, Xavier. "Venjança de classe". Barcelona. Ed. Virus. 2010.
- EALHAM, Chris. "La lucha por Barcelona. Clase, cultura y conflicto 1898-1937". Madrid. Alianza Editorial. 2005.
- FERNÁNDEZ SAVATER, Amador. Intervención en el debate: "Per què li diuen Transició quan va ser una Transacció? La farsa democrática cap al no res". 18 de octubre de 2013. Can Batlló. Barcelona.
- GARCÍA, C.; LINSE, U.; NELLES, D.; PIOTROWSKI, H. "Antifascistas alemanes en Barcelona (1933-1939). El DAS: sus actividades contra la red nazi y en el frente de Aragón". Barcelona. Ed. Sintra. 2010.
- HOYOS SAINZ, Luis de. "Estudio demográfico de la mortalidad y natalidad en España". Madrid. Bermejo Impresor. 1935.
- GIMÉNEZ ARENAS, Juan. "De la Unión a Banat. Itinerario de una rebeldía". Madrid. FAL. 1996.
- LEÓN, Ignacio. "Los años del pistolero". Barcelona. Ed. Planeta. 1981.
- LÓPEZ, Pere. "Rastros de rostros de un prado rojo (y negro)". Barcelona. Ed. Virus. 2013.
- LÓPEZ VALENCIA, Federico. "El problema de la vivienda en Inglaterra". Ed. Ibérica. Madrid. 1923.
- LORENZO, Anselmo. "El banquete de la vida" (Facsimil de las Publicaciones de la Escuela Moderna, 1906, con un esbozo biográfico de Anselmo Lorenzo a cargo de Manel Aisa). Barcelona. Ed. Sintra. 2007.
- MADRID, Francisco. "Ocho meses y un día en el gobierno civil de Barcelona. Confesiones y testimonios". Las ediciones de la Flecha. Barcelona/ Madrid. 1932.
- MASJUAN, Eduard. "La ecología política del anarquismo". Barcelona. Ed. Icaria. 2000.
- NICOLAU D'OLWER, Lluís. "La lliçó de la Dictadura". Barcelona. Llibreria Catalonia. 1931.
- OYÓN, José Luis. "La quiebra de la ciudad popular. Espacio urbano, inmigración y anarquismo en la Barcelona de entreguerras. 1914-1936". Barcelona. Ed. Serbal. 2008.
- PAZ, Abel. "Chumberas y alacranes". Barcelona. Edición del autor. 1994.
- PESTAÑA, Ángel. "Terrorismo en Barcelona". Barcelona. Planeta. 1979.

- PESTAÑA, Ángel. "Trayectoria Sindicalista". Madrid. Ed. Tebas. 1974.
- RIDER, Nick. "Anarquisme i lluita popular: la vaga de lloguers de 1931". Avenç núm. 89. 1986.
- ROIG AMAT, Barto. "Orígenes de la Barcelona Traction". Pamplona. Ed. Eunsa. 1970.
- ROMANONES, Conde de. "Notas de una vida 1912-1931". Madrid. Ed. Espasa Calpe. 1947.
- SALAS ANTÓN, Juan. "Informe Casas Baratas". Ayuntamiento Barcelona. 1924.
- SERRANO I BLANQUER, Jordi. "Joan Salas Anton". Barcelona. Ed. Cossetània. 2010.
- VEGA, Eulàlia. "El trentisme a Catalunya. Divergències ideològiques en la CNT (1930-1933)". Barcelona. Ed. Curial. 1980.
- Informe Gobernación. "Detenidos Sindicato Construcción CNT". Mercaders. 26 septiembre 1931.
- Estatutos y Reglamento de la Cooperativa Barcelonesa para la Construcción de Viviendas. Barcelona 1929.
- Estatutos de La Previsión Obrera asociación Benéfica. Barcelona 1931.
- Comité de Suministros. "Ideas y Verdades CNT" Barcelona 1935.
- Wikipedia. «Huelga de Inquilinos». 1907. Argentina.

Periódicos y semanarios

Las Noticias, Imatges, Solidaridad Obrera, Tierra y Libertad, La Colmena Obrera, Tierra Libre, El Luchador, La Estampa, Ahora, La Vanguardia, ABC, Butlletí el Llogater, Noticiari Enciclopèdic.

Sección fotográfica



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE GERONA

Sección 2.^a
Negociado G. P.
Circular reservada

AEP - CDHS
BARCELONA

27859

Teniendo noticia de que algún centro anarquista catalán ha iniciado una campaña contra el derecho de propiedad, aconsejando a sus afiliados y a los obreros en general que se resistan al pago de los alquileres que satisfagan por las viviendas que ocupan negándose a abandonarlas, proponiendo por de pronto y como transacción a los propietarios la reducción en un cincuenta por ciento de los precios de alquiler estipulados en los respectivos contratos.

Para propagar estas ideas se prepara en algunas regiones la celebración de mítings, y por si en esa población se intentara alguno de esta índole, prevengo á V. que ajuste su conducta á las instrucciones siguientes:

Si al cumplir los iniciadores los preceptos del art. 1.^o de la Ley de Reuniones públicas de 15 de Junio de 1890, presentan como objeto de la que intentan celebrar, uno que cae fuera de las prescripciones del Código penal, no cabe impedir por anticipado que los convocados lleguen á reunirse, pero ha de cuidarse de que cuanto en la reunión se diga, esté dentro de los fines expresados en la convocatoria, pudiendo, si así no sucede, impedir el miting inmediatamente el Delegado de la Autoridad. Si de algún modo aparece comprobado ó se manifiesta que la reunión ó objeto de ella es una conabulación colectiva para negarse ó imponer la reducción de alquileres, debe impedirse y suspenderse en el acto el miting, pasando el tanto de culpa á los tribunales invocando el apartado cuarto del artículo 189 en relación con el 508 del Código penal.

Encarezco á V. la importancia de estas prevenciones y la necesidad de que vigile atentamente para estar enterado ó informarme detalladamente de cuanto tenga relación con la campaña que tratan de iniciar algunos agitadores y perturbadores del orden público.

Dios guarde á V. muchos años.

Gerona 18 de Junio de 1904.

El Gobernador,

Carlos Garcia Aliz.

Sr. Alcalde de Santa Cruz

Carta Bando del Gobernador Civil de Girona a todos los Alcaldes de la provincia de Girona, 18 de junio de 1904

Unión de Defensa de Inquilinos DE BARCELONA

AEP - CDHS
BARCELONA

Domicilio provisional: RAMBLA DE LAS FLORES, 16, 2.º - Teléfono 4570 A

Esta entidad nace bajo la poderosa y definitiva influencia del sentir general; es un producto del momento histórico; es la consecuencia natural de un cúmulo de causas, de todas conocidas, cuyas generatrices han sido la avaricia, el egoísmo, el abuso, el agio, la maldad en fin, en sus más repugnantes aspectos, cristalizada mil veces en los actos de ciertos dueños y Procuradores de las llamadas casas habitables.

En ella pues, han de formar todos los ciudadanos amantes de la justicia social, de la equidad, del interés individual como parte del interés colectivo.

Sólo se excluirán por sí mismos los egoístas, los sin sentimientos humanitarios, y que, por lo tanto, sean insensibles a los dictados de la causa de la razón, en nombre de la cual la UNION DE DEFENSA DE INQUILINOS invita a todos los buenos ciudadanos a que intervengan en su acción para conseguir inmediatamente:

- 1.º Que cesen los abusos de los propietarios precoces y desaprensivos.
- 2.º Evitar los desahucios por aumentos de alquileres.
- 3.º Impedir que continúe el alza de los mismos.
- 4.º Reducir los impuestos de inquilinato.
- 5.º Conseguir el máximo de higiene en las viviendas.
- 6.º Obligar a la edificación de los solares sitos en el casco de la urbe.
- 7.º Obligar a los propietarios a la debida tributación en consonancia con los alquileres que perciban.

AEP - CDHS
BARCELONA

Estos extremos, como hemos dicho, han de solucionarse inmediatamente, pues como finalidad de la altruista obra de la UNION ha de llegarse a la consecución de normas de la mayor perfección en el Gobierno de nuestro país, en las que no resulten faltas de contenido las palabras equidad, justicia y derecho, como hoy ocurre.

Para todo lo dicho se empieza ya una intensa y enérgica labor efectiva con el mitin que el domingo 23 a las 10 y media en punto de la mañana se celebrará en el Gran Teatro del Bosque, cuyos resultados serán más rápidos y más provechosos, cuanto mayor sea el número de sus entusiastas adheridos.

A todos interesa pues la resolución racional de los extremos expuestos, y a todos nos dirigimos por igual en demanda de su valioso concurso.

¡VIVA LA UNIÓN DE INQUILINOS!

La Junta

1919 ANNO

Manifiesto de la Unión de Defensa de inquilinos diciembre de 1919



Día de la inauguración de la Exposición Internacional de Barcelona,
20 de mayo de 1929.



Joan Pich i Pon,
presidente de la Cámara de la Propiedad de Barcelona
durante los años '20 y '30.
En el medio de la fotografía, con el sombrero en la mano.



Un policía registrando a un joven obrero durante la huelga general de septiembre de 1931.



Detenido en Barcelona durante la huelga general de septiembre de 1931.



Uno de los muertos durante
los enfrentamientos de la huelga general.



Un preso social de la huelga general, septiembre de 1931.



Cuerda de presos en la Vía Layetana, septiembre de 1931.





Manuel Damians, libertario detenido durante la manifestación del 1 de mayo de 1931. En esta foto se encuentra en la Modelo en 1933 después de haber pasado por la Vía Layetana, donde recibió una paliza.



Detención de una vendedora ambulante
cerca del mercado de San Antonio de Barcelona.



Tropas listas para asaltar la Modelo, 2 de septiembre de 1931.



Camiones de la Guardia de Asalto delante de la Modelo, septiembre de 1931.



Guardia de Asalto en el patio de la Modelo, 1931.



Oriol Anguera de Sojo,
Governador Civil de Barcelona entre agosto y diciembre de 1931.



Local del Sindicato de la Construcción CNT de Barcelona.
Calle Mercaders, 26.



Las autoridades republicanas delante del Sindicato de la Construcción, de la calle Mercaders, 26, después del asalto de la policía. Septiembre 1931.



Llegada de Juan Moles a Barcelona el 4 de enero de 1932,
recibido por Anguera de Sojo.



Juan Moles,
sucesor de Anguera de Sojo como Gobernador Civil de Barcelona.



Santiago Bilbao, presidente del Sindicato de la Construcción en los años '30 (foto del exilio en México, 1956).



Santiago Bilbao en México, 1956.



Inundaciones de los años '30 en las barracas de la playa de Bogatell.



Una tempestad se lleva parte de las barracas del barrio de Pequín, 12 febrer 1932.



En Barcelona muy cerca de La Criolla se encuentran camas baratas a Cal Jaume por 60 y 85 cts.

Violento tiroteo en la calle Mercaders

En el local del Sindicato de Construcción se hace fuerte un grupo de huelguistas

Cómo ocurrieron los hechos de ayer

Alrededor de las doce de ayer se tuvo conocimiento en la Jefatura de Policía de que en el Sindicato de la Construcción, sito en la calle de Mercaders, se tenía estado haciendo grupos de individuos, algunos de los cuales llevaban pequeños en las manos. Considerándose en dicho sentido que en el momento en que podían estar armados, se dispuso el envío de una pareja del Cuerpo de Seguridad y de una pareja de vigilancia, a fin de practicar un registro en él.

Al llegar las guardias al Sindicato de la Construcción, desde los balcones del local, salieron y desde otros terrados, se hicieron varias disparos contra los guardias. Caposin por ende el grupo los guardias Miguel Ojeda, quien presentaba una herida por arma de fuego en la región codo-codo, y otra en la mano derecha, de penetración superficial. También se lesionó a un individuo de nombre López Chacón, herido en el pie derecho, sin efecto de bala, y que en la región dorsal, también en un lateral de la cabeza, se presentó un rasguño. Ambos fueron trasladados en la cama de servicio de la Herida de San Pedro.

Los guardias dispararon contra los individuos que, probándose en el interior, disparaban contra ellos.

Se señala que el tiroteo fue tan intenso, que se dispararon más de diez mil tiros, pero hubo también en que los guardias quedaron sin municiones y algunas de ellas se replegaron hacia la Jefatura de Policía, donde se les dieron municiones de reserva. También el grupo está de un cuarto de hora, y después de las doce, pasaron por la Via Luperón un número de un grupo armado con un rifle de guerra al momento, y al ser trasladados una gran cantidad de Seguridad. Este material que el público conoce, en las primeras manifestaciones, que el tiroteo había sido bastante fuerte. Los hechos ocurrieron en un grupo almorzar a dicho comedor.

En el departamento de la Alameda, fueron atacados y asesinados del Urología Pedro Sánchez Ceballos, de 22 años, habitante en la calle de Alameda, número 40, y el Sr. D. quien presentaba contusiones en la región frontal y en otras partes del cuerpo que se dice se había caído al suelo a la caída desde uno de los balcones del Sindicato de la Construcción del lugar la policía. Juan Ortega Hernández, de cincuenta años, habitante en la calle de Alameda, número 11, y el Sr. D. quien presentaba herida por arma de fuego en el brazo de izquierda en la región codo-codo, de penetración superficial. Este individuo fue herido en la cabeza en la calle del Chapo, y por ende que se fue trasladado un servicio del Sindicato Unión de Barberos. Manuel Jiménez Martínez, de veintinueve años, habitante en la calle del Hospital, número 34, y el Sr. D. quien presentaba herida por arma de fuego en el brazo de izquierda y salida por la región codo-codo de penetración superficial. Este individuo fue herido en la cabeza en la calle del Chapo, y por ende que se fue trasladado un servicio del Sindicato Unión de Barberos.

En la casa de servicio de la Herida de San Pedro, fueron trasladados Miguel Urquiza, de cincuenta años, habitante en la calle de Xela, número 11, y el Sr. D. quien presentaba contusiones de la cara y brazos de penetración superficial, cuya herida se fue producida en la calle de Francisco el hijo del Urología Sánchez Ceballos en la extremidad codo de servicio el guardia de Seguridad José M. Alad, quien presentaba herida por arma de fuego en el brazo de izquierda y salida en el brazo izquierdo, de penetración superficial. Este herido se fue trasladado de la cama de la tarde, pues a dicha hora, los guardias de seguridad fueron trasladados nuevamente en el departamento de Policía por parte de los individuos que hacían grupos fuertes en el Sindicato de la Construcción.

El primer Urología Juan, quien herido dicho, en una de las partes de la cara y el brazo, y en el codo de la mano de la izquierda.

Además, pero también también cantidad de disparos.

Los guardias acordonaron el Sindicato y presentaron al grupo como antes se mencionó, los grupos de dirigir la marcha a los balcones del local e impedirlos el tránsito por la calle de Mercaders y adyacentes hasta la plaza de la República.

A las diez de la tarde, los guardias con sus batallas penetraron en el Sindicato.

Cuando los líderes de la Herida los individuos que se hacían fuertes en el local del Sindicato Ojeda salieron también al exterior, estando una cantidad que, acompañados por la fuerza pública, se dirigió al Ojeda para practicar un registro en el departamento.

Después de esto, interviniendo las autoridades manifiestas al señor Alameda de decir que se retiraron, pero con el requisito de que no fuera la policía la que se hiciera cargo de ellos y que se permitiera que se retiraran de un lado.

Después de esta intervención continuaron a la Via Luperón dos miembros del Cuerpo de Inspección de Seguridad, cada uno con un rifle, soldados del proyecto de la Guardia Nacional y el cuerpo de policía.

La fuerza del ejército se distribuyó en los alrededores del local del Sindicato, y se les presentaron varios manifestantes y agentes del Cuerpo de Vigilancia, los que hicieron salir a los detenidos, trasladados.

El tiempo estuvo que mandaba la fuerza de seguridad del orden de que se retirara dicha fuerza a la Via Luperón, lo que se cumplió.

Los manifestantes, después de dos o tres horas de estar en la calle respecto a la Via Luperón que se acercó a la vía Mercaders.

El almirante, señor Aguado, acompañado del jefe de la policía, ordenó a los detenidos que se retiraran de la zona.

Como resultado de los detenidos, se les presentaron varios manifestantes, pero al ser retirados, se les permitió el acceso al Sindicato del cuerpo de vigilancia para salir a las partes en el exterior, trasladados en el primer momento hacia el exterior, y en el interior del edificio, un servicio, un caso y dos salidas, y en la parte del exterior, hacia el exterior, una salida de vigilancia.

Algunos los grupos eran separados en la Via Luperón, un grupo que se fue trasladado a la zona de la calle de la tarde, y otros que se trasladaron a la zona de la calle de la tarde, y otros que se trasladaron a la zona de la calle de la tarde.

A las cuatro y media en punto de la tarde, se retiró el primer grupo que conducía a los presos al edificio para ser trasladados en el "Dolores". Posteriormente fueron trasladados en el edificio de la zona de la tarde, y otros que se trasladaron a la zona de la tarde, y otros que se trasladaron a la zona de la tarde.

Mientras se retiraba el embargo de un grupo de grupos en uno de las cantinas de la zona de la tarde, algunos grupos se trasladaron a la zona de la tarde, y otros que se trasladaron a la zona de la tarde, y otros que se trasladaron a la zona de la tarde.

El grupo de la zona de la tarde, se trasladó al interior, que fue muy bien a la zona.

Las fuerzas de Seguridad. El grupo trasladado en un servicio por las zonas que se trasladaron a la zona de la tarde, y otros que se trasladaron a la zona de la tarde, y otros que se trasladaron a la zona de la tarde.

Una barricada en la calle de la Princesa

Poco después de las cinco de la tarde, se tuvo conocimiento en la Jefatura de Policía de que se había estado haciendo grupos de individuos, algunos de los cuales llevaban pequeños en las manos. Considerándose en dicho sentido que en el momento en que podían estar armados, se dispuso el envío de una pareja del Cuerpo de Seguridad y de una pareja de vigilancia, a fin de practicar un registro en él.

La cuestión de las «Casas Baratas»

Resueltas las Comisiones nombradas por cada grupo de las mal llamadas «Casas Baratas», acordaron, por unanimidad, presentar al Sr. Barón de Huelmo, presidente de la Generalidad y alcalde de Barcelona el siguiente documento:

«Honorable ciudadano: Los que suscribimos, ocasionados por los vecinos de los cuatro grupos de Casas Baratas afectos a Barcelona, a saber, con el título respectivo, tienen el honor de exponer:

Que están obligados, por razones de orden económico, a acudir en los citados grupos de Casas Baratas, y que tales, lejos de resultar con la facilidad para que fueron creados, están en poder de un Patronato, cuyos representantes son de todas nacionalidades, desde imponer una renta, desnaturalizando especies, hasta el tener al vecindario en completo abandono, suspendiendo para ello en la protección oficial que durante el régimen monárquico ha disfrutado, y ante el cual se estructuran cuantas razones de orden legal o humano pudieran tener el vecindario.

Considerando que el adelantamiento de la República en una esfera—con parte contrariada—de que se atribuiría tales preferencias hasta se llegan, de tener para cada un ciudad la clase a que se pertenecen, las citadas firmantes acortan a la consideración de V. E., para que proceda en justicia, las siguientes peticiones:

Primera. Abolición del Patronato de la Habitación, por inconstitucional en el cumplimiento de su misión;

Segunda. Que sean reducidas las alquilas al estricto tipo que resulta después de capitalizar cada vivienda con relación a su costo, para no ser lícito ni aceptable que después del adelantamiento del nuevo régimen, las viviendas por el pueblo y conseguido con tanta costura, continuasen, las clases acomodadas, pagando según de la distorsión, ya que talado es que este fue uno de los grandes inconvenientes de la misma;

Tercera. Supresión de vigilarlos;

Cuarta. Apertura inmediata de las escuelas construídas con carácter lícito;

Quinta. Farmacia y Dispensario, con servicio permanente.

Sexta. Habitación y arreglo conveniente de pasajes, azulejos a carreteras, que ponga a estos grupos en comunicación con la ciudad, y que son:

Grupo primero: Paseo Industrial;

Grupo segundo: Desde San Adrián de Breda hasta el grupo;

Grupo tercero: Caminos vecinales que dan acceso al grupo;

Grupo cuarto: Paseo Pi y Suñer y calle Folla y Codina;

Septima. Servicio de comunicaciones

Octava. Destinar un local para mercado público;

Novena. Fijamiento del alquiler, susceptible sobre la casa;

Décima. En vista de que el precio exorbitante de estas casas y la escasez de las mismas obliga a que vivan como vagabundos numerosos individuos, solicitamos que sean sean preferidos en el alquiler de las que fueran quedando vacantes, teniendo, al efecto, lista de los solicitantes que existan actualmente, a fin de evitar los abusos que tal medida pudiera ocasionar;

Undécima. Llenar la atención de las autoridades sobre las comisiones que el otro tiene objeto al vecindario, lo que constituye violación de la «libertad de cultos» que el Gobierno provisional otorgó a la Nación a su adelantamiento al Poder;

Dodécima. El vecindario debería suspender el pago de alquileres hasta que se dé una satisfacción a las reclamaciones formuladas.

Siempre de hacer constar que la necesidad imprescindible e imperiosa de que se supriman estas peticiones, es, por motivo de la particularidad que pudiera verse en alguna de ellas, así si que pueden regularse en una sola; el derecho a no estar al margen de la situación, que se está con respecto al adelantamiento, la falta de medios económicos y el desprecio a las reclamaciones formuladas de que son más objeto el régimen actual.

Esto es, señores ciudadanos, lo que el vecindario juzga indispensable en la materia, y esta pide, sin duplicar de ninguna manera, con la seguridad que de el estar atendido por la razón, y la seguridad de que las autoridades republicanas harán honor a la confianza que el pueblo deposita en ellas.

Viva V. E. muchas años.

Barcelona, 2 de mayo de 1931.

Manuel Cabal, Francisco Alja, Tomás Rodríguez, Francisco Encarnación Vicente Navarro, Benito Maldonado, Manuel Guerra

• • •



Portada de *El Llogater*. Portaveu de l'Unió de Llogaters de Catalunya, de enero de 1933.



...un Primero de Mayo.

Dibujo de Ramón Martín Durban, representa el Primero de Mayo de 1931.



Vendedores ambulantes Barcelona años 30

el
LOKAL

El Raval, Barcelona
febrer 2019

